Lunes 1° y Martes 2 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3387

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 2—San Atanacio obispo y doctor, san German y san Celestino mrs. *Cuarto creciente á las 12 y 26 minutos del dia.*

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

Paris, Marzo 24 de 1865.

Muy señor mio:

La muerte del duque de Morny ha despertado los recuerdos relacionados con la época del 2 de Diciembre. Fué el duque el organizador principal de la noche célebre que dió por tierra con la segunda república francesa. Disolucion de la asamblea, arresto de diputados, militarizacion de Paris, y demás medidas dictatoriales, fueron su obra. Hoy, á catorce años de intérvalo, la tumba del hermano de Napoleon III nos envia las palabras de despedida del ministro Rouher, alabando el golpe de estado, echando la injuria y el escarnio á los vencidos, y trocando el féretro en tribuna para demostrar una verdad, á saber que la union de la astucia y del atrevimiento es la gran máquina impulsora de las cosas humanas. Se esperaba, de parte de un representante del gobierno, mas decencia y templanza. El pudor del silencio hubiera sido de buen gusto. Cuando las guerras civiles estienden sobre la estátua de la libertad el velo sombrio, la casta diosa tiene derecho cuando menos á que se respete su luto.

¿Qué necesidad, pues, tan premiosa impulsaba á Rouher á glorificar el 2 de Diciembre? Esta era la pregunta jeneral, tanto entre amigos como entre adversarios. Cada uno pensaba con razon que el 2 de Diciembre fué uno de aquellos lances escepcionales que la pasion del momento pudo alabar, pero que solo la mas acabada torpeza se propasa á despertar cuando van durmiendo en el archivo de los pueblos, y cuando la sangre derramada y las lágrimas vertidas hacen silencio. ¿Acaso no bastaba que los autores del golpe de estado disfrutasen pacíficamente su triunfo sin venir, con motivo del funeral de uno de ellos, volver á insultar á sus víctimas?

Hay todavia en el destierro hombres beneméritos, generales ilustres, ciudadanos austeros, poetas de una gloria incomparable, que prefieren comer el pan de la desgracia antes que saludar la violencia triunfante. A esos nobles empedernidos, podia el ministro Rouher aludir de un modo fino y tocante, y frente á un féretro, en un lugar grave donde todo infundia melancolia al pensamiento y piedad al alma, algunos acentos dulcemente patrióticos hubiesen sonado á oidos franceses con mas acierto que unas chanzas alegres á propósito de la asamblea barrida y de la reconocida ridiculez de una república estribando en una mayoria de enemigos.

Hay tambien muchisimas familias de proscriptos vueltas en Francia. ¿A que mezclar gotas de amarguras en la copa de amnistia que les habia brindado el gobierno?

Y aun entre las filas de la comitiva oficial habia varios personajes políticos, contemporaneos del golpe de estado, hoy servidores del imperio. ¿A qué zaherir inutilmente á esos antiguos derrotados, y hacerles una ofensa gratuita con recuerdos cuando menos inconducentes?

Son las víctimas, no los verdugos, las que siempre tienen permiso de levantar la voz, cualquiera que sea la fecha de las grandes iniquidades históricas.

Por lo demas, la solemnidad del entierro del prohombre del 2 de Diciembre, ha sido cosa imponente y de un alto significado. La iglesia de la Magdalena rebozando de gente oficial, el lujo estraordinario de la funcion, el cementerio convertido en tribuna de arengas, las lágrimas, por decirlo así, fanáticas, de los adictos del difunto, la presencia del emperador, todo, en las exequias del duque de Morny indicaba cuan sensible é importante era la pérdida hecha en su persona.

El emperador Napoleon, cuando el fallecimiento de Billault, lloró la muerte de un orador eminente, de un estadista hábil, principalmente en el ramo de las ideas de conciliacion. Pero, al separarse del duque de Morny, sus sentimientos han de ser naturalmente mucho mas vivos y punzantes. Hermanos por la naturaleza, lo eran tambien por una completa concordia de miras, de tendencias y de trabajos.

No habia secreto de estado, propio del uno, que fuese escondido al otro. Deja Morny en pos de si memorias referentes con especialidad al drama del 2 de Diciembre, mas su testamento dispone y fija un intérvalo de diez años entre su muerte y la publicacion de ellas. Ignoro lo que puede haber de sério en una promesa que así vá postergando á largo plazo unas revelaciones interesando, antes que la venidera, la generacion actual.

Se ha notado, á proposito de memorias dirijidas al público, del porvenir, que el vencimiento del plazo de veinte años fijado por Talleyrand para la publicacion de las suyas, acaba de tener lugar, sin que se hable en lo minimo del cumplimiento de lo estipulado.

Si, frente á la aternidad, solo con sus pensamientos de agonizante y su conciencia inclinada por la voz grave de la relijion hácia las inspiraciones reparadoras, tuvo efectivamente el duque de Morny el deseo de borrar el escándalo causado por él, un medio sencillo se ofrecia á su buena voluntad: en vez de emplazar á diez años al público amigo de la verdad, ¿porque no modificar esa parte de su testamento y disponer que la luz sobre los misterios del 2 de Diciembre se haria inmediatamente?

Una cuestion interesante, es la del sucesor del duque de Morny á la presidencia del cuerpo lejislativo. El gobierno se abstuvo, hasta ahora de nombrarle. Quizas trascurra el periodo lejislativo sin que el emperador tenga por conveniente llenar el puesto vacante. El vice-presidente primero, Sr. Schneider, hace entretanto lo que puede afin de templar los animos enardecidos y disciplinar una oposicion ufana de sus progresos y robustecida por el número. Aunque los debates se han quedado todavia ceñidos al examen de las elecciones practicadas, sin embargo los hechos de corrupcion ó de tirania que nos han dado, esta vez mas, una mayoria dinastica, siguen denunciados por la oposicion con una fuerza de palabra muy propia para desenmascarar con silvatina general del pais, á los traficantes de sufrajio universal. La comedia electoral tiene vengadores llenos de injeniosidad y de este satirico. Se comprende cuan preciosa fué en lances semejantes, la mediacion todo poderosa del presidente de Morny, cuan influyente para apartar ó domar las tormentas. Su genio conciliador y enerjico á un tiempo sabia el modo de neutralizar el efecto de un discurso, conocia el arte de atraer las risas por su lado, practicada con maestria la teoria de las interrupciones, y mediante tal ó cual agudeza asestada sin aparente malignidad ponia fin á la discusion Sus modales finos y distinguidos eran los de un caballero cumplido. Todos los diputados q' estuvieron en relacion con él le tributaban de buena gana el homenaje prometido por la Biblia á aquellos q' saben juntar la dulzura de la paloma con la prudencia de la víbora y el enojo del leon, y basta tener presente á la memoria la fisonomia de las sesiones anteriores para convenir en que Morny fué deveras un presidente poco comun.

En el Senado, obedeciendo cual ovejas bien criadas la presidencia pacífica del Sr. Troplong, los oradores han ventilado las cuestiones de Italia y de Roma con las acostumbradas variedades de opinion y gran acopio de argumentos y consideraciones multicoloras.

Capitaneando la discusion el doctor Rouland, gobernador del Banco de Francia, rompió el fuego mediante inofensivas resurrecciones de argumentos coétaneos de Luis XIV y de Pedro Pithou. Segun Rouland, hay dos iglesias, la ultramontana y la galicana. De aquella salieron la encíclica y su enjambre de disturbios y de dificultades amagando la feliz actualidad imperial que atravesamos; de esta saldrá la guerra á la encíclica y el regreso de la paz en las regiones políticas y sociales.

Naturalmente, esos tristísimos fiambres fueron dichos con cierta elocuencia escolar, y una fluidez académica participando á la vez de la retórica y de la erudicion, del gabinete y de la sacristia, de la biblioteca y del púlpito. Pero la teologia enseñada por Rouland tiene el inconveniente de carecer absolutamente de discípulos. El predicador habla en el desierto. Se concibe que en tiempo de Luis XIV la iglesia galicana haya tenido, sino el atractivo de la novedad, cuando menos los elementos de una popularidad séria y de una importancia moral verdadera.

Entonces los obispos franceses, con Fenelon y Bossuet de doctores, levantaban una palabra autorizada para sentar los principios de un cordial entendimiento entre la Francia, hija mayor de la iglesia romana, y la Santa Sede. Hoy, las circunstancias son muy distintas. La constitucion ha borrado la religion de estado del frontis de nuestras instituciones, y la monarquia legítima se fué con su comitiva de obispos fieles al trono y al altar, dos religiones que se juntaban y fusionaban en una sola. Tenemos prelados en guerra abierta con el gobierno. Los actos pontificios, sometidos por el concordato y los artículos orgánicos al visto bueno prévio del emperador, á veces encuentran cerradas las puertas de la publicidad; mas en tal caso, nuestros obispos lejos de hacer causa comun con la política del moderno Luis XIV, se alistan por el contrario del lado de la oposicion. Fenelon y Bousset eran mediadores entre Roma y Paris; gozaban de toda libertad y disputaban la confianza del monarca; hoy dia los ilustres doctores de la iglesia galicana han sufrido una trasmigracion radical y se llaman Dupanloup y Bonnechose, es decir el espíritu de revuelta sostituido al espíritu de complicidad, y las franquicias eclesiásticas reemplazadas por los vejámenes de estado.

Faltan, pues, completamente los elementos galicanos en nuestra actualidad francesa.

Un senador de mucho talento, el cardenal de Bonnechose, rebatió sin gran trabajo el discurso de Rouland, y el público empezaba ya á estender del lado de la iglesia ultramontana el lauro del triunfo, cuando al dia siguiente, el *Moniteur* nos brindó la lectura de la arenga del señor Bonjean.

Bonjean, cambiando de táctica, tuvo buen cuidado de no incurrir en los anocronismos de Rouland.

Aceptó la actualidad relijiosa tal cual está; admitió un grémio católico, sin categorias de galicanos ó de ultramontanos; se abstuvo de guerrear contra Bonnechose en punto á los concilios, á los concordatos, á todas aquellas formas mas ó menos gastadas que jeneralmente van pasando de moda; pero sus ataques á la iglesia romana dan encontraron un método particular cuya aplicacion tuvo por efecto encender las pasiones humanitarias y tocar el gran resorte liberal. Sin la intervencion del Estado, sin la accion moderadora é intelijente de la potestad civil, pronto la relijion se troca en fanatismo; y el orador pasando revista á grandes pinceladas de las pájinas sombrias de nuestra historia, nos infunde al alma estremecimientos apasionados con los espectros dramáticos fulgurando en lontananza: guerra de los valdeses, guerra de los albigeses, inquisicion, San Bartolomé, dragonadas, y demas efectos del absolutismo católico. Sin duda ese método adolece de un vicio grave, cual es el poner poco empeño en la exactitud de todos los datos sea históricos, sea actuales, agrupados en derredor de la tésis principal. Hormiguean las contradicciones en el discurso de Bonjean. Las matanzas de San Bartolomé, por ejemplo, lejos de abonar por la injerencia del poder civil en asuntos relijiosos, constituyen en contra de ella un argumento directo. Otro tanto se diria de las dragonadas. Pero en fin, ateniéndonos al conjunto del manifiesto del orador imperial, y sin pedir á las naciones vecinas, á la Inglaterra y á la Rusia entre otras, puntos de un estudio comparativo que sentaria, en muchos casos, la superioridad de nuestra índole relijiosa, se comprende que un llamado al Estado para protejer la tolerancia y el buen órden haya tocado acertadamente la fibra nacional.

Siempre los écos de Voltaire han de sonar agradablemente á oidos franceses.

No es la Francia galicana imperialista; es católica tolerante.

Al tomar la palabra sobre la misma cuestion, el arzobispo de Paris D. Jorgé Darboy despertó un vivo interés, dilucidando varios puntos muy delicados, y la atencion del senado se mantuvo constantemente fijada en las esplicaciones dadas por él. Habló de la casa de Jesuitas en Paris, de los obispos del clero inferior, de la Italia, de la encíclica, del convenio franco-italiano, de la evacuacion, quiero decir de la no-evacuacion venidera de Roma. El espíritu general de su discurso fué ralativamente liberal. La declaracion de su señoria en punto á la eventualidad de una iglesia nacional cismática contestó las insinuaciones de ciertos gremios cortesanos del modo el mas noble que el sentimiento de la independencia episcopal sea posible de inspirar. Dijo el arzobispo de Paris que el emperador en la hipótesis de un cisma, hipótesis quimérica y vana por lo demas, no encontraria ni un francés dispuesto á doblar la rodilla ante los altares del nuevo papa; y el mismo emperador abdicaria con asco, desde el dia siguiente, una supremacia cuya tendencia seria el envilecimiento de las conciencias. Pues ¿quién puede tener gana de reinar sobre conciencias envilecidas, esclavas y trémulas.

La cuestion picante de los Jesuitas proporcionó al hábil prelado la ocasion de conversar de la casa que los reverendos padres habian empezado por sustraer á su jurisdiccion, en virtud sin duda de instrucciones directas dimanadas de Roma. Las puertas del establecimiento de Paris, cerradas á la autoridad episcopal que pasaba á inspeccionarla, se abrieron por fin, gracias á una transaccion aconsejada por Roma á los padres, antes privilegiados y eximidos de la jurisdiccion acostumbrada.

Vd. vé que el Senado se ocupa en asuntos bastante íntimos; pero, vuelvo á decirlo, esas cosas tan reducidas, tan enigmáticas y oscuras para la generalidad del público, se entretején con las mas graves y encumbradas cuestiones de la actualidad europea. El arzobispo de Paris, al hablar de los jesuitas, corrió sin quererlo un rincon del velo que encubre la política secreta de la corte de Roma. Los cardenales Donet y de Bonnechose, menos dispuestos á comprometer esa misma política opusieron, al parecer, á las palabras medio indiscretas del Señor Darboy, varias interrupciones que el sumario oficial de la sesion pasa por alto.

Pero, del conjunto de esa curiosa conversacion, resulta una especie de entendimiento cordial entre el elemento romano, representado por de Bonechose y Donnet, y el elemento francés, especialmente figurado por Darboy, en vista de impugnar enérjicamente las tendencias cismaticas de la córte del Emperador, quitándoles todo pretesto, todo punto de apoyo en el clero nacional.

A propósito del clero, se habia pretendido que los obispos estaban avasallados y como embargados, por el clero inferior, cuyo influjo prepotente, domina la situacion, dijo el senador Rouland, en virtud de las instrucciones alentadoras de los fanáticos de Roma. Al formular tan estraordinaria acusacion, Rouland tomó precisamente el reves de la realidad de las cosas. Efectivamente, si hay una opinion acreditada, es ciertamente la del avasallamiento del clero inferior á la voluntad absoluta y despótica de los obispos.

¿Cómo pretender, pues, que nuestros prelados franceses van maniatados por un clero rebelde, su guia y su pastor, de órden de la cansilleria secreta del Vaticano? La contestacion hecha por los cardenales senadores, al peregrino concepto de Rouland, proporcionó á los lectores del *Moniteur* algunos trozos de literatura clérico-militar, salidos de la indignacion inspirada de los conservadores oficiales de la disciplina eclesiástica.

"Sépanlo mis contrarios! esclamó de Bonechose, mi clero es como un regimiento; debe marchar, y marcha." Donnet dijo á su turno:

"Si fuese verdad que los sacerdotes colocados bajo mi autoridad canónica se valen del apoyo de no sé qué papado oculto para gobernar y dictar leyes, en el acto yo daria mi dimision de obispo.

Despues de un cange de esplicaciones que no esplicaban nada, salió á la palestra el general Gemean, impugnando el convenio franco-italiano.

La Guéronnière lo defendió y aprobó.

Lo mas singular fué que ambos oradores quieren la conservacion del poder temporal. El primero vé en el convenio un gérmen abolicionista, y el segundo una prenda conservadora.

La abolicion del poder temporal, contenida virtualmente en la claúsula de evacuacion, salta en efecto á la vista desde los primeros hasta los últimos renglones del convenio.

Nada contesta La Guéroniere; vuélvase á leer los artículos, y se tocará la evidencia opuesta.

Dicho y hecho. La Gueroniére demuestra triunfalmente, que de la cláusula de evacuacion ha de salir precisamente el afianzamiento del trono de Pio IX.

Gémeau, poco confiado, propone entonces una cosa muy sencilla. Ya que el convenio ha de tener por efecto lo qne se pretende, digámoslo de una manera oficial.

Y redactando sobre tablas cuatro renglones claros, categóricos y terminantes, genaral Gémeau presenta á la firma del Senado una declaracion, diciendo: que la retirada de nuestro ejército, en ningun caso importa la caida del Papa.

Emocion inquieta y gran barullo en la achacosa corporacion. Larochejaquelin, apoya con ardor la indicacion, y larga un magnífico discurso. Discurso é indicacion hacen á la mayoria el efecto de un purgativo.

Se ve á las claras que el Senado va trabajado de fuertes y violentos vaivenes íntimos. Quiere la redaccion primitiva, nada mas; rechaza con marcada repugnancia cualquier ensayo de claridad, cualquier programa de solucion. La oscuridad, ahí está su elemento al tratar de la cuestion de Roma.

Sin embargo, suplicada encarecidamente por Gémeau, estaba talvez la asamblea por abrir discusion sobre el incidente, cuando el gobierno, deseando cortar de raiz tan peligrosos debates, notificó al senado que su deber único era votar, y votar confiadamente. Fué el ministro de estado Bouher, él de la arenga del funeral Morny, el encargado de cerrar el asunto mediante uno de esos discursos retumbantes y vacios que no son otra cosa sino el entierro elocuente de las cuestiones.

"¡ Confianza ! esclamó Rouher; confianza y esperanza !"

Confianza que el papa no ha de caer; pero esperanza que la Italia hará su camino tambien.

La conciencia del Senado, librada de una pesadilla horrenda, sacudiendo de una vez el enjambre de deberes cuyo conflicto la molestaba á la par de complicados cólicos, volvió á descansar en la muelle cabecera de la oscuridad, y se votaron las tinieblas.

Así ha concluido la ruidosa campaña del mensaje-contestacion del Senado al discurso de la corona. El proyecto de la comision quedó sancionado sin enmienda, y á la casi unanimidad. Por lo demás, si se esceptuan algunas palabras del mariscal Forey referentes á Méjico, la cuestion relijiosa é italiana monopolizó la retórica de los oradores. Vd. adivina, sin necesidad de decírselo, que el Senado tuvo buen cuidado de conformarse con el silencio del discurso imperial, en punto á Polonia principalmente. La cuestion mejicana era tristísima tambien, apesar del correo llevando á última hora á los oyentes de Forey la noticia de la capitulacion de los republicanos de Oajaca. Forey se entretuvo en pintar una actualidad mejicana á su paladar. Caminando de contradiccion en contradiccion, el soldado orador llegó á empantanarse por entre una ensartada de afirmaciones y de negaciones alternativas, dirijidas á decir en sustancia que, no obstante la feliz actualidad atravesada por el nuevo imperio, muchas eran dificultades y muchas las dolencias, pero que mediante el auxilio de la Providencia, de la Francia, de la buena índole del jóven emperador, de las virtudes de la respetable emperatriz, el imperio mejicano tomaria en breve su vuelo hácia la concordia y el progreso especialmente si se empeña en fijar bien su atencion en los escelentes ejemplos brindados por la corte francesa á su celo de imitacion.

Forey añadió unos cuentitos de vieja, con motivo del grave incidente que, al parecer, tuvo lugar despues de la capitulacion de Oajaca. Los avisos del comercio, supliendo el silencio del parte oficial, nos participan el fusilamiento del general Porfirio Diaz, comandante de la plaza, de órden de los franceses vencedores. El hecho, á ser cierto, reviste un carácter de gravedad poco comun, por cuanto empeña el honor de la Francia, cuya comporcion en Méjico no seria distinta de la de los pueblos que viven fuera de las leyes de la civilizacion no conocen derecho de gentes y suelen hacer la guerra en condiciones desdorosas y crueles.

Forey, sin negar ó admitir el hecho, trató de cohonestarlo pretendiendo que Porfirio Diaz era un bandido, manchado con negros crímenes. Y echandole, sin pruebas, el apodo de asesino, dijo que Diaz merecia ser fusilado, sino lo fué. Entonces, vino no sé qué historia graciosa de mujeres en cinta acuchilladas por el bárbaro, quien, no contento con abrirles el vientre, ataba la inocente criatura con las propias entrañas de la infeliz madre, dejando aquella colgada á manera de collar al pescuezo de esta. El senado se estremeció, y es asunto entendido en adelante que fusilar á prisioneros es cosa la mas sencilla del mundo.

Felizmente, la oponion pública invalidó la teoria del mariscal Forey; la conciencia francesa ampara al general Porfirio Diaz bajo una doble garantia: la del derecho de gentes si su fidelidad de soldado á la causa nacional fué su solo crimen; la de los tribunales, si Diaz era realmente un facineroso.

Tengo á la vista una carta de Vera Cruz dando pormenores sobre el sitio de Oajaca, y diciendo que tanto en la defensa como en el ataque brillaron por ambas partes las mas sólidas virtudes militares.

Los sitiados sufrieron con mucha firmeza los horrores del bombardeo, hasta que reducidos á recursos materiales insuficientes tuvieron que capitular ante el amago de un asalto para el cual los austro-franceses habian acopiado grandes abastecimientos de pertrechos de toda clase.

Las guerillas andaban creciendo, las las deserciones se multiplicaban, Juarez tenia inteligencias secretas en las filas del titulado ejército imperial mejicano, los avisos últimamente llegados están conformes en constatarlo. Se habla especialmente de la defeccion de Alvarado, pasado con todo su cuerpo de ejército á un campamento juarista.

Frente á tan enérjicas señales de vida ostentadas por la causa nacional, Maximiliano, segun avisos fidedignos, parece haber notificado á Napoleon su intencion de abdicar, dado el caso de la retirada de los franceses. Apesar pues de las promesas de evacuacion dadas aquí por el discurso de la corona, es muy probable que siga la ocupacion, obstáculo, sino al derrumbe final del nuevo trono, cuando menos á su caida inmediata.

La otra evacuacion, la de Roma, tampoco ha de pasar de un juego de diplomacia. Confirmase la noticia de haber dicho el papa que la salida del último soldado frances seria la señal de su propia salida de Roma. Para la eventualidad así formulada, se alistaron ya varias potencias, deseosas de brindar á Pio IX la hospitalidad sea de Malta, sea de las islas Báleaares, y no sé cuantos otros juntos de refugio.

Pero Napoleon, cuyos cálculos de evacuacion descansan en la cohabitacion de Roma por el papa y el rey Victor Manuel, ha de atenerse al *statu quo*, desde que Pio IX parece resuelto, una vez desamparado de la proteccion del ejército francés, á trasladarse otra parte.

Poco interés ofrece el proyecto de mensaje contestacion del cuerpo lejislativo. Lo mismo que el senado, el cuerpo lejislativo repite á Napoleon que hace muy bien en querer la paz, el órden, el sosiego y la templanza. Voces sinónimas y frases ampliativas de un mismo pensamiento. La oscuridad y el silencio encubren discretamente las cuestiones embarazosas ó acusadoras. Ni un recuerdo á la Polonia. Méjico está mencionado de paso junto con la promesa del regreso de nuestro ejército de ocupacion. En cuanto al proyecto de ley para organizar la instruccion primaria obligatoria y gratuita, se fué no sé á donde, pues seguidamente al largo y brillante informe del ministro Duruy, publicado en las columnas del *Moniteur*, el gobierno no dió señal de vida sobre el particular, y la prensa oficiosa se ha engolfado en esplicaciones ambigüas para venir á decir que el emperador mejor inspirado que su ministro de instruccion pública, ha mudado de parecer.

¿Qué es lo que pasa en el consejo privativo? Allí, lo que los ministros hacen, los cortesanos lo desechan; así se labra la política verdadera. La muerte de Morny deja vacante un puesto de consejero íntimo. Morny, ese fundador segundo del imperio, segun lo apellidan con razon, tenia un influjo especial muy poderoso en el gobierno de los destinos dinásticos. El príncipe Napoleon, vice-presidente del consejo privativo, es un peligro y un estorbo; mas bien que un apoyo.

Lo mejor que de él hacerse se pueda, es neutralizarlo en lo posible; así fué que el público ha notado su inasistencia á los debates del Senado, durante toda la discusion de los asuntos político-relijiosos, de resultas sin duda de un concierto previo entre el emperador y su atolondrado de primo.

La dinastia de la Palisse, título de una obra publicada en contrabando, proporciona un buen rato á los salones aficionados á la sátira fina y alegre. Habiendo el marqués senador de Boissy hablado de la muerte posible del emperador, el mariscal Magnan contestó que en tal caso el hijo sucederia al padre, en otros términos, que el emperador tiene un hijo que es el príncipe imperial, y este un padre, á saber el emperador. De este pastel oratorio de padres é hijos, salió el chistoso y entretenido libro de *la dinastia de La Palisse*.

Tenemos tambien de contrabando *Los Dichos de Labienus*, contestacion en estremo picante á la *Historia de César*.

Ambas publicaciones se ostentaron por algunos dias sobre el armazon de nuestras librerias principales, hasta que avisando el gobierno encausó libros y autores; uno de estos, el autor de *Los Dichos de Labienus*, pasó á Inglaterra. El Sr. Regeard, así se llama el atrevido satírico, tuvo por conveniente hablar á la distancia con los defensores justicieros de César. El otro escritor permanece desconocido.

Adios.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

Instalacion del Congreso Nacional.

A las dos de la tarde como estaba señalado se instaló el Congreso Nacional habiendo asistido al acto, todo el cuerpo diplomático, el General Flores, el Vizconde de Tamandaré, el General Osorio, el General Urquiza, los demas Generales de la Nacion y un inmenso pueblo.

El Presidente de la Republica al presentar su Mensage, pronunció el siguiente discurso, que hemos hecho tomar por un taquígrafo especialmente para la *Tribuna*:

Discurso del Presidente de la República.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Saludo en vosotros la magestad soberana del pueblo Argentino, cobardemente herida en estos momentos, por la mano alevosa de un enemigo estraño.

Cumpliendo con los altos deberes que la patria y la Constitucion me imponen, he previsto ya á la defensa y seguridad del territorior; y respondido á esa sangrienta ofensa contestando á la guerra con la guerra—Ahora solo falta que vosotros, los representantes lejítimos de la voluntad popular, la declareis á la faz del mundo en nombre del pueblo Argentino; que ordeneis que sus valientes legiones desplieguen su bandera nunca vencida y vayan mas allá de la frontera al territorio del agresor á buscar reparacion y justicia, no en nombre del odio, ni de sórdidos intereses, sino en nombre de los eternos principios y de los eternos derechos de la humanidad vilipendiada. (Aplausos).

Grato me hubiera sido poder inaugurar vuestras tareas en medio de la paz feliz y del progreso creciente en que marchábamos; pero tengo la satisfaccion de poder deciros en esta ocasion que me presento ante vosotros rodeado de la Nacion Argentina, unida en un solo sentimiento dispuesta á combatir con el aliento varonil de nuestros padres para perseverar mañana en los trabajos pacíficos que engrandecen las naciones.

Me asiste la inconstrastable fé que hoy como siempre la divina providencia ha de protejer nuestra bandera y nuestra causa y cuento q' todavia ella ha de permitir que vuestras tareas lejislativas sean cerradas bajo los auspicios gloriosos y fecundos de la victoria y de la paz; mientras tanto cumple el alto deber que la ley me señala, declarando que están abiertas las sesiones ordinarias del Congreso de la Nacion Argentina.

MENSAGE DEL GOBIERNO ARGENTINO PRESENTADO AL CONGRESO DE LA NACION EL 1° DE MAYO DE 1865

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados

Cumplo el deber que la Constitucion me impone, instruyendoos del estado en que se halla el pais en los momentos de la apertura del Congreso Nacional.

La paz en que dejasteis á la República al terminar vuestro periodo en el año anterior, ha dado los frutos que debió producir. El engrandecimiento y prosperidad que ya se esperimentaban, habia tomado vastas proporciones, y todo auguraba dias felices en lo presente y lo futuro, cuando la alevosia de un Gobierno estraño, violando la fé de las naciones y vulnerando el honor del pueblo Argentino, nos detiene en medio de nuestra carrera, sustituyendo al inmenso movimiento del comercio y de la industria, la actividad de la guerra á que hemos sido provocados y que debemos aceptar para vindicar el ultraje, hasta alcanzar por las armas las debidas satisfacciones y reparaciones.

Relaciones Esteriores.

La República Argentina se halla en paz con todas las naciones amigas con quienes cultiva relaciones de amistad y de comercio. Una sola escepcion recientemente ocurrida, ha cortado estas relaciones con el Paraguay, y el Gobierno se complace en declarar que de su parte no ha habido motivo alguno para tal ruptura. Las consecuencias de ella, pasarán esclusivamente sobre el mal aconsejado Gobernante que ha osado á lo mas sagrado que tiene un pueblo pundonoroso y valiente,—el honor y dignidad nacionales.

La guerra civil que ardia en la República Oriental del Uruguay, y las muy graves complicaciones que produjo, habian creado para la República una situacion especial. El Gobierno interesado en la paz propia á la vez que en la de sus vecinos, no omitió esfuerzo para asegurarla. Comprendiendo que la cesacion de la guerra en aquella República, á la vez que altamente ventajosa para los Orientales no podia menos que ser de conveniencia para el pueblo Argentino, empleó en toda oportunidad con interés y decision sus buenos oficios para producir aquel bien, para lo que contó siempre con la cooperacion del Cuerpo Diplomático en el Rio de la Plata, muy especialmente con los Agentes de S. M. B. y de S. M. el Emperador del Brasil.

Conocido es el feliz desenlace de la cuestion oriental. El cambio de Gobierno allí ocurrido, puso término inmediato á la interrupcion de las relaciones oficiales entre ambos gobiernos; y al presente existe la mas estrecha union y amistad entre los dos pueblos y Gobiernos.

S. M. el Emperador del Brasil acreditó cerca del Gobierno Argentino en el elevado carácter de su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial, al Consejero D. José Antonio Saraiva, que habia ejercido el mismo cargo en la República Oriental. Su permanencia en esta capital produjo resultados fecundos para la cordial inteligencia que existia entre ambos Gobiernos; y esplicando las justas causas que habian inducido al Imperio á tomar una parte directa en la lucha de la República Oriental, acreditó las desinteresadas miras que le guiaban al dar tal paso, confirmando su profundo respeto á la independencia de aquella República de que era garante en union con la Argentina.

Subsiguientemente fué sustituido el Consejero Saraiva en su mision por el ilustrado Consejero de S. M. Dr. D. José Maria da Silva Paranhos. La lealtad de sus actos y su conducta franca y amistosa en sus relaciones con el Gobierno Argentino, le granjearon el mas alto aprecio y estima de parte del pueblo y del Gobierno. S. M. I. tuvo por bien exonerarlo de su mision sustituyéndolo con el señor Consejero D. Octaviano Almeida da Rosa, que en el ejercicio de su mision llena cumplidamente sus deberes, y contribuye á estrechar mas y mas los lazos de fraternal amistad é inteligencia que ligan á los dos paises y Gobiernos.

La injusta guerra á que ha provocado á la República el Gobernante del Paraguay, en circunstancias en que se encontraba en lucha declarada con el Imperio del Brasil, ha creado naturalmente la necesidad de entenderse ambos Gobiernos, y establecer acuerdos para seguir en la guerra.

Y aunque esto será materia de un mensage especial del Gobierno al Honorable Congreso, es de su deber consignar aquí que el ilustrado diplomático Brasilero se ha conducido en tan delicado asunto con la mas amistosa franqueza y el mas solícito interés en favor de los Estados agredidos por el Gobierno Paraguayo.

Instigado por el Gobierno de Montevideo que á todo trance procuraba crear complicaciones á la Administracion Argentina, el Gobierno del Paraguay se dirijió al de esta República pidiéndole esplicaciones sobre la actitud de este, y su participacion en la guerra civil de la República Oriental. El Gobierno, con amistoso interés, satisfizo á tal demanda en cuanto correspondia; pero no tuvo la fortuna de que sus esplicaciones fuesen bien apreciadas.

Subsiguientemente y despues de haber declarado la guerra al Imperio del Brasil con la captura de un paquete á vapor que de tránsito se hallaba en el puerto de la Asuncion, solicitó del Gobierno Argentino tránsito por la Provincia de Corrientes para operar militarmente sobre territorio brasilero. El Gobierno, cumpliendo sus deberes de neutral, se negó á tal demanda.

En tal estado, y cuando el Gobierno Argentino reposaba en la seguridad de que su neutralidad seria respetada por ambos beligerantes, el pais ha sido sorprendido con un hecho cometido por el Gobernante Paraguayo, que no tiene ejemplo sino entre naciones bárbaras.

Sin declaracion prévia de guerra, violando la fé de los tratados públicos que tiene celebrados aquella República con la Argentina, sin provocacion alguna, y lo que es mas aún, sin alegar causa, lanzó sobre el puerto de Corrientes una escuadra de vapores de guerra con numerosas fuerzas de desembarco, y con alevosia y traicion inauditas, despues de cambiar saludos de bandera con el Vapor Argentino de guerra "25 de Mayo" que se hallaba fondeado y apagados sus fuegos, rompieron sobre este un vivo fuego, tomándole en seguida al abordage, lo mismo que á otro pequeño vapor perteneciente tambien á la Marina Nacional, y que se hallaba en reparacion, llevando ambos buques en direccion á la Asuncion, haciendo antes sobre la indefensa poblacion de Corrientes varios disparos de cañon á bala.

Consumado este hecho alevoso, fuerzas Paraguayas invadieron la Capital de Corrientes, que descuidada y reposando en la paz en que estaban ambos paises, se halaba inerme, y en la imposibilidad de resistir ó rechazar aquella vandálica invasion.

El Gobernador ciudadano D. Manuel I. Lagraña con todas las autoridades de su dependencia, asi como los pacificos vecinos, se alejaron de la Capital, y colocándose en punto conveniente, segun lo ha participado el Gobernador, reunia con rapidez toda la Guardia Nacional de la Provincia para acudir con ella á la defensa del pais, pidiendo órdenes á la autoridad Nacional.

La desleal agresion del Gobernante Paraguayo ha producido la mas irritante impresion en todo el pueblo Argentino en que ha sido ya conocido. Todos han respondido al llamado de la autoridad hecho en nombre de la ley y de la dignidad Nacional ofendida, siendo una de las primeras Provincias que se puso en armas la de Entre-Rios, á la par de las de Buenos Aires y Corrientes, cuyos Gobiernos, auxiliados por el patriotismo de todos los ciudadanos sin distincion alguna, han cooperado de la manera mas activa y eficaz, á fin de repeler enérjica y victoriosamente la guerra á que hemos sido provocados.

El gobierno de la República de Chile unido al Argentino por vínculos gloriosos, acreditó como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Dr. D. José Victorino Lastarria. Este ilustrado ciudadano Chileno, pone todo su conato en mantener viva la fraternal armonia entre los dos paises, sentimiento que resalta en todos sus actos en el desempeño de su mision.

Se ha negociado con el Ministro de Chile un tratado que ademas de necesario es muy conveniente para ambas Repúblicas. Será sometido á vuestra consideracion en oportunidad.

El Ministro Argentino acreditado cerca del Gobierno de Chile, despues de llenar los objetos de su mision en aquel pais, continuó su marcha en cumplimiento de sus instrucciones.

La República de Bolivia, acredita el interés que tiene en estrechar sus buenas relaciones con la Argentina. Su Gobierno ha acreditado como su Encargado de Negocios al Dr. D. Agustin Matienzo, que se ha hecho acreedor al aprecio del Gobierno Argentino por el acierto é inteligencia con que ha desempeñado sus funciones. Está próximo á concluirse un tratado que ha sido negociado con el Encargado de Negocios de Bolivia, que oportunamente será sometido á vuestra aprobacion.

La grave cuestion que existia entre la España y la República del Perú, ha tenido una terminacion pacífica, sin menoscabo de la soberania é independencia de aquella República. Este hecho ha puesto término á las alarmas que habia producido en el continente las circunstancias escepcionales q' acompañaron á esta cuestion en los primeros momentos en que surjió.

El Gobierno se felicita de que el ilustrado gabinete de S. M. C., oyendo la voz de la justicia y de sus propias conveniencias, haya restablecídose en el crédito y alta estima que tiene conquistados en estas Repúblicas, que le deben su oríjen, y con las que está ligada por indisolubles vínculos.

El Ministro Argentino acreditado cerca del Gobierno del Perú ha desempeñado satisfactoriamente su mision, prestando al mismo tiempo servicios recomendables en la cuestion en que se hallaba el Perú con la España. Se preparaba ya á continuar á los Estados Unidos cerca de cuyo Gobierno está tambien acreditado.

El Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte, cuyo hermoso país es todavia presa de la guerra civil, recibe constantes pruebas de la merecida estimacion que le profesa el Arjentino, el que á su vez las vé retribuidas en toda oportunidad por el intermedio del caballero D. Roberto C. Kirk, Ministro Residente de la gran República, que tantos títulos tiene al aprecio y estimacion del gobierno y del pueblo argentino.

Arreglados en justicia y equidad como, lo fueron, los reclamos que la actual Administracion halló pendientes por parte de súbditos de S. M. B. y de S. M. el Emperador de los franceses, y cumplidos con severa exactitud los compromisos contraídos por el gobierno en tales arreglos, no ha habido sino motivos para consolidar las relaciones amistosas que existen entre estos y aquellos gobiernos. Los agentes diplomáticos de Sus Magestades en la República, guiados siempre de un espíritu ilustrado y recto, y contribuyendo á tan benéfico objeto, merecen del Gobierno y del pais la especial estimacion á que son acreedores.

Y por lo que respecta al antiguo amigo de la República, el Honorable Caballero D. Eduardo Thornton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B., infatigable siempre que se trata de la paz y felicidad de los pueblos del Plata, se ha conquistado un título mas á la gratitud pública, uniendo sus esfuerzos á los q' hizo el Gobierno Argentino para producir la paz entre los disidentes de la República Oriental; y aunque todo fracasó ante la ciega inflexibilidad de uno de los contendientes, no por eso son ménos meritorios los servicios prestados por aquel ilustrado diplomático en tal situacion.

Para honor del país, consignará tambien aquí el Gobierno que recibió del de S. M. B. un apreciable testimonio de amistad y consideracion, en las felicitaciones que le presentó por la política sostenida por la Administracion Argentina en las graves complicaciones creadas por la guerra civil en la República Oriental.

El Ministro Argentino en las Cortes de Paris, Londres é Italia, contribuye así mismo con notable acierto en el desempeño de su mision á la cordialidad amistosa de nuestras relaciones con aquellos gobiernos.

S. M. la Reina de España acreditó en el carácter de Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno Argentino al caballero D. Carlos Creus, conocido ya en las Repúblicas del Plata por su carácter conciliador y distinguidas calidades que lo recomiendan.

En el ejercicio de su mision tan laboriosa como delicada, habiéndole tocado ser el primer Ajente diplomático Español, que venia á este pais despues de la guerra de la independencia, ha acreditado un tino especial y un espíritu amistoso y equitativo, estando ya en via de arreglo los asuntos mas graves que estaba encargado de gestionar.

Del mismo modo ha contestado satisfactoriamente á las comunicaciones que el Gobierno se creyó en el deber de dirijirle con motivo de la actitud del Gabinete español en la cuestion felizmente terminada con la Nacion Peruana.

Siguen en el mismo pié de cordialidad nuestras relaciones con el Gobierno de S. M. el Rey de Italia. Cumpliéndose en todas sus partes los arreglos celebrados entre ambos Gobiernos sobre los reclamos italianos de antigua data, nada ha ocurrido que altere la armonía entre ambos paises y Gobiernos.

El Caballero Ulises Barbolani, Ministro de S. M. el Rey de Italia en el Rio de la Plata, se ha hecho espectable con sus buenos oficios para la terminacion de la guerra en la República vecina.

Tanto sobre los diversos puntos de que os instruye el Gobierno en el Departamento de Relaciones Exteriores, como sobre otros en relacion con nuestra política exterior, hallareis otros conocimientos mas detallados en la Memoria que os presentará el Ministro respectivo.

Interior.

Las Provincias de la República gozando los beneficios de la paz á la sombra de las instituciones liberales que nos rigen, han alcanzado un grado de prosperidad y adelanto que sorprenderia á todo aquel que no conociese los inmensos elementos de riqueza que en sí encierran, y que han comenzado á esplotarse á medida que consolidándose la paz, ofrecia garantías de seguridad á los capitales que en ellos se invertian. La injusta guerra á que tiene que hacer frente el pais, paralizará en algun tanto este creciente progreso, desde que hay que arrancar al comercio y á la industria algunos millares de brazos; pero el Gobierno confia que este mal será de corta duracion.

Es notable y digna del Pueblo Argentino, la espontaneidad y abnegacion con que responden al llamado de la autoridad Nacional, los Gobiernos y las Provincias en masa, á medida que van teniendo conocimiento de la injuria hecha al honor nacional por el Gobierno Paraguayo. Notorio es el patriotismo con que han puesto á su disposicion para esta guerra todos los elementos de que han podido disponer sin limitacion alguna los gobiernos de las Provincias de Buenos Aires, Entre Rios, Santa Fé y Corrientes, que como mas inmediatas á la residencia de la Autoridad Nacional, han sido las primeras en ocurrir á la formacion del ejército de operaciones.

El Gobierno abriga la seguridad de que igual patriótico proceder observarán todas las demas Provincias; pero cumple el deber de recomendar desde luego á la consideracion del pais y de V. H. á los Gobiernos y Provincias que deja mencionados.

Una que otra conmocion local se ha esperimentado en algunos pueblos de Provincia, que no han alcanzado á perturbar el órden ni la paz que en ellos reinaba.

Sucesos desgraciados que tuvieron ultimamente lugar en la Provincia de Córdoba, y q' colocaron á su Gobierno en una posicion escepcional, lo indujeron á solicitar la intervencion Nacional. El Gobierno accedió á esta demanda, comisionando al efecto al Ministro del Interior á fin de que ejercitase allí la accion pacífica y constitucional que corresponde á la autoridad nacional en tales casos.

La guerra en que entra la República, no paralizará las grandes obras que se realizan en todos los pueblos Arjentinos, y que tienen por objeto mejorar las vias de comunicacion existentes entre los pueblos, crear aquellas nuevas que han de dar mayor ensanche á su comercio creciente, colocar puentes en los rios y pasos que los reclaman, establecer la navegacion á vapor en todas las vias fluviales de la República, y dar todo el ensanche, seguridad y frecuencia posible á la correspondencia epistolar entre los pueblos.

Mucho de esto se ha llevado á ejecucion ya, y mucho está próximo á emprenderse.

La Memoria del Ministerio del Interior contiene detalles sobre estos puntos hácia los que el Gobierno llama vuestra atencion.

El ferro-carril Central Arjentino, así como los diversos que en la Provincia de Buenos Aires están en construccion, continuan avanzando con rapidez en sus trabajos; habiéndose firmado ya el contrato para la construccion de otro ferro-carril entre el Pueblo de Entre-Rios, la Concordia y el de Mercedes de Corrientes; y próximos á realizarse los que se proyectan en otros pueblos del Entre-Rios.

Hacienda.

Las rentas ordinarias recaudadas en toda la República en 1864 han aumentado en una crecida suma á pesar de la perturbacion producida en la importacion por la reforma de la ley de Aduana.

Con su producto y el del empréstito contraido por el gobierno, se han pagado todos los gastos ordinarios de la administracion, y la fuerte deuda exijible que pasó de 1863 al 64 causada por los gastos hechos en la pacificacion de la República.

Como el reembolso de este empréstito está previsto en la ley del Presupuesto vijente, ese gasto viene á ser ordinario y será satisfecho con las entradas ordinarias.

Aunque en el presupuesto de este año aparece un exedente en los gastos, la operacion hecha con el Banco de la Provincia entregando fondos públicos por los dos millones mensuales destinados á la amortizacion del papel moneda, disminuye esa partida, quedando así equilibrado el Presupuesto, resultado que infaliblemente se hubiera obtenido si la República hubiese continuado en paz. A pesar de los gastos estraordinarios que demanda la guerra que ha promovido á la República el Gobernante del Paraguay, el Gobierno tiene en vista operaciones que permitirán satisfacer sin gran alteracion en el presupuesto las obligaciones ordinarias y las estraordinarias que la guerra ocasione.

El Congreso será impuesto de sus vistas en la materia al pedirsele el crédito necesario para los gastos que la guerra demanda.

El Gobierno ha satisfecho con religiosidad todos sus compromisos, y tiene seguridad de poderlos cumplir en adelante, en la que está vivamente interesado para consolidar su crédito tan robustecido ya por la puntualidad con que los ha satisfecho hasta aquí.

Las cuentas de inversion serán presentadas al Congreso en los primeros dias de las sesiones.

Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Los Tribunales de Justicia creados por la Constitucion y las leyes del Congreso, funcionan con regularidad en toda la República, salvados como fueron todos los inconvenientes que ofrecian su instalacion y buena marcha.

Actualmente, abogados idóneos y de reconocida competencia en la materia, se ocupan en la redaccion de los códigos civil y penal que deban regir en la República.

En el ramo del Culto, la administracion general del pais, ha contribuido en la esfera de su posibilidad á su esplendor, atendiendo á la vez á las necesidades que se esperimentaban, creando un Seminario conciliar en la Diócesis de Buenos Aires, subvencionando varias obras de templos en diversos pueblos de la República, y proveyendo á otros objetos tendentes á la dignidad de la iglesia Argentina, segun lo observareis por la Memoria del Ministro del ramo.

La instruccion pública en todas las Provincias costeadas por el Gobierno Nacional crece de una manera satisfactoria. En esta materia la autoridad general ha sido tan pródiga cuanto se lo han permitido los recursos con que ha contado, porque tiene la seguridad de que los caudales que se desparraman para la enseñanza del pueblo han de ser fecundos en grandes bienes para el porvenir de la patria.

Ademas de la subvencion mensual acordada á los Gobiernos de las Provincias para emplearlos en la enseñanza y de otros gastos realizados en la compra de libros de instruccion y útiles para escuelas primarias, que han sido distribuidos en las mismas Provincias, se han creado en este año cinco colegios nacionales, dividiendo entre todos los Gobiernos las becas costeadas por el Tesoro Nacional. Se han mejorado el colegio existente en la capital, aumentando su local, por requerirlo así el aumento de alumnos. Y se ha encargado á una comision de ciudadanos competentes, la formacion de un plan general de instruccion universitaria.

Guerra y Marina.

Reducido el ejército á las proporciones que demandaba el estado de paz en que se hallaba la República, habiendo ademas sufrido muchos de los cuerpos considerables bajas por haber cumplido su término de enganche parte de los soldados, el Gobierno ha atendido no obstante á remediar este vacio segun le era posible, llamando al servicio alguna Guardia Nacional para cubrir los puntos de la frontera guarnecidos.

Las invasiones de indios realizadas en los meses pasados en varios puntos de la Provincia de Córdoba indujeron al Gobierno á comisionar al General D. Emilio Mitre, para que trasladándose á los mismos puntos invadidos, y recorriendo toda la frontera hasta la Provincia de Mendoza, propusiese las medidas eficaces para remediar el mal, y aun adoptar aquellas mas urjentes é indispensables para garantir las vidas y las propiedades espuestas á la rapacidad de los indios salvajes.

Cumplió aquel general satisfactoriamente su cometido perfeccionando la línea de frontera y colocando nuevas fuerzas en los puntos débiles de ella; habiendo encontrado decidida cooperacion de parte de los Gobiernos de Provincia á quienes ocurrió en solicitud del número de Guardias Nacionales necesario para este servicio; obteniéndose así mayor seguridad en dicha frontera.

Al mismo tiempo preparaba una espedicion combinada que á las órdenes del mismo general debia operar en el desierto por diversos puntos. Apercibidos los indios del peligro q' corrian, se apresuraron á solicitar la paz, sometiéndose á condiciones convenientes. El Gobierno acaba de ordenar se concluya sin demora el arreglo.

La guerra injustificable que ha promovido á la República el Gobierno Paraguayo, colocó á la Autoridad Nacional en el deber de dictar las medidas bélicas que la situacion requiere, reconcentrando el Ejército de Línea, aumentando en su personal los cuerpos de que se compone, disponiendo la formacion inmediata de otros y llamando al servicio á la Guardia Nacional de la República.

Como mas inmediata á la Provincia alevosamente invadida por fuerzas Paraguayas, el Gobierno dispuso se pusiera sobre las armas una fuerte columna de Guardia Nacional de Caballeria en Entre-Rios, encargando su formacion y comando en Gefe al Capitan General D. Justo José de Urquiza.

El Gobierno llena un acto de justicia recomendando á la consideracion del Congreso y del pais la actividad con que este General Argentino verificó la reunion de aquella fuerza superior en número á la que se habia señalado, y que con entusiasmo patriótico está ya pronta á marchar al combate y á la victoria.

La Provincia de Buenos Aires fué fiel á sus antecedentes gloriosos, y jenerosa hasta el sacrificio con la sangre de sus hijos cuando se trata de salvar el honor y la dignidad de la Patria, respondió desde el primer momento al llamado del Gobierno Nacional, poniéndose de pié para entrar en la lucha, y distinguiéndose su Gobierno en la cooperacion ilimitada que ha prestado y presta al Gobierno Nacional.

Santa Fé, con su Gobierno á la cabeza, cumple tambien con entusiasta desicion las órdenes que se le han impartido, y apresta los Batallones que deben formar en las filas del Ejército de Operaciones.

Por lo que respecta á las demas Provincias, el Gobierno tiene la seguridad de que darán en las presentes circunstancias nobles ejemplos de patriotismo y abnegacion apenas tengan noticia del insólito atentado del Gobernante del Paraguay, y órdenes que con tal motivo se les han impartido.

Para armar el ejército en el respetable número de que ha de formarse, el Parque Nacional no estaba preparado, bastando sus existencias para atender á las necesidades relativas al estado de paz. Sin embargo con actividad recomendable se emprendieron los trabajos que requeria la nueva situacion, y no solo se ha atendido al armamento de las que están ya en pié, sino que está pronto para hacer frente á todas las necesidades que ocurran, y en pocos dias mas lo estará tambien para llenar las que puedan esperimentarse durante la campaña.

En igual estado se encuentra la Comisaria General de Guerra y Marina, que auxiliada de una Comision inspectora, compuesta de ciudadanos honrados y patriotas, preside á todas las exigencias de aquella reparticion.

Como en la série de medidas adoptadas por el Gobierno, hay algunas que carecen de la autorizacion del Congreso, os serán estas sometidas sin pérdida de tiempo.

La Marina de Guerra Nacional disminuida en dos de sus buques por la alevosia con q' fueron tomados por el Gobierno Paraguayo, bastará á llenar las necesidades del servicio, hoy que la circunstancia de hallarse aquel en guerra con el Imperio del Brasil que tiene el dominio de las aguas, hace innecesario el sacrificio que tendria que hacer el pais en la adquisicion de otros buques.

Urgido por las preferentes atenciones de la guerra que absorve todos los momentos del Gobierno, que ha tenido y tiene que proveer á todo en una lucha inesperada á que no estaba preparado, y la que tampoco podia prepararse sin graves males de otro género para el pais, el Gobierno deja cumplido el deber que la Constitucion le impone, dándoos cuenta en breves términos de la actualidad de la República, tan lisonjera y próspera hasta el momento en q'el mal aconsejado gabinete paraguayo, nos detiene en el camino, provocándonos con altanera osadia, á la guerra á que contestaremos con la guerra.

El Gobierno y el pais que nada han hecho de su parte para crear tal situacion, la aceptan con ánimo sereno, y fuertes en la justicia de su causa y en su buen derecho, esperan confiados que el Todo-Poderoso dará la victoria á los que van á combatir por la libertad y el derecho.

Llamados como estais á velar por los destinos de la Patria, el Gobierno se felicita de encontraros reunidos en los momentos en q' mas necesita vuestros consejos y cooperacion.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

BARTOLOME MITRE.

Recibimiento oficial del Ministro Oriental.

A las doce del dia, se recibió hoy con la etiqueta de estilo el Sr. Cárlos de Castro, Ministro plenipotenciario de la República Oriental.

Al depositar en manos del Sr. Presidente sus credenciales, le dirijió el discurso siguiente:

Señor Presidente:

Al poner en manos de V. E. las credenciales por las que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay se ha dignado acreditarme en su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del de la República Argentina, siento el mas vivo placer de saludar en la digna persona de V. E. al pueblo modelo de libertad y de progreso, al pueblo ilustre por sus bien cimentadas instituciones y por la elevada política de su gobierno.

La nacion oriental, independiente, soberana y libre, solícita de su propia prosperidad, seguridad y gloria, no puede dejar de serlo tambien por la prosperidad, seguridad, y gloria de su hermana la nacion Argentina, pues, vinculados ambos paises por la comunidad de orijen, é identidad de principios é intereses, les es fuerza continuar, como en el pasado, unidos en fraternal alianza para la comun felicidad del Rio de la Plata.

Su mision política ante la faz de los acontecimientos que se desarrollan y precipitan, aun no está cumplida, sin que se vea talvez obligada á llevar con el brillo de sus armas y fuera de sus naturales dominios, la propagacion de los beneficios adquiridos por la liberalidad de sus instituciones, haciendo, como otras veces, el doloroso sacrificio de derramar la sangre jenerosa de sus hijos, mezclada con la de sus nobles hermanos los argentinos.

La propia seguridad de los pueblos del Plata exije, que sobre la barbarie y el despotismo, se levante la civilizacion, el progreso y la libertad.

Organo de los sentimientos que animan á mi Gobierno hácia la Nacion Argentina y el ilustrado ciudadano que preside sus destinos, nutro la lisonjera esperanza de segundarlos, dedicando mis esfuerzos á que las relaciones de sincera amistad que unen á ambas Repúblicas, se estrechen mas y mas, hasta alcanzar el *desideratum* comun, la realizacion completa del programa imperecedero de Mayo para todas las naciones del Plata; el de la idea iniciada en Caseros; la radicacion de la libertad de estos paises.

Me estimaré feliz, Sr. Presidente, si en el desempeño de mi delicada mision, logro conseguir la benevolencia y aprobacion de V. E. y del pueblo Argentino.

El Sr. Presidente Mitre contestó en los términos siguientes:

Exmo Sr. Ministro:

Al recibir la carta en que vuestro Gobierno os acredita como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca de la República Argentina, saludo en vuestra persona al representante de la Nacion Oriental independiente, soberana y libre por nuestros comunes esfuerzos, y por los jenerosos esfuerzos de sus hijos.

La República Oriental y la República Argentina, hijas las dos de una grande é inmortal revolucion, ligadas por el comun oríjen, por la armonia de intereses y de principios, y por infortunios y glorias que constituyen la herencia de ambas, siempre fueron dos aliados naturales que se prestaron auxilio y simpatía así en la prosperidad como en la desgracia, trabajando sin descanso en ambas orillas del Plata, ya alternativamente, ya unidas, por la realizacion del programa de Mayo y de la idea que triunfó en Caseros.

Me asiste la confianza, Sr. Ministro, de que ahora como antes, y como en todo tiempo, esa fraternal alianza será mantenida para bien de propios y estraños, así en la paz como en la guerra, y sellada con la sangre generosa de los hermanos, si fuese necesario.

Mientras tanto, estoy seguro de ser el interprete fiel de los sentimientos de la Nacion que presido, al elevar ardientes votos al cielo por la prosperidad y engrandecimiento de la heroica Nacion Oriental, por la felicidad del ciudadano ilustre que la gobierna, y por la de vuestra distinguida persona, tan acreedora á la estimacion y simpatía del pueblo y del Gobierno Argentino.

Instalacion de la Legislatura provincial.

Como estaba anunciado, á la 2½ del dia tuvo lugar la instalacion de la Legislatura de la Provincia con las formalidades de estilo.

Una guardia de honor se hallaba á la puerta de la Legislatura.

El Gobernador de la Provincia, D. Mariano Saavedra al presentar su mensaje al Presidente de la Asamblea, pronunció las siguientes palabras:

"Honorables Senadores y Representantes.

Creia el Gobierno tener el honor de saludaros, complacido en la paz que reinaba en la República, y á cuya benéfica influencia debe Buenos Aires tan notables progresos.

Pero el inesperado insulto que el Presidente del Paraguay ha inferido al Pueblo Argentino, viene á interrumpir nuestras pacíficas tareas.

Aceptemos, Señores, los decretos de la Providencia: ella nos impone dos obligaciones: satisfacer las exigencias de nuestro honor ofendido y llevar el bautismo de la libertad al único pueblo de América que no la conoce.

Al Gobierno Nacional corresponde la honrosa mision de cumplirlas. A nosotros vigorizar su accion, produciendo hechos tangibles que acrediten á la República una vez mas, que la Provincia de Buenos Aires, gobernada ó gobernando, estará siempre á vanguardiar en sus acontecimientos mas notables.

El Gobierno se complace en creer que esta nueva situacion, lejos de paralizar el progreso de Buenos Aires, empeñará vuestro empeño en garantirlo con la sancion de leyes que lo faciliten, y mejoren el bien estar del Pueblo.

El Gobierno se ha permitido consignar algunas indicaciones al respecto en el Mensaje que tengo el honor de presentar al Sr. Presidente."

La alianza está hecha.

Estudiadamente hemos guardado silencio sobre las conferencias que han tenido lugar para tratar de la alianza, esperando que llegase el momento en que pudiésemos anunciar que la alianza era ya un hecho.

Hoy podemos hacerlo.

Nos consta que la alianza ES YA UN HECHO.

Desde que llegó el General Flores han tenido lugar varias conferencias en casa del Presidente Mitre, en la de Gobierno, en la del señor Octaviano, y en la del Sr. Varela donde él habita.

En todas ellas ha reinado la mayor cordialidad, siendo notable la buena fé con que las tres partes contratantes se han conducido en este asunto.

Para firmar el tratado de alianza, solo falta allanar *algunos puntos de detalle*.

Lo principal *está todo arreglado*, y es casi cierto que mañana se firmará el convenio, salvando la integridad é independencia de la República paraguaya.

Escuadra brasilera.

Por cartas recibidas hoy, se sabe que la escuadra brasilera habia llegado á Goya el dia 23.

Fuerzas brasileras.

Por Fray Bentos pasó el sábado una cañonera con tres buques á remolque conduciendo tropas.

Noticias de Corrientes.

El Gobierno ha recibido notas del Gobernador Lagraña, fechadas de San Roque, el dia 20 del pasado.

Segun esas notas, los paraguayos se habian retirado del Empedrado, nuevamente ocupado por fuerzas correntinas.

El gobernador Lagraña tenia reunidos ya 6,000 hombres.

El General Urquiza.

Ayer llegó al Tigre, de donde pasó á la quinta del Sr. Azcúenaga.

Hoy asistió á la instalacion del Congreso.

Funcion patriótica en Colon.

Esta noche tiene lugar en Colon una gran funcion patriótica en celebracion de la apertura del Congreso.

Se cantará el himno nacional.

Asistirán los huéspedes que en este momento tiene Buenos Aires?

Nos consta hay gran demanda de localidades.

(*Edicion repartida ayer.*)

MENSAJE
DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES
A LA HONORABLE
samblea General Lejislaitva
1º de Mayo de 1865

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1865.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

"Art. 93—A la apertura de la Legislatura, la informará del estado político y administrativo, y de las mejoras y reformas que considere dignas de su atencion."
(*Constitucion de Buenos Aires.*)

Al llenar el Poder Ejecutivo este precepto constitucional, cábele la satisfaccion de anunciar á V. H., que el estado político ó situacion interior del pais, es altamente tranquilizador, sin que hayan contribuido á alterarlo, algunas alarmas parciales que se sucedieron en los primeros meses del año administrativo que termina.

Mandadas practicar elecciones de Senadores para el 15 de Mayo ppdo., se creyó prudente suspenderlas, atenta la escitacion de los espiritus en aquella época; y la Cámara de Diputados, conforme con esa medida, al comunicar en nota de Agosto 27, la necesidad de convocar á elecciones á algunas secciones de Campaña, manifestó que podia esperarse para practicar las que estaban pendientes en la ciudad, á que rigiese la nueva Ley que confeccionaba la Legislatura.

Motivos análogos, habiendo ocasionado la suspension de las elecciones Municipales en la Capital, el Ejecutivo Nacional ocurrió á este Gobierno solicitando de la Legislatura algunas disposiciones que hicieran aplicable á esas elecciones la nueva Ley electoral que acababa de sancionar para Senadores y Diputados. No habiendo sido aun dictada por V. H., el Gobierno Nacional, vista la acefalía de la Corporacion Municipal, mandó practicarlas el dia en que debian tener lugar las de Senadores y Diputados; pero comprendiendo la inconveniencia del acto, las ha suspendido nuevamente, obligando con esa conducta conciliatoria, á la Legislatura, á prestar una atencion preferente á la sancion de las disposiciones destinadas á amoldar la Ley electoral ya sancionada, á una eleccion de carácter municipal.

Y al recordarlo á V. H., debe hacerlo igualmente de la falta de una Ley de elecciones para el resto de la Provincia, tanto mas necesaria hoy que una nueva division de los partidos de Campaña, y la operacion del censo general, van á poner en mayor evidencia los vicios y deficiencia de la que atualmente rije.

Otro suceso, aunque de distinto órden, cree el Gobierno deber presentar á la consideracion de V. H., por lo que en algo escitó la atencion publica. Se refiere á la resistencia que, en el pueblo de Dolores hicieron algunos estrangeros á cumplir ciertas disposiciones de la autoridad local—Independiente de la intervencion que la autoridad Judicial competente, tomó por jurisdiccion propia en ese suceso, el Gobierno por la parte administrativa que le cabia, mandó tambien levantar las averiguaciones y tomar las medidas que en su órbita le correspondian, terminadas por la resolucion que creyó conveniente adoptar con arreglo al dictámen de su Asesor, y que para conocimiento de V. H. acompaña en el anexo I (No. 1.º)

Tambien el partido de San Nicolas de los Arroyos se ajitó en esa época en lucha electoral, para la composicion de la Municipalidad; afortunadamente el buen espíritu de los vecinos, guiados por la noble inspiracion del Inspector General de Milicias, dió término á aquella desagradable desintelijencia, trayendo el ánimo de todos á una transaccion, que se llevó á cabo con satisfaccion y contento jeneral. [El mismo anexo Nos. 2.º, 3.º y 4.º

Estos hechos aislados, y sin ningun significado, demuestran bien claramente la via de órden y tranquilidad en que ha entrado de lleno la Provincia, y que tan convenientemente y necesario es para dejar dirijir libremente los elementos civilizadores apoyados en la confianza pública, á los ramos todos de la administracion, de que pasa el Gobierno á daros cuenta.

Departamento de Gobierno.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Siempre el Gobierno ha empezado su mensaje llamandoos la atencion sobre el movimiento y progreso de la instruccion pública, reconociendo, como es evidente, que la base en que reposa la civilizacion de los pueblos, y en consecuencia, las instituciones todas.

Departamento General de Escuelas—La direccion de las Escuelas, confiada antes al Rector de la Universidad, se creyó conveniente, atento el cúmulo de atenciones que pesaban sobre este funcionario, encargarla á un Consejo de Instruccion Pública.

Las atribuciones de este Consejo, compuesto de nobles ciudadadanos, no podian determinarse en el primer momento, pues era el mismo ejercicio de sus funciones, el que vendria á marcar sus justos límites. Y así en efecto se ha realizado, mostrando una pronta esperiencia que era preciso mantener siempre un gefe á cuyo cargo estuviese la vijilancia é inspeccion de las Escuelas y la inmediata dependencia del Departamento, quedando limitadas las atribuciones del Consejo á todas aquellas deliberativas y consultivas, inherentes á una institucion de esa naturaleza. En consecuencia, así se ha establecido por decreto de 16 de Abril último. Pero si bien es de entonces que el Consejo ha podido marchar con mas seguro paso en la via que le quedaba bien trazada, no por ello se ha dejado de dar un sério impulso á la instruccion primaria, con la prudencia que lo exijia, materia de suyo tan delicada.

Si se enumeran ante todo, los edificios levantados para Escuelas públicas en la Campaña, tenemos que antes del 10 de Octubre de 1862, existian las de San Martin, Arrecifes, Lomas de Zamora, Dolores, Chascomus, San Antonio de Areco, Navarro, Merlo y Bahia Blanca.

De entonces al 1.º de Mayo del 64, se terminaron definitivamente las de Conchas, Quilmes, Moron, Lujan, Rojas, San Isidro, Exaltacion de la Cruz y Colonia Suiza.

En este año administrativo, se han terminado, para darse al servicio público las de San Nicolas de los Arroyos, 25 de Mayo, San José de Flores, Belgrano, Salto, Bragado, Patagones y Lobos, quedando en construccion las de las Flores, San Pedro, San Andrés de Giles, Cármen de Areco, Junin, San Vicente, Mercedes, Zárate, Baradero, Chivilcoy y una de niñas en San Isidro.

Las de Matanzas y Ensenada, funcionan en casas municipales.

Las restantes, establecidas en San Fernando, Pilar, Monte, Cañuelas, Magdalena, Barracas al Sud, Tandil, Azul, Pergamino, Ranchos y otra en las Conchas, ocupan casas alquiladas á particulares por el Estado.

A estas Escuelas de la campaña hay que agregar veinte y cinco que cuenta la capital, incluidas las de ambos sexos.

Ese número no solo será aumentado en el nuevo año, sinó que puede asegurarse desde ya, que no pasará largo tiempo sin que todos los pueblos de nuestra campaña ostenten Escuelas en edificios de nueva construccion, sirviendo á la vez que á embellecerlos, como simbolo de su cultura y adelantamiento.

Hay que pensar, sin embargo, que todo ello debe conciliarse con los recursos especiales destinados á esos objetos; pues concurriendo el Gobierno con dos terceras partes al costo total de esas construcciones, los fondos de Escuelas tienen que disminuir considerablemente. Basta tener presente que esos fondos ascendian el 1.º de enero del año anterior á $ 7.193,513-5rs.

Ellos han aumentado en todo el año 64, por interéses y otras entradas á $ 668,256-6 rs. Habiéndose invertido en el curso del año la suma de $2.602,729-6rs, solo existia en el Banco con destino á Escuelas, el 1.º de Enero de 1865 la suma de 5,259,040-5 de la que $ 4.933,637 1 r. está colocada en fondos públicos.

Pero nada seria si el aumento de los alumnos y los adelantos de sus estudios lo exijiesen como una irresistible ley del progreso.

Es por ello que esos datos estadísticos son de necesario conocimiento.

Ellos son los siguientes, respecto al número de alumnos de las Escuelas de varones á cargo del Departamento.

En la ciudad—año de 1863....2,703 niños
" " 1864....2,813 "

Campaña—año de 1863....2,617 niños
" " 1864....2,866 "

Total del aumento..... 359 niños

Si bien, no tal cual seria de desear, ese mayor número de alumnos viene á mostrarnos una progresion siempre creciente, y que tomará proporciones mas saltantes, cuando la terminacion de todos los locales adecuados para la enseñanza, venga á remover por completo los inconvenientes de las Escuelas situadas en casas particulares, del que no es el menos sensible, la dificultad de contener un crecido número de educandos.

A lo que merece agregarse el considerable número de establecimientos particulares dedicados al mismo objeto en toda la Provincia.

En cuanto á los progresos de la enseñanza, ellos se han hecho notar bien en los exámenes rendidos últimamente; y mayores serán, indudablemente en adelante, atendida la vijilancia de las Escuelas, los sistemas empleados y la acertada eleccion de preceptores.

Los libros de testos tambien han sido revisados, y el Gobierno por su decreto de Enero 23, á la vez que ha ampliado el número de los admitidos, ha subordinado á ellos la libertad de los profesores—Independiente de ello, se han mandado traer de España todos los que tienen allí la aprobacion oficial, y ese encargo se cumplirá, tanto mas fielmente, cuanto que ha tenido la deferencia de prestarse á llenarlo, persona competente y caracterizada.

El conocimiento del sistema métrico es hoy uno de los objetos de estudio sério en las Escuelas, preparando así la mas facil ejecucion del decreto gubernativo, de Agosto 6 del 64; que ordenaba el estricto cumplimiento de la ley de 7 de Octubre de 1857 que hacia obligatorio aquel sistema en la Provincia.

En fin; entre los variados objetos de instruccion primaria que han sido atendidos, hará un recuerdo del Instituto de Sordo-Mudos y de la Escuela de Música que subvenciona el Gobierno. Gustosamente hubiera llevado su accion mas lejos, al atender tambien la Escuela de Artes y Oficios, que una vez funcionando en las condiciones requeridas, tiene que prestar un verdadero servicio al público; pero al menos, ya que no le es posible entrar en mayores erogaciones, plácele ponerlo en conocimiento de V. H., como lo hizo antes respecto á la necesidad sentida de la planteacion de la Escuela Normal, para la fundacion de la cual el Gobierno os sometió una partida, en el Presupuesto que permanece aún sin sancionarse.

Ademas os recordará el Gobierno la urgencia de dictar, ya, una ley de instruccion pública que armonice todo un sistema, dando incremento á la enseñanza primaria; y aun la ley de pensiones, indicada en el informe del Consejo, que encabeza el anexo II, como un estímulo y una recompensa lejítima que aliente y dignifique la carrera del profesorado.

Enseñanza pública á cargo de la Sociedad de Beneficencia—Ante todo, llama la atencion el Colejio de Huérfanas. El número de alumnas ha aumentado considerablemente el último año. De 215 niñas que existen, 60 son internas, y de ellas 25 gratis. La mayor parte de las demas, tambien reciben la educacion gratuita. Los ramos de enseñanza son variados y se estienden hasta el estudio de dibujo, música, idiomas y teneduria de libros. La Escuela Normal allí establecida, presenta notables resultados, habiendo salido de su seno 16 de las preceptoras de Escuelas públicas y particulares, y existiendo un número crecido de educandas, que están igualmente en aptitud de rejentearlas debidamente.

Entre las mejoras materiales introducidas en el Colejio, merece mencion especial una capilla para ejercicios relijiosos.

Tambien el estado de las escuelas primarias de niñas es altamente satisfactorio—45 en la campaña con 2100 alumnas—18 en la ciudad con 2350, fuera de 620 que se educan en las escuelas mistas á cargo del Departamento del ramo.

Los resultados beneficos de las Escuelas, que tanto honran á sus recomendables preceptoras, se patentizan anualmente con toda evidencia en los exámenes que les reciben hábiles profesores, en los premios distribuido, en una de las fiestas mas populares y en la exhibicion pública de las obras, visitadas p' toda la poblacion inteligente.

Las dignas y distinguidas señoras de la Sociedad de Beneficencia, justamente han merecido esa simpatía y reconocimiento jeneral que el país les ha consagrado y mantenido siempre. (Informe de la Sociedad de Beneficencia que corre en el anexo IV.)

Universidad—Este establecimiento que ya cuenta tantos años de existencia y donde siguen sus estudios, completamente gratuitos, los hijos de toda la República, acrece rápidamente á todos respectos.

El local ha sufrido este año mejoras de consideracion siendo de notarse las introducidas en la Biblioteca, despacho del Rector, aula de Física, y sobre todo en el salon de Grados—Máquinas é instrumentos de Física, asi como aparatos y preparaciones de Química, encargados á Europa por este gobierno, llegaron en perfecto estado de conservacion—aquellas se colocaron ya en estantes adecuados.—Estos lo serán prontamente. Se han impreso y se imprimen testos para las aulas de Filosofía, Matemáticas Quimica y Derecho Canónico. Los demas Catedráticos, cediendo á este impulso tan laudable, se ocuparán de preparar los de sus asignaturas. El Departamento Mayor de ciencias exactas, funcionarán tambien en este año. Profesores distinguidos venidos de Italia se pondrán á su frente. La cátedra de Derecho Administrativo y Constitucional, igualmente está á crearse; se espera la sancion definitiva del Presupues pendiente. Entre otras mejoras, merece su mencion especial la publicacion de un Reglamento, necesidad reclamada ha largo tiempo por la Universidad, y que ha venido á marcarle su naturaleza, los lindes de su desarrollo y el mecanismo de su réjimen interno. Derechos y deberes recíprocos, movimiento universitario, penas y premios, todo está allí consignado y espuesto en lójica armonia, con los medios de accion y necesidades de la actualidad, dominando todo, un Consejo compuesto del Rector y Catedráticos; que por sus reconocidas aptitudes son bien idóneos para obtener el preciso funcionamiento de aquel Establecimiento.

Solo reclamará el Gobierno de V. H., como complemento indispensable, un plan de estudios universitarios que llene por completo las exijencias de aquella corporacion cientifica. Los datos estadisticos de la Universidad, tan dignos de ser considerados, corren en la memoria adjunta (anexo II r. 3 al 6.)

Academia de Jurisprudencia—Despues de la Universidad, merece un recuerdo, esta tambien antigua institucion, en que, completando su practica los jóvenes doctores se munen de los conocimientos necesarios para ejercer debidamente la profesion del Foro. La Academia, igualmente, ha recibido su forma en el local, presentandose hoy en el Salon en condiciones apropiadas.

El gobierno espera dicta pronto un nuevo Reglamento, que echando por tierra prácticas desusadas, venga á insperarse en el verdadero espiritu de la epoca. La mesa de empleados, compuesta como siempre de cinco Letrados, que prestan anualmente este servicio gratuito, lo rinde actualmente con toda dedicacion.

Facultad de medicina—Al cerrar la seccion de la instruccion pública con esta Reparticion, complácese en hacer presente, que las mejoras que allí se han introducido y que se detallan en el informe acompañado, han sido sufragadas con sus propios fondos; no habiéndose hecho sentir la accion del Gobierno, sinó para la dotacion de las aulas de Farmacolojia é Historia Natural, que ya están funcionando Los profesores, pues, que componen la facultad, tienen ese título mas al jeneral aprecio.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Todos los puestos de la administracion de Justicia provistos en dignos empleados, dan por resultado preciso, la celeridad en la tramitacion, el acierto en las decisiones, y la confianza pública, demostrada por el hecho elocuente de no haberse ocurrido á la Justicia Federal en los casos en que los litigantes podian preferir esa jurisdiccion. Ello esplica el dato estadístico recojido entre otros por el Gobierno, de las planillas que el Superior Tribunal se ha servido remitirle, de haberse espedido cerca de tres mil resoluciones en el solo año 64, dejando calcular esa cifra, el crecido número de causas y espedientes que tramitan por los distintos Juzgados y Tribunales de Justicia.

Pero ese mismo movimiento, á la vez que revela la buena marcha actual de la administracion judicial, nos patentiza la necesidad de dictar una ley sobre organizacion de los Tribunales y sus dependencias, á fin de elevar la mencionada administracion á la altura exijida por el desarrollo é incremento de la Provincia.

Contando con ello el Poder Ejecutivo no ha introducido reforma alguna en lo que en su órbita le era permitido, limitándose como lo ha hecho respecto á Escribanias, á ciertas medidas particulares; siendo la mas notable la creacion de algunas de esas oficinas en la campaña para facilitar el servicio público.

Por otra parte ha refundido las Escribanias de Tierras en la mayor de Gobierno, como existia antiguamente, á fin de no dividir sus archivos, ni descentralizar su accion.

Y al ocuparse de la Administracion de Justicia, no solo os pedirá, como en años anteriores, la sancion de la ley de espropiacion y de Jueces de mercados, sinó tambien, y sobre todo, la sancion de los códigos de Procedimientos y el Rural.

Este último, cuya redaccion habia encomendado el Gobierno al ilustrado Jurisconsulto Dr. D. Valentin Alsina, acaba de serle presentado.

Grandes han sido las dificultades que ha sido necesario vencer para completar su redaccion como lo demuestra la nota adjunta en el anexo III; pero han sido superadas satisfactoriamente.

En un Mensage especial el Gobierno lo someterá á vuestras deliberaciones, con las observaciones que su estudio le sujiera.

Tambien es esta la oportunidad de poner en vuestro conocimiento, que la Penitenciaria que debia estar ya terminada con los fondos votados últimamente, no lo ha sido por estar ocupadas algunas de sus salas con enfermos ó dementes pertenecientes al Hospital, sin haberse podido practicar aún su traslacion por falta de local. Esta dificultad se espera remediar pronto; y muy en breve empezará á funcionar este Establecimiento llamado á llenar tan benéficos y saludables resultados. Y entre ellos será siempre el mas inapreciable, la minoracion consiguiente de la pena de muerte, que tanto pugna con el espíritu del siglo.

Y este es el momento de daros cuenta de un paso dado por el Gobierno, inspirado en ese espíritu.

Un jóven en los dias que cumplia diez y ocho años, cometia una muerte cuya alevosia resulta de su sola confesion. Demorado ese proceso por causas independientes de los Tribunales, recien á los cuatro años de prision es condenado en última instancia á la pena de muerte con calidad de aleve.

El Gobierno, considerando que los delitos esceptuados por la ley de que habla la Constitucion, eran aquellos de que no se admitia apelacion, juzgaba, apoyado en respetable opinion, que habiendo Leyes posteriores declarado apelable toda sentencia habia desaparecido esa distincion.

En ese sentido el gobierno suspendió la ejecucion y se dirijió al Superior Tribunal de Justicia, por la nota que se acompaña tambien en el anexo citado, pidiendo el previo informe. El Tribunal ha dado un sentido al articulo constitucional, que el Gobierno no ha aceptado, como se vé por las notas subsiguientes á la mencionada; pero ha querido ocurrir, como lo hace, á V. H., para obtener la verdadera y jenuina solucion, bien convencido que los sentimientos humanitarios no dejarán de influir en la Lejislatura, cuando se trate de la salvacion de la vida de un hombre.

DIVERSAS REPARTICIONES.

Defensuria de Pobres y Menores—Dividida hace algun tiempo en dos oficinas cada una de ellas presta servicios modestos, á la vez que importantes á la Administracion, atendida por dignos Defensores, asesorados por letrados.

El estado y trabajos de la de Pobres, en este año administrativo, patentizan el loable celo de sus funcionarios, pues existen actualmente á su despacho menor número de causas que las que tramitaban al abrirse el año; habiendo conocido en su trascurso de 46 criminales, 104 correccionales y dos pleitos civiles. (Anexo IV. núm. 1º)

Es digna de la atencion de V. H. la necesidad indicada, de simplificar los trámites para los certificados de pobreza, en una justa medida, que sin servir de aliciente reprochable, alivie las fundadas exijencias de los que sean compelidos á ocurrir á ese estremo. Por su parte el Ejecutivo, proveerá al reclamo tambien lejitimo de un Reglamento, que deslindando las atribuciones de la Defensuria de Pobres, le marque determinadamente la órbita en que es llamada á funcionar.

En cuanto á la Defensuria de Menores, llama muy justamente la atencion por el impulso recibido principalmente en el año último. Los asuntos judiciales han aumentado en mas de una tercera parte.

La colocacion de los huérfanos ha sufrido una benéfica reforma, imponiéndose á los que los reciben, la obligacion de hacerles practicar los principios de moral y relijion y adquirir alguna enseñanza primaria, y aun asignarles un moderado salario cuando son púberes, que se conserva en depósito por la Defensuria, en el Banco de la Provincia. Estas laudables mejoras son estensivas á la campaña, por la publicacion del Reglamento de la Defensuria de Menores espedido por el Poder Ejecutivo en meses anteriores.

Entre tanto, es digna de exámen la planilla que acompaña el informe de los señores Defensores, pues muestra el movimiento considerable de esta reparticion; siendo de notar el número de 517 menores depositados tan solo en el año último. Ello esplica el solícito interés del Gobierno por una institucion que, bien dirijida, tanto influye en la moral del pueblo.

Oficina de marcas y comisarias de las tabladas—Esta oficina, vinculada á los intereses de la campaña, que tanto atiende el Gobierno, le ocupará prontamente con motivo de las observaciones que contiene el informe acompañado por el competente empleado que está á su frente. (Anexo IV núm. 4.)

Por lo que respecta á las Comisarias de las Tabladas, continuan bien servidas por empleados idóneos, y funcionando en los terrenos de propiedad pública, á donde las ha hecho trasladar el Gobierno.

Biblioteca pública—Oficina de Estadística—Archivo General—Museo Público—Estas oficinas de tanta importancia en el órden intelectual, no han recibido la accion del Gobierno en la escala que fuera de desearse, dirijida como estaba su atencion á objetos de mas apremiante interés. Sobre todo, la Biblioteca y Archivo, donde es de toda necesidad una reforma en los estantes y libros. Se propusieron, sin embargo, en el presupuesto pendiente, algunas sumas á ese destino, y fuera de ello, se ha autorizado al Archivero General para la venta de algunas publicaciones que se conservaban en esa oficina, como medio á la vez de darlas á la circulacion, dejar libres los estantes que ocupaban, y reunir fondos con destino á las encuadernaciones de los legajos del Archivo.

El Museo Público es el que puede presentarse con algunas reformas y adelantos. Se ha construido un espacioso salon para dar ensanche al establecimiento, en el que se colocan estantes adecuados. Se le han enriquerido con valiosas colecciones, entre ellas la Geonástica, comprada por el Gobierno. Un nuevo reglamento apropiado á su actual estado fué redactado en meses anteriores; y últimamente han empezado á publicarse los anales del Museo Público, faltando solo para completar el impulso dado, el restablecimiento de la asociacion de "Amigos de la Historia Natural del Plata".

(Anexo IV. No. 8).

Departamento Topográfico. Del movimiento y trabajo de esta oficina, podrá V. H. juzgar por los datos que arroja la memoria que tambien se incluye en el anexo IV. 820 delineaciones para edificios nuevos en la capital el año 64—240 en los meses corridos del presente año—452 para mensuras en el 64—93 en el 65—1040 reducciones á medidas métricas, desde el 1.º de Enero—¡Con cuanta elocuencia nos muestran estas cifras el desarrollo de la riqueza territorial!—Y á estos y otros trabajos ordinarios que absorven tanto tiempo á los recomendables empleados de ese Departamento, hay que agregar la notable construccion de la carta gráfica de la Provincia, que quedará terminada en el resto del año, y de cuyo relevante mérito ha podido juzgarse por las hojas repartidas.

Ella ha servido ya para formular la division de los partidos al interior del rio Salado, que fué sancionada por V. H. el año anterior, y que calculada sobre la base de la riqueza territorial, poblacion y superficie, ha colocado á esa parte de la campaña en condiciones de buena administracion y policia—Una Asociacion de Agrimensores, formada últimamente, cuyo fomento será objeto de la atencion del Gobierno, contribuirá á la importancia de los trabajos topográficos—A esos trabajos, añade el Departamento el tan importante de la carta Geográfica, que terminará á la par de aquella—Como complemento, el Gobierno desearia concluir y publicar el plano de la ciudad, en el que tantas sumas se han invertido en años anteriores, y cuya terminacion seria obra de poco costo y esfuerzos. El Gobierno ocupará á las Cámaras, en oportunidad, para obtener los fondos necesarios, como igualmente al discutirse la Ley del papel sellado, para que preste su consideracion á la conveniencia de establecer los sellos que indica el Departamento en su memoria.

Establecimientos públicos á cargo de la Sociedad de Beneficencia—Hospital—Convalecencia—Casa de Espósitos. El Gobierno siente no poder hacer notar detalladamente y cual deseara, los trabajos emprendidos por la Sociedad, en mejoras y adelantamiento de los Establecimientos á su cargo—Pero al referirse, como tiene que hacerlo, á la memoria que han acompañado y que cierra el anexo IV, no puede prescindir de hacer resaltar rápidamente ciertas obras y hechos que valoran los méritos de esa noble institucion digna de mayor elogio.

En el Hospital—Construccion de un nuevo edificio en la Convalecencia, destinado el actual para asilo de Recogidas y Escuela Parroquial.

Convalescencia—Construccion de una Sala de baños con el producto de las costuras, trabajadas por las mismas desgraciadas dementes, importante 61,000 pesos—Concluidas 18 habitaciones en el último pátio.

Casa de Espósitos—A concluirse en los terrenos de la Convalecencia, una casa de campo para los niños, fuera de grandes gastos originados en reparaciones de la casa principal.

En fin, la Sociedad, como lo dice en su informe, puede distraer parte de su tiempo para distribuir, de los fondos que ha recolectado, una limosna á los pobres, y para atender al sepulcro de Rivadavia, que tambien encierra la urna de los restos de Lavalle, y que tan acertadamente se confió á sus piadosos cuidados.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA CAMPAÑA.

La preferente atencion que el Gobierno ha dedicado á la campaña, es bien conocida—Obtuvo ante todo de V. H., la sancion del proyecto de nueva division de los Partidos al interior del Salado, de tan vital conveniencia, marcando límites, antes desconocidos, regularizando la forma de los Partidos, reduciéndolos á estensiones adecuadas, y creando otros nuevos donde su necesidad se hacia sentir—Tiene ya preparado el Gobierno el proyecto de division al esterior del Salado, y lo presentará á la brevedad, á vuestra sancion, para dejar asi terminado un trabajo de tan reconocida importancia.

Hubiera tambien deseado el Gobierno, haber practicado el censo general de la Provincia, que tan necesario es á la campaña, para conocer la poblacion de cada Partido y su importancia relativa, atenta tambien su estension y riqueza—Pero espera que será realizado á la brevedad posible.

Tambien hubiera deseado que recibiera su sancion el proyecto de ley que os presentó en las sesiones del año anterior, sobre la venta de los terrenos de éjidos, á beneficio de los mismos Partidos, para proporcionarles abundantes recursos con que dar cima á sérios y diversos trabajos; por lo que el Gobierno os recomendará nuevamente su sancion.

Realizados esos recursos podrán terminarse todas las obras y proyectos iniciados en las memorias Municipales: las cuales se acompañan formando el anexo V, á efecte de que la Lejislatura, conociendo así detalladamente las necesidades de la campaña, pueden tambien dedicarle su ilustrada proteccion.

Entre tanto, el Gobierno se ha dedicado á promover en cuanto le han permido los elementos de que dispone, el adelanto y acrecentamiento de los Partidos, como lo evidencia la lectura de las mismas Memorias.

Sobre todo, ha dirijido su atencion á la creacion de centros de poblacion en los Partidos que carecen de ellos todavia; y en consecuencia se ha decretado la formacion en la Mar-Chiquita, Tres Arroyos y el Chañar, y proyecta la creacion de algunos mas en otros puntos.

Tambien las vias públicas que salen á nuestra campaña, le han merecido un especial cuidado. Convencido de que las obras que anualmente se practicaban en ellas, eran puramente pasajeras y que no dejaban rastro al poco tiempo de su terminacion, ha emprendido con éxito la construccion de caminos en condiciones de estabilidad, siempre que se mantengan en ellos los camineros necesarios para sus reparaciones.

Así se construye bajo la vijilante direccion del Juez de Paz de Belgrano, el camino del Norte. A una obra análoga se ha dado principio en el camino que conduce á Quilmes.

Espera el Gobierno dejar terminadas estas obras en el año económico corriente, juntamente con otras muchas tendentes siempre al próspero incremento de la campaña.

GUARDIA NACIONAL.

Sensible es que el estado del pais suspenda por algun tiempo todavia, las mejoras que debian introducirse en las condiciones del Guardia Nacional de la campaña. Ya el Gobierno por la derogacion de la ley de circunstancias de Octubre del 58, habia obtenido la seguridad individual del ciudadano, y la creacion del cuerpo de Gendarmeria, le vendria á proporcionar la garantia de sus intereses. Solo faltaba hacer desaparecer el servicio del contingente, arbitrando los medios que supliesen esa carga tan onerosa.

Pero si ello no es posible todavia, al menos se ha convenido con el Gobierno Nacional, el medio de regularizar el servicio de frontera, no demorando la renovacion de contingentes.

MATERIAS DE LEY.

Despues de terminar el Poder Ejecutivo la esposicion de lo que en el órden administrativo se ha realizado en el año que termina, y las esperanzas que fundadamente mantiene de completar sérias mejoras y adelantos en esa via, réstale esperar de V. H. su poderoso apoyo para el cumplimiento de esos mismos pensamientos, y sobre todo, para la sancion de las importantes y necesarias leyes que tienen que ser á la vez, base y complemento de los trabajos enunciados.

Ya el Poder Ejecutivo, en las primeras sesiones del año anterior, sometió á vuestra deliberacion los proyectos que tenian que servirle de fundamento. Como V. H. recordará, ellos se referian á la formacion del censo y la nueva division de los Partidos como medio de conocer su poblacion y estension á fin de marchar á su organizacion sobre esos datos ciertos y precisos. Se dirijian á la facil venta de los terrenos de los éjidos como medio de renta al lleno de sus necesidades municipales. Y finalmente, tendian á la tranquilidad pública, promoviendo la terminacion de la Penitenciaria conciliándola con la seguridad individual por la derogacion de la Ley de circunstancias, de Octubre del 58, que hacia de la condená al servicio de las armas un uso tan inmoderado y arbitrario.

Pero esos proyectos que eran los fundamentales, tenian que ser continuados por todos aquellos que formarian la série de un plan completo.

El Gobierno no lo hizo así el año anterior, porque no juzgó entonces posible su sancion, por la dificultad de que en el corto número de sesiones que tuvo en ese periodo la Legislatura, pudiera distraer su atencion de los sérios proyectos que entonces la ocupaban.

Pero hoy que se abre la nueva Legislatura, cúmplele al Gobierno desde este momento, enumerar los pensamientos, que entre otros, reclaman una especial atencion, y sobre los que tendrá á bien presentar los proyectos competentes, independientes de los que se formulen en las mismas Cámaras.

Esos proyectos se refieren ante todo, á las necesidades de la campaña, constante desvelo de la autoridad, y para la que reclama la ley electoral que les asegure sus derechos politicos; la reforma del servicio de frontera, que les garanta su libertad individual; la division de los Partidos al Esterior del Salado: leyes que faciliten el arreglo de las testamentarias;—promuevan la inmigracion;—establezcan impuestos municipales: y permitan la adquisicion en propiedad de las Islas—Se refieren en general á la Provincia, que necesita Códigos; una nueva organizacion en la Aministracion de Justicia y la Municipalidad de la ciudad;—Leyes de imprenta, de prescripcion al Estado, de pensiones civiles, propiedad literaria, de instruccion pública, de estudios universitarios;—una ley, en fin, que determine la forma y tiempo en que deben reputarse sabidas las mismas leyes.

Por último, es exijida la sancion de aquellas que la misma Constitucion manda dictar, y de que V. H. no ha podido ocuparse todavia, como la creacion del Tribunal Contencioso Administrativo;—el juicio de los funcionarios; inviolabilidad de la correspondencia;—derecho de peticion;—la misma reforma de la Constitucion finalmente, reclamada por las lejitimas exigencias de la actualidad.

(*Concluirá.*)

De Corrientes.

A mas de las noticias que dimos ayer en nuestro alcance, hemos sido favorecidos con una carta escrita en San Roque, el 23 del pasado, de la que estractamos los siguientes párrafos:

Cuartel General, San Roque Abril 23 de 1865.

Querido N....

Uno de los hechos mas bárbaros que se conocen, es el que ha sucedido en nuestra cara Corrientes—Ya puedes imaginarte la indignacion nuestra y la de todo Arjentino, al ver nuestro suelo y honra pisoteados tan cobardemente, por el déspota del Paraguay.

Yo me hallaba en la estancia cuando la toma de la capital, y en el acto me puse en camino con los demas amigos que pudieron escapar de la capital; todos estamos en el ejército que se está reuniendo.

Nada sabemos de nuestras pobres familias; pero se dice que no les han hecho nada.

Estamos ansiosos de marchar sobre la capital. Solo esperamos, segun dicen, la aproximacion de la escuadra brasilera para movernos, y en este momento nos dicen que está en Goya. Indudablemente nos pondremos de acuerdo con ella para las operaciones del ejército.

Hay mucho entusiasmo en toda la Provincia; pero nos faltan armas, las que estamos supliendo haciendo lanzas con cuchillos.

En Corrientes hay una Junta Administrativa que se compone de Víctor Silvero, Teodoro Gauna y Sinforoso Cáceres. Estos han oficiado á todos los jueces y jefes diciéndoles que depongan las armas y se retiren á sus casas, y á mas han proclamado al pueblo.

Esta Junta ha sido nombrada por los paraguayos, y por consecuencia obedece sus órdenes.

Anoche se recibieron las comunicaciones del Gobierno Nacional en contestacion á las del Gobierno de la Provincia.

No tengo mas tiempo. Recibe un abrazo, querido amigo, del que vá á prestar el triste contingente de sus esfuerzos á su pueblo.

N. N.

Sobre el precio de los algodones.

Un respetable comerciante nos remite para publicar las líneas que ván á continuacion rectificando las noticias dadas sobre la baja de los algodones en los Estados Unidos.

En contestacion solo podemos decir que nuestro suplemento con las noticias de Europa le recibimos impreso desde Montevideo y que no habiendo recibido diarios de los Estados Unidos de última fecha, no podiamos saber si era ó no exacta la gran baja anunciada en los algodones; sin embargo, para desagravio de la *Tribuna*, podemos decir que nuestros cólegas han publicado las noticias de Estados Unidos exactamente iguales á las nuestras.

Hé aqui ahora las líneas que se nos remiten, y que publicamos con placer:

Sres. Redactores de la Tribuna.

Con el deseo de mitigar en lo posible, el mal que habrá producido una noticia que han puesto vdes. en el suplemento de las noticias de los Estados Unidos, remito lo siguiente:

Es del todo incierta la noticia, que ha bajado el algodon de 150 á 37, pues, el último paquete nos daba el algodon á 83 no á 150 como vdes. lo ponen, y la última cotizacion de esta materia con fecha 1.º de Abril ecc. etc. así que á la apariencia hay una baja de 45 0|0 mas ó menos, pero tampoco esto es positivo porque el oro ha bajado del 201 á 150, así que en realidad, hay una baja solamente del 20 0|0 desde el paquete anterior, y esta misma quizá no sea de alguna duracion, puesto que ha sido hecha durante un momento de gran sentimiento, así que narrando ustedes la realidad, comprenderán la necesidad que hay de dar al público datos positivos, pues con las noticias publicadas, pueden ustedes quizá, causar un perjuicio á los comerciantes de este pais, que no recuperarán en algunos años de trabajo, que el aviso de una baja de un 75 p. % es como para enloquecer á los que son tenedores de ese artículo.

En caso que haya algun incrédulo con respecto de lo que antecede, pondremos en manos de vdes. los precios corrientes de Nueva York, del paquete pasado, y del 1 de Abril, para que se convenza de lo que espone—

Un amigo de la verdad.

Batallones movilizados.

Dos de nuestros cólegas han anunciado ayer que los batallones de Guardia Nacional movilizados de la ciudad, serán los siguientes:

1er. Batallon del 1er. Regimiento—Comandante Cobo.

1er. Batallon del 2.º Regimiento—Comandante Urien.

2.º Batallon del 3er. Regimiento—Comandante Morales.

2.º Batallon del 4.º Regimiento—Comandante Amadeo.

Mensajes.

Publicamos íntegro el del Presidente de la República á la apertura del Congreso, y empezamos la publicacion del del Gobierno de la Provincia.

La importancia de estos documentos nos hace darles preferencia sobre todo otro material, y por eso ocupamos con ellos gran parte de nuestro diario.

Falta de espacio.

No tenemos espacio ni para los trabajos de la redaccion.

No se estrañe, pues, que posterguemos las artículos comunicados que en gran número tenemos en nuestro poder.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Segunda sesion preparatoria del dia 30 de Abril de 1865.

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde, y leida y aprobada el acta de la anterior, tambien preparatoria, se dió lectura por Secretaria del Decreto del Ejecutivo Nacional, señalando el dia 1.º del entrante Mayo para la solemne apertura del Congreso Nacional, en virtud de haber en la Capital el número suficiente de Diputados y Senadores.

Se aprobaron en seguida los díplomas del Senador reelecto por la Provincia de Buenos Aires, D. Félix Frias, quedando resuelto que quedaria incorporado sin el juramento de costumbre, por haberse suprimido dicha fórmula en la sesion anterior para los Senadores que fueron reelectos. Presentáronse tambien los díplomas del Senador electo por Mendoza, D. Eusebio Blanco, que se pasaron á Comision para que se espidiera esta en cuarto intermedio.

Leyóse la nota del Presidente de la Cámara de Diputados dando cuenta de los nombramientos de Presidente y Vice-Presidente de dicha Cámara, recaido el 1.º en el Dr. D. José Uriburu, el 2.º en D. Arístides Villanueva, y el 2.º en D. Pedro Agote.

La Cámara de Senadores nombró tambien para Presidente Provisorio de dicha Cámara, al Dr. D. Valentin Alsina, Senador por Buenos Aires, y para Vice-Presidente al Dr. D. Pedro Uriburu, Senador por Salta.

Se pasó á cuarto intermedio, despues del cual se entró á sesion nuevamente, y el miembro informante de la Comision de Poderes, declaró, que dicha Comision necesitaba mas tiempo para espedirse sobre los presentados por el Sr. Blanco.

Se designaron para los dias de sesiones ordinarias el Mártes, Juéves y Sábado de cada semana á las horas de costumbre (doce del dia), terminando con esto la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se reunió la Cámara en sesion preparatoria, nombrando Presidente al Sr. D. José Uriburu y Vices los Señores Villanueva y Agote.

CÁMARA DE SENADORES.

Se reune hoy á las 12 del dia.

NOTICIAS GENERALES.

Patagones.

¡INVASION DE INDIOS!

El 30 de Marzo un número considerable de indios invadió la poblacion de Patagones.

A la señal de alarma, el Comandante de la Guardia Nacional en ese punto, con 150 hombres se puso á las órdenes del Gefe de esa localidad, Teniente Coronel Julian Murga.

El Gefe de la G. N. es el capitan de línea Mariano Bejarano.

Como decíamos, con ese número de fuerza se puso en marcha hasta el fortin *General Mitre*, donde se hacia la reunion de caballadas para emprender la persecucion. Viendo Murga que el número de caballos reunidos no le alcanzaba para toda la fuerza, ordenó á Bejarano que montase cincuenta hombres para seguir la marcha, despachando el resto.

Bejarano entónces nombró al capitan Francisco Leon con 25 hombres de la 1ª compañia del 1er. Escuadron y al de igual clase D. Pablo Moron con otros 25 hombres de la 1ª compañia del 2º Escuadron.

Con esta fuerza, el capitan Bejarano emprendió la marcha por la costa del rio de Patagones hasta la altura de Choelechel, de donde cruzaron para el Colorado por el camino de Salinas Grandes, y siguiendo por ese rio abajo, como á distancia de cuarenta leguas, encontraron el punto por donde habian cruzado los invasores. Segun el vaqueano que llevaban, debian los indios encontrarse como seis á siete leguas abajo de la cruzada de Choelechel.

Al llegar á ese punto encontraron una fuerza como de 16 indios, que parece venian á una segunda invasion, los que al ver la fuerza de Bejarano se pusieron en fuga, logrando en ella tomarle tres prisioneros y entre ellos al cacique que los mandaba.

Por los prisioneros, se sabe que los indios dos dias antes habian pasado por ese punto con las haciendas robadas.

Entónces Murga, visto el mal estado de las caballadas, ordenó á Bejarano que regresara al Fortin Colorado.

La Guardia Nacional de Patagones se ha mostrado en esta ocasion llena de entusiasmo.

Cámara de Diputados Nacional.

Nombró ayer, en sesion preparatoria, para Presidente al Sr. D. José Uriburu, y para Vice á los Sres. Villanueva y Agote.

Fondos públicos.

Marzo 6 18,600$ al 37 p. %
Al contado 1,600$ al 37¼

20,200$

El Miércoles.

Parte para Montevideo el General Flores.

Va á organizar las fuerzas con que esa República debe contribuir en la espedicion al Paraguay.

Espedicion.

El Viérnes á medio dia deben haberse reembarcado en el Rosario las fuerzas de línea que salieron de esta ciudad á las órdenes del General Paunero, para seguir á su destino.

Diputados.

Han llegado de Europa los Diputados al Congreso Bedoya y Chenaut.

Concordia.

La division entre-riana de este punto se halla ya sobre la frontera.

La de la Paz estaba en marcha segun nuestras ultimas fechas.

Empréstito Europeo Montivideano.

El *Mersey* llevó para Europa la cantidad de 23,500 pesos para el pago de los intereses de esa deuda del Estado Oriental.

Coronel Rivas.

Debe llegar de hoy á mañana, conduciendo el 3.º de línea y la Legion Voluntarios.

El 1.º de línea.

Este batallon llegó el Sábado á las 6 de tarde, por el ferro-carril del Oeste.

Artilleria.

El escuadron de artilleria ligera á las órdenes del Mayor Joaquin Viejo Bueno, hizo ayer los honores de ordenanza en la apertura del Congreso Nacional.

Regimiento 9 de G. N.

Ha marchado de este regimiento un contingente al Azul, compuesto de treinta individuos.

El Mayor Pablo Sequeira.

Ha sido nombrado segundo gefe del regimiento Escolta, que vá á organizar el Comandante Diaz.

Comisiones.

Ván á salir ya, á fin de arrestar á los que no estan enrolados.

Mercedes.

Hemos recibido la *Patria* del 30 del pasado.

Nada de notable.

Tropas brasileras.

Las que llegaron á Montevideo el viernes, en el vapor "Oyapock" son:

El cuerpo de voluntarios de Bahía.

El cuerpo policial de Pará.

Y un contingente del 5.º batallon de infantería.

Montevideo.

Hemos recibido nuestros diarios de la vecina orilla.

—El señor Luis Gomez ha sido nombrado cónsul de esa República, en Porto Alegre.

—El Coronel D. José Guerra ha sido nombrado Presidente de la Comision Examinadora de la "Ordenanza sobre el ejercicio y la maniobra de los batallones á pié", y de una 2.ª parte de la "Escuela de Batalla" presentados por el Coronel D. Leon de Pallejas, en reemplazo del General D. Gabriel Velazco, que renunció ese cargo.

—El señor Antonio T. Toribio, ha sido nombrado escribano de Cámara, encargado del Registro do escrituras, creado por ley de 27 de Junio de 1855, en lugar de D. Martiniano Mouliá, que renunció ese empleo.

—La Comision Administrativa se disponia á festejar el dia de ayer, aniversario de los patronos de esa ciudad, San Felipe y Santiago.

Concepcion del Uruguay.

Hemos recibido el *Uruguay*.

De él, tomamos los siguientes decretos. Ministerio General.

CIRCULAR.

Uruguay, Abril 25 de 1865.

Al Sr. Gefe Politico del Departamento de—

En copia legalizada se remite á V. S. el Decreto expedido con esta fecha por S. E. el Sr. Gobernador, suspendiendo el de fecha 4 del corriente convocando los comicios públicos para la eleccion de los Diputados que debian formar la Convencion Constituyente, hasta tanto sea restablecida la paz en la República.

Dios guarde á V. E.

NICANOR MOLINAS.
JOSÉ J. SAGASTUME.

Uruguay, Abril 25 de 1865.

El Gobernador de la Provincia.

Estando declarada la República en estado de sitio y movilizadas todas las fuerzas de la Provincia—

DECRETA.

1.º Suspendese el Decreto de fecha 4 de Abril del corriente año, por el que se convocaban los comicios público, para la eleccion de Diputados á la Convencion Constituyente, hasta tanto sea restablecida la paz en la República, y se pueda hacer de conformidad con las leyes de la materia el libre sufragio.

Art 2.º Comuníquese, publiquese y dése al R. G.

DOMINGUEZ.
NICANOR MOLINAS.
JOSÉ J. SAGASTUME.

Uruguay, Abril 29 de 1865.

El Gobernador de la Provincia.

En uso de la atribucion que le confiere el art. 46 de la Constitucion de la Provincia, y considerando:

Que por inasistencia de algunos Sres. Diputados á las Sesiones de la H Cámara Legislativa en el periodo próximo á terminar, han quedado pendientes de su resolucion asuntos de la mayor importancia para la Provincia, entre ellos el Presupuesto General de gastos y otros de imprescindible necesidad para la marcha regular de la administracion.

HA ACORDADO Y DECRETA.

Art. 1º Prorógase las sesiones de la H. Cámara Legislativa hasta que resuelva los asuntos que han sido sometidos á su consideracion.

Art. 2º Comuniquese este decreto al Sr. Presidente de la H. Cámara Legislativa con la nota acordada, publiquese y dése al R. G.

DOMINGUEZ.
NICANOR MOLINAS—JOSÉ J. SAGASTUME.

Uruguay, Abril 29 de 1865.

De acuerdo con el Exmo. Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza, Comandante en Gefe de las Milicias de la Provincia y encargado por el Gobierno Nacional de su movilizacion y organizacion, y para dar cumplimiento á los decretos del Exmo. Gobierno de la Nacion de 16 y 17 del corriente mes.

HA ACORDADO Y DECRETA

Art. 1.º Declárase en asamblea general toda la Guardia Nacional de infanteria de la Provincia.

Art. 2.º Los individuos pertenecientes á los antiguos Batallones Urquiza y Entrerriano que se declaran movilizados, son citados á presentarse en la Capital en el término de diez dias.

Art. 3.º Nómbrase Gefe del batallon que se organice con los individuos de que habla el artículo anterior al Coronel D. Pedro M. Gonzalez.

Art. 4.º Nómbrase gefe de la Guardia Nacional de infanteria de los Departamentos de la Paz, Diamante, Villa Urquiza, Paraná, Nogoyá y Victoria, con residencia accidental en el Paraná al Sr. Brigadier General D. José Maria Francia.

Art. 5.º Queda nombrado Gefe de la Guardia Nacional de infanteria de los Departamentos de Federacion, Concordia, Villaguay, Uruguay, Gualeguaychú y Gualeguay, al Sr. General D. Manuel Basavilbaso, con residencia accidental en la Concepcion del Uruguay.

Art. 6.º Desde la fecha del presente decreto queda prohibida la salida de la Provincia de todo Guardia Nacional sin permiso del Gobierno.

Art. 7º La Guardia Nacional queda sujeta á ejercicios diarios, desde las tres de la tarde hasta el toque de oraciones, debiendo cerrarse todas las casas de negocio durante dichas horas.

Art. 8.º Mientras los Gefes Superiores nombrados no se reciban del cargo, los Gefes Políticos quedan encargados del cumplimiento de este Decreto, debiendo en seguida para dicho efecto cumplir con las órdenes de dichos Gefes Superiores.

Art. 9.º Los Gefes Políticos deben proceder inmediatamente al mas prolijo y severo enrolamiento, dividiendo en dos cuerpos, pasivo y activo, segun las cualidades recomendadas por las leyes militares vigentes.

Art. 10 Las faltas serán castigadas con la severidad que requiere el estado de sitio.

Art. 11 Dése cuenta al Exmo. Gobierno Nacional, al Exmo. Sr. Capitan General, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. G.

DOMINGUEZ.
NICANOR MOLINAS.
JOSÉ J. SAGASTUME.

A los oficiales de Guardia Nacional

Para algunos de ellos, es el siguiente aviso:

1ER. BATALLON DEL 1ER. REGIMIENTO.

De órden del Gefe del Regimiento, llamo á los Oficiales del espresado batallon, á una reunion que tendrá lugar hoy 2 á las 7 de la noche, en la calle de las Piedras núm. 53, para asuntos del servicio.

Juan Cobo.
Comandante.

La "Epoca".

Sobre este periódico, que ayer debe haber aparecido en Montevideo, trae nuestra *tocaya* lo siguiente

"Nuevo cólega, tenemos, y cólega amigo, que es lo que mas nos interesa.

El 1.º del entrante mes aparecerá por la Imprenta Oriental. "La Epoca" redactada por nuestro intelijente amigo Fermin Ferreira y Artigas.

El programa de la "Epoca" será el siguiente:

"Sostener la revolucion triunfante y acompañarle hasta la época en que deleguen sus facultades en el poder constitucional que elija libremente el país.

Combatir todo principio contrario á la libertad bajo cualquiera de sus faces".

Esperamos el cólega para apretarle la mano de amigo".

Polonia.

—El comité central franco polaco establecido en Paris acaba de publicar un manifiesto en el que, entre las mas lastimeras frases, declara carecer de medios para socorrer gran número de polacos emigrados que hay en esa capital.

Mas de 2,000 emigrados polacos perecen en Paris de frio y de hambre. En el trascurso de un mes se han arrojado varios al Sena; tres han muerto de hambre; un emigrado, oficial del ejército ruso en otro tiempo, ha vivido quince dias con unas cuantas tazas de té. Una jóven, cuyo padre fué ahorcado, se ha estado manteniendo quince dias con patatas cocidas en agua. Todos han pasado el invierno sin fuego; algunos de ellos vestidos con las pieles de carnero que llevaban en la insurreccion.

—Se ha sometido al exámen del emperador Napoleon un nuevo sistema de fusiles de dos tiros, aplicables al ejército y á la caza.

Regimiento 18 de G. N.

Con fecha 27 de Abril marchó á la frontera del centro el contingente de este Regimiento.

Se compone de ciento veinte plazas.

Persona que ha visto su movilizacion nos refiere que era grande el entusiasmo de esa tropa.

¡Un hurrah á ella!

El Capitan Mariano Bejarano.

Nada mas justo que premiar á los valientes, y mucho mas justo es cuando estos ponen su vida al servicio de la patria.

En este número se encuentra hoy el Comandante de G. N. de Patagones, Capitan de línea D. Mariano Bejarano.

Este oficial se ha portado dignamente en la última invasion de indios á Patagones.

Hoy nos consta que el Jefe de ese punto, Teniente Coronel Murga, ha pedido á la Superioridad el grado de *Mayor* para ese valiente oficial.

Estamos ciertos que el Gobierno premiará á ese buen servidor de la patria.

Contingentes.

Tenemos noticias de Chascomús.

Por ayer deben haberse reunido los cien hombres que se han mandado movilizar del Regimiento No. 11; asi es q' esperamos ese contingente de un momento á otro.

El contingente del Regimiento No. 11, debe venir á esta ciudad á las órdenes del capitan Enrique Stalle, tomando el ferrocarril del Sud desde San Vicente.

Invernadas.

Casi todos los Regimientos tienen ya sus invernadas.

Tanto mejor.

El 3.º de línea.

Debe llegar de un momento á otro á esta ciudad.

Mas fuerzas.

Se esperan tambien la legion Garibaldina, y el 5 de línea.

Deseamos cuanto antes el arribo de esos bravos.

Banquete.

El sábado tuvo lugar un banquete en casa del señor Varela á que asistieron varios personas de distincion.

Los señores General Flores, Gobernador Saavedra, Tamandaré y Octaviano, brindaron por la alianza que es un hecho ya.

Anoche tuvo lugar otro banquete en casa del Presidente Mitre, y hoy tendrá lugar otro en casa del señor Octaviano.

El coronel Conesa.

Llegó ayer de regreso de su viaje á campaña.

El Mayor Diaz.

Ha sido nombrado apoderado de la G. N. de Patagones el Mayor Alejandro Diaz.

Azul.

Tenemos noticias de aquella localidad.

La Guardia Nacional del regimiento 16 debia dar el servicio de frontera.

Nada mas de nuevo.

Mas vole así.

Regimiento 16 de G. N.

El Gefe de infanteria del Sud ha pedido al Comandante del Regimiento 16 de Guardia Nacional de campaña, un contingente de trescientos hombres de caballeria y sesenta de infanteria.

Partida.

En el vapor *Buenos Aires* han partido ayer el General Hornos y los jefes, oficiales y soldados que lo acompañan.

Tambien han partido el General Caraballo y el General Netto; ambos van á desembarcar en la costa oriental del Uruguay.

Conferencia internacional.

El 1.º de marzo quedó instalada en Paris la conferencia internacional que habrá de elavorar una convencion telegráfica para uniformar este servicio en Europa. Los Estados representados en ella son: Austria Babiera, Béljica, Dinamarca, España, Grecia, Hamburgo, Italia, Países-Bajos, Portugal, Prusia, Rusia, Suecia, y Noruega, Suiza, Turquia y Wurtemberg.

Los representantes son los señores: príncipe de Metternich, Djemil-Bajá, baron de Budberg, conde de Goltz, D. Alejandro Mon, baron de Wendland, baron Reyens y Heeren.

La conferencia, reunida en el hotel del ministerio de N. E. de Francia, bajo la presidencia de Mr. Drouyn de Luys, nombró una comision, que presidirá el Sr. vizconde de Vougy, Director general de las líneas telegráficas del Imperio, para redactar el proyecto de convencion internacional.

Descuido.

Iba ayer el escadron del Regimiento de Artilleria, llegando á la calle de Rivadavia, y por la esquina de la Florida tres músicos iban de carrera por alcanzar esa fuerza.

Ese es un descuido, que no debe repetirse.

El "Félix Colon."

Este vapor fondeó el lúnes en el puerto á las dos y media de la mañana.

Despachos.

El sábado se han estendido despachos de Coronel al Sr. D. José Maria Bustillos, de Sargento Mayor al Sr. D. Cárlos Baez, de Coronel á D. Gervasio Goytea, de Sargento Mayor á D. Baldomero Lugones, de Teniente á D. Tomás Monterola, y de Alferez á D. Antonio Noriega.

Mala de Southampton.

La del 9 de este mes viene por el vapor *Paraná*.

Paquetes en viaje.

El *Estremadure* dá la noticia de haber llegado á San Vicente, el 24 del pasado, el vapor *Paraná*, y de haber encontrado el 6 del pasado, á al *Navarre* en el puerto de San Vicente, y el *Oneida*, el 12, entre Pernambuco y Bahía.

Muebles.

Gobierno de la Provincia acaba de recibir unos riquísimos muebles con los que han sido adornados los salones del señor Gobernador.

Vida de César.

Hablando del prefacio ó introduccion de la *Vida de César*, dice el *Morning Post*, que cada una de sus frases será estudiada por los hombres de Estado de Europa para descubrir en ellas la clave de la política futura del emperador Napoleon.

Cochinchina.

No ha sido ratificado el tratado celebrado entre el imperio francés y el de Anaan, porque el gobierno de Hue ha faltado á sus compromisos.

Vapores.

Los vapores de guerra nacionales *Pampero y Hércules*, partirán mañana miércoles, á las nueve de la mañana.

Ignoramos su destino.

Portugal.

El 4 de marzo el conde de Levadrio ministro de Portugal y el General E. Balstou cónsul general de la República de negros de Liberia, firmaron un tratado de amistad y Comercio entre los dos Estados—Uno de los artículos del tratado establece—que el tráfico de negros queda asimilado á la pirateria y que las mismas peoas serán aplicadas en ambos casos.

ULTIMA HORA

El tratado de alianza.

Despues de lo que anunciamos en otro lugar, podemos agregar ahora, que anoche ha quedado *definitivamente arreglado* el tratado de alianza entre las Repúblicas Argentina, y Oriental y el Brasil.

En consecuencia, hoy mismo se imparten las órdenes, para emprender las operaciones combinadas.

Nuestro huésped el General Flores, partirá mañana para Montevideo, y el General Urquiza para Entre-Rios.

Banquete en casa del Presidente Mitre.

Anoche tuvo lugar un gran banquete en casa del Presidente de la República.

Asistieron como cuarenta personas.

El Presidente Mitre brindó por la triple alianza que acababa de celebrarse entre las trrs naciones que la sellaron antes con su sangre en los campos de Caseros; por el General Flores, á quien colmó de elojios; por el General Urquiza, que en épocas pasadas hbaia presidido á los aliados en el campo de batalla; y p' el Emperador del Brasil, que ostentaba en su frente la corona ceñida por la voluntad del pueblo.

El Sr. Consejero Octaviano, agradeciendo el brindis hecho por su soberano, brindó por el General Mitre, cuyo talento y posicion le asignaba hoy el importante puesto *de general en gefe de los ejércitos aliadoe*.

El General Flores porque la tripe alianza dé por resultado la caida del tirano de la Asuncion.

El Sr. Castro, Ministro de R. E. de Montevideo, por los valientes que marchan á la cruzada redentora.

El Sr. Lastarria dijo testualmente:

"Las nobles palabras del Presidente de la República, me hacen notar un hecho que está escrito con letras de sangre en la Historia de America: ese hecho que nos muestra á los pabellones de las Repúblicas del Plata y del Brasil, defendiendo y haciendo triunfar la causa de la civilizacion y de la democracia contra la barbarie. Yo hago votos, señores, por que ese hecho no se contradiga jamás, por que esos pabellones hagan triunfar siempre esa gran causa, si alguna vez la barbarie pone en ella una mancha que la empañe.

Brindo, señores, por que el pueblo paraguayo recobra de sus derechos á la sombra de esos pabellones, por que constituya un gobierno digno que represente dignamente en esta pléyade de Repúblicas que en el firmamento de la civilizacion moderna, señala á la humanidad su pormenor.

Otro consejo.

Inmediatamente despues del banquete oficial, los Generales Mitre, Flores, Urquiza, Osorio, y los Sres. Tamandaré y Octaviano, celebraron un nuevo consejo en casa del Presidente.

HECHOS LOCALES.

Las Conchas—Apesar del frio estuvo muy concurrido y muchas personas gozaron de los buenos aires que allí se respiran, y con la buena sociedad de las niñas de aquel pueblo, los que allí tienen relaciones.

Hay allí bonitas niñas, alegres y juguetonas, tanto, que hasta con el amor juegan.

Pero como este juego es tan agradable, aunque se queme como mariposa en la vela, todo el que va por allí se entrega á esta dulce entretencion.

¿Qué importa quemarse si la luz es querida?

Para quemarse, si este es el fin de la vida, que sea al menos en los ojos pardos de una simpática morenita.

Los Misterios—Es increible el barullo, el escándalo que están produciendo los *Misterios de la familia Bonaparte*.

De un mes á esta parte, todos los dias recibimos por el Buzon un sin número de comunicados, la mayor parte contrarios á esa obra puesta á venta en las principales librerias de Buenos Aires, reputándola *escandalosa, inmoral, verde, &a. &a.*

Otros campeones la sostienen como animada por un fin de alta moralidad política, abundando en argumentos paradojales en nuestro humilde concepto.

La abundancia de materiales y la de los remitidos á ese respecto, nos obliga por lo menos á postergar su insercion en la *Tribuna*.

Nosotros tenemos tambien nuestra opinion á cerca de ese libro barullento; pero nos abstenemos de emitirla, por el temor de alarmar con ellas á nuestras púdicas lectoras.

Entre tanto, cónstanos que el libro se vende que es un primor, y que ya muy pocos ejemplares quedan en las librerias de los muchos que vinieron á Buenos Aires de los *Misterios de la familia Bonaparte*.

Lo que es indudable, es que los tales *Misterios* son tan *picantes*, que nadie deja de leerlos, y en todas partes se ocupan de ellos tanto ó mas que de la cruzada al Paraguay.

Van á casarse—Un jóven de nuestras principales familias se enamoró locamente en San Fernando, de una creatura hermosa como un rayo de sol.

Pero la linda niña no quiso escuchar la conversacion de amores de su enamorado, pues no impresionaba su alma.

Sin embargo, el jóven no desmayó, y siguió en sus persecuciones.

Hace poco, las viruelas vinieron á hacer de nuestra hermosa un casi cadáver.

Los médicos creyeron que quedaria completamente desfigurada.

Entonces se presentó nuestro enamorado pidiéndola en matrimonio á sus padres.

Estos comunicaron la peticion á la niña, y se enterneció tanto, que hoy que está sana, y no ha sufrido alteracion alguna su lindo rostro, va á casarse con su feliz amigo.

Hé ahí el resultado de la tenacidad de un enamorado.

Imitadla, jóvenes desesperados.

Gran concurrencia—Una multitud inmensa acudió ayer al Congreso, á escuchar la palabra del presidente de la República en momentos tan solemnes como los que cruzamos.

Despues del discurso pronunciado por aquel, el pueblo prorrumpió en fuertes aplausos.

Todo el Cuerpo Diplomático asistió á la apertura de las sesiones del Congreso, como tambien todos nuestros generales, incluso D. Justo J. de Urquiza.

El presidente de Montevideo, el general Flores, asistió tambien al acto.

Segun las palabras del presidente Mitre, piensa cerrar las sesiones del Congreso en plena paz y coronado por la victoria.

¡Quiera Dios que así suceda!

Donacion Posadas—Nuestro cólega de la *Nacion* dice, que siguiendo el ejemplo del Sr. Posadas, muchos patriotas han hecho grandes donaciones para ayudar al sosten de la guerra contra el Paraguay.

Al efecto, cita varias maravillas de las ofrecidas.

Pero el travieso de nuestro cólega, siguiendo su buen humor, viene á hacernos dudar si la deuda donada por el Sr. Posadas será pagada algun dia.

Hay quien asegura, que es indudable que así se hará, aunque sea despues de pasada la guerra.

Pero entonces el Sr. Posadas no tendria motivo para desprenderse de ella.

Verdad que esta es opinion de un amigo de nuestro cólega, y talvez sea infundada.

Por nuestra parte, creemos que con noble desprendimiento, el Sr. Posadas cansado de cobrarla, ha cedido su deuda á fin de utilizarla en contra de los hijos de Lopez.

Pedimos, pues, á nuestro cólega, haga mas justicia al donante.

Vapor "Tevere"—Los agentes de este vapor ponen en conocimiento del público, que este vapor variará sus salidas para Montevideo en todo esta semana, del modo siguiente: saldrá el jueves 4 y domingo 7 del corriente en lugar del martes y sábado como está anunciado: en la entrante semana tomará los dias de su itinerario.

Discursos—Nuestro alcance de ayer que reproducimos hoy, contiene los discursos del Presidente de la República al instalarse el Congreso y del Gobernador de la Provincia al instalarse la Lejislatura Provincial. Tambien contiene los discursos cambiados al recibirse el Ministro Oriental, Cárlos de Castro.

Van en la primera pájina.

Poesia—Ha aparecido un tomo de poesias escrito por el Sr. Horacio Mendizabal.

Sin tiempo para leerlo, nos limitamos por hoy á recomendarlo á nuestros lectores, pues aunque las poesias que contiene no sean de gran mérito, su autor no abriga grandes pretensiones, segun el mismo lo indica.

Cantares.

Hez de hiel, y vino dulce
Tiene el cáliz del placer;
El del dolor, vino amargo
Pero de almibar la hez.

¡A cuántas llaman hermosas
Desde que mi bien murió!
¡Cuántas estrellitas brillan
En cuanto se pone el sol!

¿A qué diera yo mi nombre
Aunque pudiera á la fama?
Ni su voz entra en las tumbas
Ni al cielo llegan sus alas.

Es el círculo de amigos
Del que con la suerte priva,
La rueda en que sus puñales
La maledicencia afila.

Pan amargo al *vade in pace*
Al triste lleva el amigo,
No le quita de que muera
Mas prolonga su martirio.

Casa de torre tagle en Lima—La casa conocida en Lima con el nombre de casa de los Tagles, es uno de los monumentos particulares mas dignos de atencion, tanto por su mérito artístico, como por haber sido el local elegido para la célebre reunion del Congreso americano. Se halla situada en la calle de Plateros de San Pedro, inmediata á la iglesia congregacion de San Felipe Neri, Fué construida por órden del conde de Torre Tagle, personaje que figuró bastante en el Perú. Su arquitectura, aunque sin carácter determinado, tiene cierto sabor florentino; la portadas es de mármol blanco, siendo notables todos sus adornos, tanto por su esquisito buen gusto, como por lo esmerado de la ejecucion. Los camones ó miradores volados, son de madera con riquísimos y bien combinados dibujos tallados; sobre todo son de admirar las ménsulas ó sostenes trabajados con primor y cuyas lineas son en estremo elegantes.

El patio interior tiene tambien escelentes tallados, asi como tambien todas las habitaciones. En la mas estensa es en la que se han reunido los plenipotenciarios de las repúblicas americanas, señores don Juan de la Cruz Benavente, por Bolivia; don Justo Arosemena, por Colombia; don Antonio Leocadio Guzman, por Venezuela; general Herran, por Guatemala; don José Gregorio Paz Soldan, por el Perú; don Vicente Piedrahita, por el Ecuador; don Manuel Montt, por Chile, y don Domingo Fautine Samiento por la República Argentina.

Terminando digo, que dicho edificio es uno de los mas bellos y originales monumentos que posee la célebre ciudad de los Reyes, fundada por Pizarro y sus diez compañeros.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

CIRCULAR.

El Gobernador de la Provincia.

San Juan, 11 de Abril de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Tengo el honor de trasmitir al conocimiento de V. E. en cópia legalizada el decreto por el cual se instruirá que, habiendo terminado la visita que emprendí á los Departamentos de Campaña, he vuelto á tomar posesion del cargo de Gobernador propietario de esta Provincia.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

CAMILO ROJO.
RUPERTO GODOY.
JOSÉ MARÍA DEL CARRIL.

San Juan, Abril 10 de 1865.

El Gobernador Delegado de la Provincia.

Habiendo regresado á esta capital S. E. el Sr. Gobernador propietario.

DECRETA:

Art. 1.° Queda en posesion de su cargo como Gobernador propietario de la Provincia, el ciudadano D. Camilo Rojo.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

GODOY.
Ramon Castañeda.
Oficial Mayor.

Es cópia.
Castañeda.

Buenos Aires, Abril 29 de 1865.

Acusése recibo y publiquese.

ELIZALDE.

Senado de la Nacion Argentina.

Buenos Aires, Abril 28 de 1865.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los efectos que corresponda, que en sesion preparatoria de esta fecha se han incorporado á la Cámara que presido los señores Senadores electos por la Provincia de San Luis, D. Mauricio Daract y D. Juan Lerenos, por Tucuman; el Dr. D. Uladislao Frias, por Santa Fé; el Dr. D. Joaquin Granel; y por Córdoba, D. José Alejo Roman.

Dios guarde á V. E.

MÁRCOS PAZ.
Càrlos Maria Saravia.
Secretario.

Buenos Aires Abril 29 de 1865.

Acúsese recibo, comuniquese al Ministerio de Hacienda y publiquese.

MITRE.
R. DE ELIZALDE.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Mayo 1.° —A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 101100
Primer precio		á 27$80 ct.
Siguientes	27$70	á 27$80 ct.
Sabado 9 de Mayo	27$65	á 27$80 ct.
Varios plazos	27$80	á 27$85 ct.
Ultimo al contado		á 27$75 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico se ha mantenido firme durante el dia á los precios cotizados.

Se vendieron:

37100	al contado	27$80	á 27$85 ct.
2000	« « 2 Mayo		á 27$80 ct.
34000	« « 6 «	27$65	á 27$80 ct.
3000	« « 10 «		á 27$80 ct.
10000	« « 15 «		á 27$80 ct.
15000	« « 30 Junio		á 27$85 ct.

Fondos públicos nacionales.

16C0$ al contado á 37 p. %, 18600 para el 6 de Mayo á 37 p. %

Vencimientos—40721$

Frutos.

En las plazas y depósitos.

200	cueros vacunos campo		á 95$	pesada.
300	« campo		á 98$	«
100	dc. cs. lanares al barrer	80	á 90$	docena.
70	« « «		á 95$	«
50	« Pres libre de desecho		á 150$	«
700	@ lana mestiza regular		á 76$	@
500	@ lana mezcla buena		á 71$	@
400	@ « « «		á 70$	@
700	@ « « regular		á 66$	@
500	@ borrega		á 60$	@
300	@ « « «		á 58$	@
400	@ « « «		á 57$	@

Granos.

300	fanegas trigo bueno	á 150	á 155$	fanega.
200	« « «	145	á 147$	«
200	« « regular	138	á 143$	«
200	« « «		á 135$	«
150	« maiz	105	á 108$	«

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p % mas que en cuenta corriente. } 12 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUA Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 1.°

Ashwoth; 4 fardos batas, 2 id paño de la Estrella 1 id bayeta para pellon, 2 id frazadas de lana.
Algelt; 2 cajones género mezcla para vestido.
Bates; 1 id bordados, 1 id frazadas de lana, 7 id paño de la Estrella, 5 id coleta plomo, 1 id zarazas de luto, 1 id paño de la Estrella, 2 id bayetas para pellon, 2 id cotin azul.
Carlisle; 12 id paño piloto.
Drable; 1 id camisas de punto.
Espejo; 85 id suelas del Paraguay.
Alsins; 2 id camisas blancas, 1 id brin de hilo.
Getting; 1 id brin de hilo, 3 id balletas de pellon.
Milligan; 1 id balletas, 1 id lienzo azul.
Pasman; 1 id paño de punto.
Tompson; 3 id lienzo tabla.
Nicholson; 10 fardos bayetas.

Merceria—Dia 1.°

Fomar; 83 lámparas surtidas, tubos, bombas y pantallas.
Mulhall; 14 cajones papel de imprenta.
Isaac; 1 id cintas de lana plegada.
Risso; 2 id arañas de cristal.
Luder; 1 id cintas de liston de seda.
Petit; 2 id porcelana surtida.
Moore; 15 id jabones de winsor.
Lassemberg; 8 id miriñaques, 2 id moldes de yeso.
Shau; 81 id sillas de esterilla, 20 id id madera.
Lamann; 1 id libros impresos.
Alou; 10 id id id.
Shau; 90 cascos tinta de escritorio.
Arning; 30 id libros de colores.
Bates; 6 id camas de hierro.

Comestibles y bebidas—Dia 1.°

Brandes; 156 barricas azúcar.
Ped flaus; 56 rollos tabaco.
Etchegaray; 33 bultos yerba.
Barbour; 25 cajones té.
Sanz; 50 barricas azúcar, 100 bolsas fariña.
Getting; 1 id id.
Sanz; 223 id id.
Rosa; 164 rollos tabaco.
Patrone; 448 frasqueras ginebra.
Lanus; 20 cuarterolas vino, 300 damajuanas ginebra, 200 id anisado, 9 tercerolas aguardiente.
Bacqué; 12 cascos caña, 27 barriles vino, 20 id 154 coñac.
Bonilla; 25 cuarterolas vino.
Riestra; 190 garrafones anisado.
Belgrano; 120 canastos loza surtida.
Bacqué; 65 bordalesas vino, 15 cajones vino.
Mendoza; 7 cajones vino.
Mallman; 100 id id, 200 id coñac.
Lassance; 38 p pas caña.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 29.

Rio Janeiro el 22 del corriente Montevideo el 28 vapor paquete frances «Saintong» 1200 tons cap. Champenois, á E. Zentz con pasageros, á Boie hnos 1 bulto sederias, á C. y Hunziker, 1 cjs hilos, 2 id capsulas estaño, 1 id joyeria, plumas, 3 id sombreros, 1 id juguetes, á B. Humendahl, 3 bultos sederia 7 cjs id, 1 id mers, 3 id vestidos lana, 1 id muestras, 3 barriles manteca, á R. Hoppman, 1 cjs sederias, á D. Monsier, 1 id dulce, á Curuchet, y ca. 1 id objetos diversos, á Decoud, 1 id ropa hecha, a H. Berdoulot, 2 id merc, á C. Ure 1 bulto libros de Paris, 50 cjs vino tinto, 1 id id blanco, 30 id aguardiente, á V. Frandin, 1 bulto periodicos, á G. Moreno, 1 id mers; á J Isaac 1 id camisas, 9 id fulares de seda, 2 id sederias, á Rossollin, 15 id joyeria falsa, 1 id cuchilleria, á L. y Lezica 1 id sombreros, 1 id ropa blanca, 3 id sederias, á W. Wismen, 2 id ropa blanca, 1 id corbatas, á F. Jruc, 1 id marroquines á P. Cabireu, 2 id libros, á B, y C. Dupuy, 3 id ropa blanca, á N. Anchorena, 1 id vestidos, á P. Decoud, 1 id camisas á Gamy y ca, 1 id mers, á Chille y Puy 1 id sombreros á Lucien hijos, 1 id periodicos, á Vallet hnos, 1 id muestras, á C, Sommer, 3 id sombreros, á A. Manigot, 1 id paños, á C. Garet, 1 id merceria, á, Brussain, 1 id mers, á Lartigue, 1 id id á D. y Gerbe, 1 id sombreros, 1 id articulos de moda, á Llavallol é hijos, 1 id ropa hecha, á Farrieu hnos, 2 id roperia y relojeria, 1 id obras de composicion á Albert 1 id articulos para señoras, á Vaillate 1 id ropa blanca, á Nouguier 1 id mercancias, á Mallman y ca. 1 id plantas, 10 id sederias, 3 bultos ropa blanca, á Barton 1 id drogas, á Treina y ca. 1 id merceria, á Manigot 1 id calzado, á Bernasconi 1 id id, á Nouguier 2 id terciopelo y articulos de moda, á Amespil, 1 id modas, á Lacombe hermanos 1 id quesos de gruyere, á Loog 2 id joyeria, á Bonnemason y ca. 6 cajones ropa hecha, á Perissé 1 id mercancias, 8 id sombreros, 1 id libros, 2 id escobas metalicas, á la viuda de Bertonnet 3 id armas, á Bourcier, 1 id muestras, á Drumillon y ca. 1 id libros, 1 id cinta de seda, 1 id sederias, á Koohlstedt y ca. 1 id calzado, 2 id cuchilleria, á Martinez de Hoz 2 bultos articulos de moda, á Voviller 1 cajon camisas, á Barbe, 1 id libros, á Cordano 1 cajon sederias, á Joure 1 id almendras, á Peltzer 2 cajones modas, á Tarrieu 1 cajon efectos de uso, á Lavedan y ca. 200 cajones sardinas, á Bacqué y ca. 1 cajon y 1 barrica salazones, á Jaccard 1 id relojes, y 10 joyeria, á Ferber y ca. 1 cajon sombreros, á Kraemer 1 cajon joyeria, á Derotes 1 cajon efectos de uso, 1 id documentos consulares á Demarchi hermanos, 3 cajones sanguijuelas, á la órden 1 cajon pitos de madera, 4 id armas, á Baron 1 bulto relojes, á Lofrancois 1 id id, á Arningaud 1 id paños, á Paris 1 id armas, á Wedekind Frhr y ca 5 bultos sederias, á Bremer y ca. 1 id vidrios, á Zerrero hermanos 1 id sombreros, á Lavezzari 1 id medicamentos, á Brandes y ca. 1 id sedas á P ssmann, 1 id tintas, á Fabre 1 id efectos, á Bouche 1 id sanguijuelas, á Lagarriegue 1 id muestras, á Ferreira 1 id mechas, á Hedriot 1 id carabinas 1 id calzado.

Dia 30.

Cadiz el 6 de Febrero Montevideo el 28 del corriente barca noruega "Orion" 322 toneladas Evenson, á la órden á Zumaran y ca. 300 cuñetes aceitunas, al capitan, 201½ lastres sal.
Montevideo lancha á vapor "Lile".
Patagones pailebot inglés "Mary Ellen".

Dia 1.°

Uruguay vapor nacional "Feliz Colon"
Id id id "Era"
Id id id "Uruguay"

Cerraron rejistro—Dia 29.

Valparaiso bergantin Odemburgues «Jony» por Freyer hnos, con 300 cjs sebo, 133 sacos comino 360 fdos tabaco, 4 cjs papel, 20 cjs charque, 1 paquete y 1 baul impresos, 1 cjs cigarros, 1 paquete pluma, 150 sacos vacios, 66 toneladas lastres arena.
Amberes, bergantin italiano Goffredo, por C. J. Getting y ca, 920 cueros vacunos secos, 438 fardos lana.

Dia 29.

Inglaterra bergantin holandes "Elisabeth Johanna"
Aguas arriba vapor de guerra brazilero.

Dia 30

Inglaterra bergantin goleta inglés "George F".
Rosario barca inglesa "Crusoé".
Id vapor inglés "Iron Kin3".
Valparaiso bergantin oldemburgues "Fony"
Aguas arriba bergantin goleta brazilero "Virginia"
Inglaterra lugre inglés "Creole".

Dia 1.°

Brasil bergantin portugues «San José»
Genova, bergantin italiano «Vittoreo Alperi»
Amberes, id ingles «Mary»
Habana, id español «Balcelo»
Montevideo vapor nacional «Uruguay»
Aguas arriba, id id «Buenos Aires»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

GRAN CONCIERTO
EN EL
SALON DEL TEATRO COLON
DADO POR
CARLOS WERNER
Violoncellista de la Cámara S. M. el Emperador del Brasil
Y CARL SCHRAMM—PIANISTA

Para el Juéves 4 de Mayo de 1865.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, lo acompañarán algunos aficionados y artistas bien conocidos.

Piano.
Allegro y adagio del gran trio en Si Bemoll., Beethoren.
Fantasia Tema de Moisës, Talberg.
Le reveille des fées, Prudent.
Home sweet home, Talberg.

Violoncello.
La Poesia, adagio por 4 violoncellos, Mercadante.
La Romanesca, baile de siglo 1600, Servais.
Souvenir de Spa, fantasia, Servais.
Arie de iglesia, comp 1667, Stradella.
Mira la bianca luna
Violon y Violoncello, Rossini.

Principiará á las 8½ en punto.

Las entradas se venden en la libreria inglesa de Mackern y en la casa de Jacobi y Dominica, por 40 pesos.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

7.° funcion del 10.° abono.

PARA EL JUÉVES 4 DE MAYO DE 1865.

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 acto, original de D. Julian Romero, titulado:

Juicio de Dios.

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentida y los Sres. Caraballos, Cantel y Cuello.

Terminando con la graciosa peti-pieza

POR TENER UN MISMO NOMBRE

A las 7½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.
Jeudi 4 Mai 1865.

14eme. Representation du 4eme. abonnement.

L'AMOUR EN SABOTS

Comédie vaudeville en un acte de Mrs. Faviche et Delacour, jouée par Mmes. Pauline, Blanche, Mrs D'Hote, Noury, Ernest.

Première representation

TASSE DE THE

Comedie vaudeville en un acte.

Jouée par Mme. Pauline, Mrs. D'Hote, Leon, Ernest.

Les petites miseres de la vie humaine.

Vaudeville en un acte, de Mr. Clairvilie. Jouée par Mmes. Blanche, Irma, Mr. D'Hote, Noury etc.

On commencera a 8 heures.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita llama y emplaza al fallido Don Manuel Filgueyra para que en el termino de 3 dias cont dos desde la fecha comparezca ante su Juzgado y por la oficina á cargo de Don Guillermo Dowbley donde se halla adscripto el autorizante á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de quiebra bajo apercibimiento de dársele por contestado—Buenos Aires Mayo 1.° de 1865.
m2 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á la viuda y herederos de Manuel Donato para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don Jose Victoreano Cabral donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho en la demanda que contra aquel sigue Don Sebastian Gaudalla por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 29 de 1865.
m2 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del S. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo se hace saber á los acreedores de Don Bartolo Novaro presenten al Sindico del mismo Don Angel Oyuela los titulos justificativos de sus creditos en el termino de quince dias inciso sesto del articulo 1549 del Codigo de Comercio haciendose saber la prohibicion q' contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerado en sus obligaciones deviendo aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido á hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Damasio del Campo so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
m2 5d *Ramon Garrido.*

A los Sres. Gefes y Oficiales que marchan á campaña, hay un rico y variado surtido de escritorios portatiles, toda clase de papeleras, carteras, cigarreras, libros de apuntes etc, en la nueva libreria inglesa 75 San Martin, N. B. hay un rico papel inglés con folio y plano para estados. m2 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar en su casa dará buenos informes; calle Cangallo No. 423. m2 4d

Aviso municipal—La Comision municipal de fiestas recibirá el dia 2 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de la Corporacion, propuestas cerradas acompañadas de los planos necesarios para la fabricacion de fuegos de artificio con destino á lasfiestas de Mayo y Julio del presente año—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865. m2 6d

AL PUBLICO

Da. Carolina Cernadas y D. Julio Arago, no tiene poder para arrendar ni vender los terrenos de Quilmes ni de ningun otro punto que pertenezcan á la testamentaria de D. Fermin Gamboa.
m2 3d *Agustina Gamboa.*

A LA VICTORIA

TIENDA Y MERCERIA
Calle de Suipacha No. 117.

En esta casa se acaba de recibir un grande y variado surtido de efectos del ramo como ser:

Zarazas de lindos gustos colores firmes la vara 4 $.
Idem de la mejor clase, 5$.
Idem para colcha lindos gustos 6 $ 4 rls.
Géneros de vestido de una rica clase 6 $ 4 rls.
Idem orleans la vara 3$.
Bramante buena clase la pieza 60$.
Uso doméstico buena clase, la vara 4$.
Lienzo de buena clase, la vara 3$.
Idem rica clase de hilo, 5$.
Calzoncillos de punto finos el par, 15$
Idem de madapolan rica clase, 15$.
Camisas finas pechera de hilo 35$.
Medias cortas para hombre, el par 2$ 4 rls.
Trencilla plegada para guarnicion la pieza 1$.
Córtes de pantalon de lo mejor 100$.
Sombreros adornados de señoritas, última moda 20$.
Redecillas de última moda 20$.
Guantes de Jouvin rica clase el par 10$.
Vestidos de muselina bordados para baile 25$.
Idem para niños 30$.
Cuellos y mangos bordados el juego 20$.
Pequin negro buena clase la vara 17$.
Medias largas finas de señoras 3 $.
Boas finas de casimir y punto de lana 20$.
Tiras hanchas bordadas y dobles 18$.
Tripes de lindos gustos y finos 30$.
Chusa rica clase 6$.
Garibaldinas para niñas de lana 18$.
Camisetas de algodon merino finas 15$.
Idem de algodon 10$.
Idem de Crimea de buena clase 32$.
Pañuelos de cambray de seda finos 8$.
Aceite de la Sociedad, garantido 19$.
Agua florida legitima garantida 11$.
Vinagre aromático buena clase el frasco 4 ps.
Javon inglés de vinolser, la docena 10 ps.
Agua inglesa marca actinsons, el frasco 10 ps.
Idem estracto inglés igual marca 10 ps.

Un grande y variado surtido de guarniciones de todas clases, como ser cintas plegadas flecos, esterillas con canutillo escarapelas, botones de todas clases y sintas de seda de todos gustos sintas de tercio pelo de colores, y otras clases. m2 2d

Al comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lynch é Iturburu, queda disuelta de esta fecha por mutuo convenio quedando al cargo de ella el Sr. D. Ventura Lynch—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
Fernando Iturburu.
m2 3d *Ventura Lynch.*

Ama de leche—Se ofrece una, para criar en su casa y dará buenos informes de su conducta calle de San José No. 101. m2 2d

ARBOLES Y FLORES

En la quinta de Pedro Sont, calle de Charcas del bajo de los hornos cuatro cuadras para afuera, en frente de D. Angel Herrero y al lado del Dr. D. Eduardo Lahitte, se venden injertos de árboles frutales e las mejores clases que hay en el pais, y una coleccion de camelias selectas. Se garante todo por lo que se vende. m2 30d

A la Nueva Roma

Sastreria y depósito de ropa hecha calle Reconquista Nos. 50 y 52

Federico Risseto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completisimo surtido de articulos de invierno como capas y cavoures, capa de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletoes, sacos, chaquetones, flok á la inglesa impermeables ó aguascutum, levitas de riquisimo paño elbeuf y sedan.

Un gran surtido de novedades de castores, casimires, chalecos y camisas á la crimea recien llegada con la fragata «Angelique» del Havre.

NOTA—Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, contando la casa con un escelente cortador que en Francia se ha ocupado por muchos años en vestir los oficiales de varios cuerpos. a2 10d

Artículos de goma ponchos, paletos, capas, y polainas de goma, calle Cangallo 80, m2 2d

Buckinghams y sobretodos calle de Cangallo 80. m2 2d

Chaquetones de paño piloto, calle de Cangallo 80. m2 2d

COLEGIO INGLES
DE
SAN FERNANDO

Desde el 8 del entrante Mayo quedará abierta la matrícula de este colegio advirtiéndose que no se podrá por ahora admenos recibir, sino un número limitado de alumnos por cuyo motivo se recomienda la actividad á los señores que deseen colocar á sus hijos en él, pues de otro modo se espondrán á tener que esperar á que hubiese vacancia.

Siendo muy graves á veces los perjuicios que se sufren á causa de la imprudencia ó falta de consideracion de las visitas durante las horas de clase que son de 9 á 3 se suplica á estas que elijan las horas que quieran antes ó despues de las enunciadas, salvo en los casos muy ecepcionales.

La casa está situada á la distancia de cuadra y media de la plaza, formando esquina con la calle de Lavalle y Defensores de Buenos Aires. m2 3d

Casa de Expósitos—Se necesitan en este establecimiento amas internas y externas pagándose á las primeras 500 pesos por mes. m2 2d

Colchoneros—Se necesitan dos, se les dará trabajo á pieza en la calle Cangallo 180, darán razon. m2 2d

Corralon—Se alquila un con varias piezas de asotea en un buen paraje y por un alquiler modico, para tratar ocurrase calle de Cangallo No. 214. m2 2d

Cochero intelijente y mucamo para comedor, ambos con buenas recomendaciones se necesitan Piedad 307. m2 2d

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligacion calle de Rivadavia No. 555. m2 2d

Colejio de las Naciones, calle de Chile esquina á la de Salta—El abajo firmado tiene el honor de avisar á los señores padres de familia que siempre le han honrado con su confianza, que á instancias de varias personas abrirá el 8 de Mayo su establecimiento de educacion bajo el nombre que encabeza estos renglones.

Creyendo escusado entrar en pormenores del sistema de enseñanza que piensa seguir por haber dado pruebas constantes en el largo periodo de su dedicacion á tan delicada tarea, se limita enteramente á asegurarse á los Sres. padres y apoderados que se dignen confiarle sus hijos, que no admitirá esfuerzo ni sacrificio alguno para alcanzar el fin que se propone.

Moralidad y progreso tal será el tema del Colejio de las Naciones.

A. Nelles.

Programa del colejio—Doctrina cristiana, urbanidad, lectura, escritura, gramática esplicada, geografia, frances, latin, teneduria de libros, sistema decimal, aritmética. Se admitirá pupilos y medio-pupilos á un precio equitativo. m2 3d

Caballo perdido—Se dará una buena gratificacion al que entregue ó de noticias de un caballo oscuro, crinudo, ensillado con recado, lleva dos cojinillos uno inglés y otro tacumano, una carona de vaca overa, bozal trenzado y riendas, lleva sobre puesto de cuero de ternero colorado, se disparó de la calle de Cuyo; dando aviso á la calle del Buen Orden 535, recibirá dicha gratificacion. m9 2d

Dependiente—Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle del Perú No. 87. m2 2d

Deposito de plantas
DE LA
quinta de Holemberg, Cuyo No. 87.

Se venden árboles frutales injertados de todas clases, como perales, 30 variedades nuevas, manzanos, duraznos, damazcos, damazcas, ciruelas, cerezos, membrillos monstruosos, parras, nisperos, granados, olivos, naranjos, limones, cidras etc. etc. camelias, magnolias, tumberjias, jazmines, diamelas, aromas, coniferos, ó árboles verdes, infinidad de especies, encalipthus, balsaminos, álamos de Carolina de jacintos y tulipanes de Holanda, animonas, ranúnculos, amarillys, semillas de hortatiza, idem de flores y arbustos de mérito. m2 3d

✝

Da. Maria Antonia Vallejos de Cuevas.
Q. E. P. D.

Su hijo Don Miguel Cuevas y su familia ruegan á las personas de su amistad é igualmente á las de dicha finada señora quieran acompañarlos al funeral que por su descanso eterno se celebra hoy Martes 2 de Mayo en San Nicolás de Bari por cuyo favor les manifestarán su reconocimiento á la puerta del templo. m2 1d

Dentista americano—H. Wineberg avisa á su distinguida clientela que sigue aplicando los mas recientes adelantos de su arte y siempre con la misma perfeccion y garantias especiales á sus obras tambien apreciadas por el público, calle de la Piedad No. 81 de 8 de la mañana á 5 de la tarde. m2 2d

El Bonaerense—Se vende la coleccion de este periódico del mes de Abril, encuadernado, en la libreria de Lucien calle de la Victoria No. 119, y en la calle de Lorea No. 63. m2 4d

ESCRIBIENTE

Se necesita uno en la calle de Cuyo No. 167, ocurra de 8 á 11 de la mañana.

En la calle de Bolivar No. 172 y Venezuela 78 hay un jóven inteligente en el ramo de almacen allí mismo darán razon de su conducta. m2 2d

El abajo firmado ha comprado el negocio de almacen sito en la calle Cochabamba y Balcarce No. 28 á Don Juan Casco Furtado si hay algun reclamo se presentarán en el plazo que la ley reclama—Buenos Aires, Mayo 1 de 865.
m 2d *Juan Lopez.*

Ferro Carril del Oeste—Con autorizacion del Superior Gobierno la Comision Directiva ha resuelto que desde el dia 8 del corriente quede establecida en tado se vigor la tarifa de fecha 1.° de Octubre de 1864 es decir el doble de lo que se cobra con relacion á los frutos introducidos de la campaña—Buenos Aires 1.° de Mayo de 1865.
m2 3d *La Administracion.*

Facultad de Medicina el 4 del corriente á las 11 tendrá lugar el exsamen de dentista del exalumno de la escuela D. Fernando Winkelmann—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
m2 2d *José P. Lucena.*

Ferro-carril del Oeste—Propuestas para los terraplenes de Merdedes á Chivilcoy—La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias 6 de este mes adelante á la Estacion del Parque, para que se impongan de las condiciones y planos que estarán á la vista.

Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilometros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Juéves 11 de este mes á la una de la tarde en la Estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.
m2 10d *La Administracion.*

Gallinas catalanas legitimas—Se venden en la calle de la Piedad, No. 81 en los altos. m2 2d

Importante—Por 88,500 pesos m/c., se dá la casa calle de Méjico núm. 293, con 70 varas de fondo por 6 tres cuartas de frente; siete piezas, pozo y demas oficinas; para tratar allí mismo en todo el dia. m2 2d

Los dueños del café Tacuarí situado en la misma calle No. 9, y 11, avisan al público en general y á sus amigos en particular, que han trasladado su negocio en la calle de Rivadavia No. 454, y 456, una cuadra antes de llegar en la plaza de Lorea.
m2 2d *Francisco Pujolle y Ca.*

Mucama—Se necesita una que sepa planchar en la calle de Potosí No. 72. m2 4d

Mucamo—Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 67, (altos.) m2 2d

Mucamo—Se necesita en la calle de San Martin No. 76. m2 2d

Mucamo—Se necesita uno, en la calle de la Florida No. 255. m2 2d

Médico municipal Secion 4.ª—El que suscribe se halla establecido en la calle del Uruguay No. 225.
m2 2d *Patricio Ramos.*

Mucama—Se necesita una que sepa su obligacion en la calle de Esmeralda No 136, se le pagará un buen sueldo. m2 2d

La quinta del Sar—Se retasea los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m2 15d

Maestro de pistola—Se necesita uno que enseñe á tirar al blanco; para tratar ocurra Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera á toda hora. m2 2d

Muchacha—Se necesita una de 12 á 14 años para cargar un chico se le dará un buen sueldo en la calle de Cangallo No. 313. m2 2d

Oficiales sastres—Se necesitan dos uno para pompier y otro para trabajar en su casa pero no siendo bueno no se presente, calle Defensa No. 43 m2 4d

Oficiales de claveteado—Se necesitan para obra gruesa pagando 9$ de hechura en la calle de Cuyo No. 333 encontrarán esta pichincha. m2 2d

Oficial sastre de pompié—Se necesita uno, en la calle de Cuyo No. 202. m2 2d

Personero—Se ofrece uno estrangero; ocúrrase á la calle de Mayo No. 122. m2 2d

Personeros se necesitan en la calle de Moreno núm. 152, y al mismo tiempo se sirven á los señores que necesiten. m2 2d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Personero—Se ofrece uno por el tiempo de la guerra, dirijirse en la calle de Cuyo 166. m2 2d

Rejimiento 2.° de Guardia Nacional—Se previene á los ciudadanos q' componen el espresado, que la mayoria de dicho Rejimiento se ha trasladado á la casa del Gobierno Provincial calle de Bolivar—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
Francisco Gouzalez.
Sargento Mayor del Rejimiento.

Rejimiento 3.° de Guardia Nacional de Infanteria activa—Primer Batallon—Se previene á los ciudadanos que componen el primer batallon del espresado Rejimiento que estando ordenado por la superioridad que debe darse el servicio de la guarnicion el dia 5 del corriente, deben presentarse el Jueves 4 del presente á las 3 de la tarde en el cuartel donde existe hoy la Mayoria, barranca del Retiro, antiguo cuartel de caballeria.

Se previene asi mismo que todos deben concurrir con el vestuario que tengan—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

Por autorizacion del Gefe del Rejimiento.
Mateo J. Martinez.

Rejimiento 4.° de Guardia Nacional—El Gefe del Rejimiento previene á todos los Sres. oficiales que se presenten mañana 3 del corriente á lrs 6 de la tarde, al nuevo cuartel, en la plaza de la Concepcion.

Se vende una rica volanta Milor, trabajada en Paris, no tiene uso ninguno todo es flamante y de lujo, es propia para la ciudad y para la campaña los interesados pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 451 á toda hora del dia, se dará por un precio módico. m2 6d

Se busca un matrimonio para una quinta, la mujer para la cocina y el hombre para el cultivo de la tierra, siendo un varon de 12 á 18 años mejor, para el cuidado de dos caballos siendo bien honrado é inteligente en el aficio, ocurra á la calle de la Rivadavia No. 26. m2 2d

Se necesita—Una muchacha que sea estrangera para cuidar un niño calle de la Victoria 109. m2 2d

Se necesitan cuatro oficiales cigarreros de hoja calle de Paraná No. 38. m2 2d

Sastre cortador con todas las actividades ofrece sus servicios el patron que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo No. 313. m2 2d

Se alquila en Santa Lucia de barracas se alquila una casa perfectamente arreglada como para familia tiene grandes galpones como para depósito y frente de 125 varas como para barraca darán razon Piedras No. 70 m2 3d

Se necesita un sirviente con buenas recomendaciones San Martin 250. m5 2d

Se ha vendido el Restaurant y café de la Ville de Crusel calle de Maipú 336 y hay quien reclame que se presente en el término de tres dias m2 4d

Se ruega al Sr. Don Jacob de Aroo Alor José para que pase en la calle de Cangallo No. 313 es para negocio de grande interes de dicho Señor avisar donde es su paradero. m2 2d

Sacos de paño castor, calle de Cangallo 80. m2 2d

Se necesita una sirvienta y una muchacha para cuidar niños, en la calle de la Florida No. 255. m2 2d

Se necesita una sirvienta para una corta familia, ocúrrase á la primera quinta calle de Santiago del Estero entre las calles de San Juan y Cochabamba. m2 4d

Se alquilan unas lindas piezas amuebladas con balcones á la calle y la asistencia necesaria calle de Esmeralda No. 193. m2 2d

Se alquila una casa en la calle de Chile No. 188, en la misma calle No. 184 darán razon. m2 2d

Se alquila la casa baja calle de Rivadavia No. 338, con 10 piezas, cocina y demas, todas decentes, se halla tres cuadras antes de llegar á la plaza Lorea, en los primeros altos darán razon. m3 4d

Se vende en la Ciudad de Mercedes, una casa en la calle de Buenos Aires, conocida por la panaderia de Dastas y Porteric, para tratar ocúrrase al Sr. D. Francisco Abadie, en la ciudad de Mercedes m3 8d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$ cuentas y aritmética comercial, etc., se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. m2 2d

Tutor—Uno graduado de la Universidad de Edimburgo que ha tenido 18 años de esperiencia en Europa de lecciones en ingles frances latin matemáticas aritmética y geografia á domicilio, ha tenido buen exito con dicipulos bastantes dificiles dirijirse una nota á W. H. S: nueva Libreria Inglesa calle de San Martin 75. m2 4d

Ttages completos de paño castor, calle de Cangallo 80. m2 2d

Tapados de terciopelo de primera elegancia, ricos moares para vestidos calle de Moreno No. 152. m2 2d

Tabac á priser—Les amateurs de tabac á priser fin français de la fabrique de Bordeaux soit en gros, soit en détail au prix de 25$ la lb peuvent se présenter dans le Magasin de N. Infiestas, calle de Bolivar Nos. 32 y 34. m2 2d

Un italiano que sabe el frances, castellano, contabilidad y práctico en el ramo de almacen, busca colocasion en almacen por mayor ó menor, ó mayordomo en establecimiento; dá garantia de su conducta; para tratar calle de las Artes esquina á la del Parque No. 211½. m2 3d

Un lindo terreno de quinta por 16000$ m/c situado calle de Charcas formando esquina de la quinta de Leblan 2 cuadras al Norte en direccion á la del Dr. Luhitte 22 varas de frente por 65 de fondo todo él poblado de arboleda frutal ocurrase calle Bolivar No. 42 m2 2d

Un jóven inglé necesita alquilar una ó dos piezas amuebladas, en una casa de familia del pais ó española, que no diste mas de 16 cuadras de la plaza de la Victoria; ocúrrase al núm. 63, en la imprenta del «Pueblo.» m2 4d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST

En su casa calle de Potosi No. 70.
De efectos de almacen.

El mártes 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado lo siguiente:

20 cuarterolas priorato, 5 id Málaga seco, 5 id dulce, 10 cajones aceite genoves en latas de 1@, 10 latas chocolate, 20 id dulce de membrillo, 10 docenas galea de id, barrilitos de 2@ de vino pajarete, tintilla, moscatel, oporto, pedru gimenez, vino jerez en cascos y cajones, 30 petacas tabaco correntino y otros articulos.

Al mismo tiempo—30 fardos pasto, 15 bolsas arena, y un lote tablazon pertenecientes á dos últimas espediciones de carneros que se han vendido.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Elein, Cerrito No. 180.
Por ausentarse del pais.

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa, consistentes en lo siguiente:

Sala y ante-sala—Un rico piano de jacarandá perpendicular un confidente, 2 sillones y un taburete de caoba con forro de terciopelo verde, 12 sillas caoba, asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa octágona de caoba, 1 chiffonier de idem con piedra mármol, 1 escritorio para señora con gradas para libros, varios cuadros, alfombrado de tripe, cortinado y demas adornos.

Costurero—Un sofá y dos sillas forro de seda floreado, 1 mesa octágona con piedra mármol, un costurero, 1 mesa para naipes de caoba, sillas, cuadros y demas adornos.

Toilet—Tres roperos de caoba, 3 comodas id, una con escritorio, un etayer, sillas de caoba y otros adornos.

Dormitorio—Dos camas para matrimonio con colchones, 2 lavatorios con todos sus útiles de porcelana, 2 mesitas de luz, 2 butacas, una id necesaria y demas útiles de ese departamento.

Dos cuartos mas—Amueblados para dormitorio, de vinos y huespedes, y una máquina para planchar sábanas.

Comedor—Un juego completo de muebles de roble á la rústica ó sea á la mearino, compuesto de una mesa para 25 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, un aparador y una mesita para platos, porcelana, cristales, 30 docenas vino del Rhin Mosseil, cocina económica de fierro, bateria de cocina de cobre fierro y laton, y todos los demas enceres de una casa de familia.

Por el mismo.

En los almacenes de la Comisaria general de Guerra Aduana Nueva.

De 22 cajones paños y lienzos de varias clases pertenecientes al Gobierno del Paraguay de orden del Exmo Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion General D. Juan Andres Gelly y Obes.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, otras cjs de mercancias, cuyo pormenor es como sigue:

6 cajones lienzo tabla francés, 5 id paño azul fino id, 5 id piloto azul id, 1 id perla fino id, 2 id casimir Moulthoñ punzó id, 1 id paño mordoré fino id, 2 id grana id id.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE
¡¡¡ JUDICIAL!!!

Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E y O.

El Domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.ª casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.ª casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.ª casa con 10 piezas, cocina, pozo y demas oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arribas mensionadas.

Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS, BAJAS!! sumamente BAJAS!!!

Por el mismo.

EN LA ESTACION "MORENO."
DE 900 Á 1000 OVEJAS MESTIZAS Y PADRES DE CRIAS RAMBOUILLETS.

El Domingo 7 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán infaliblemente de 900 á 1000 ovejas, pertenecientes al Sr. D. Pedro Martinez Melo por liquidacion de negocio.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAL
A LOS Sres. ESTRANGEROS.
¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!
OJO, OJO, OJO

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadrae alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la máagen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un decuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por **270,000$** m/c., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.

Una casa antigua calle de Balcarce No. 413, entre San Juan y Cochabamba.

El Miercoles 4 de Mayo á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de teja y 2 de madera, pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

DE ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD

De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) hueco de Cabecitas.

El Martes 10 de Mayo á las 4½ de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero contado el referido terreno compuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Julio y 50 metros y 10 centimetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con otra calle.

Por mas pormenores Bolivar 116.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca

DE NOCHE.

En el conocidisimo bazar del Sr. Narvaja, calle Perú No. 40, donde estará la bandera.

En las noches del Lúnes 1.° del corriente y Mártes 2 de Mayo y Juéves 4, [por haber funcion de teatro el Miércoles] á las 7½ en punto empezará la venta á la mas alto precio y dinero de contado, de las existencias de dicho bazar, consistiendo en lo siguiente:

Juego de mesa completo de porcelana, cristaleria fina y de varios gustos, como copas, platos, vasos, botellones, estuches para navajas, bombillas de plata juegos de té, id de café de platina, sahumadores, alhajas finas de todos gustos, lámparas surtidas para kerasene, mecheros de bronce, ajedreses finos y reglares, tinteros de lujo, perfumeria de los mejores autores, un par de escopetas con todos sus útiles, siendo una de ellas de un sistema Lafonchenre, alfombras y felpudos para delantes de sofaes, licoreras costureros, máquinas de café (sistema locomocion), juegos de lavatorios de varias clases, cuadros pintados y grabados, y todo lo concerniente á un bazar, y lo cual se omite por su mucha estencion; previniendo que hay mas de mil lotes.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle Bolivar 96 y 98.
Por órden de varias casat introductoras.

El jueves 4 de Mayo á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un gran surtido de efectos propios para la estacion, al mas alto precio y de contado y cuyo pormenor daremos en el próximo número.

Por el mismo.

¡¡¡ REMATE JUDICIAL !!!
Por órden del Sr. Juez Comisario del Campo.
En la calle de Corrientes No. 235.

El miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto donde se hallará la bandera de remate, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Sr. Juez Comisario del Campo, las existencias del almacen perteneciente al fallido D. N. Curtois y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De 22 carros Norte-Americanos.
Pichincha para los estancieros y troperos.
En la plaza chica del mercado Constitucion.

El Viérnes 5 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, donde estara la bandera de remate, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

22 carros dotados cada uno de lo siguiente: 4 varas de largo por ⅓ de ancho, 4 ruedas mas anchas de lo general y enllantadas perfectamente, de altura regular toldado desde donde termina la caja, de un encerado embreado á prueba de agua y de gran duracion, la construccion del pértigo se presta á bueyes y para caballos, un pescante con cajones grandes, para que el picador vaya independiente de la carga. Dos puertas, una en la culata y otra al frente para facilitar carga las maderas de que están construidos es de las mejores de Norte-América para este objeto, tanto la caja, como los rayos, pértigo, ruedas, y enllantadas con suma prolijidad, tiene ademas cadenas y útiles necesarios, son mas livianos que pesados y reemplazan favorablemente á las carretas del pais, el costo de cada uno en Norte-América fué el de 9 onzas de oro; previniendo que solo han hecho un viaje lo que hace que su estado sea el mejor.

Al mismo tiempo—Por órden de un particular, 1 carro de 4 ruedas con elásticos, de maderas fuertes y bien construido, aparente para el reparto de bebidas en la ciudad ó para el servicio de una estancia—Todo se venderá al mas alto precio y sin retirar lote.

POR MANUEL A. CASTRO.

De los muebles de la casa calle de Europa No. 428½ pertenecientes á la testamenteria de Doña Marcelina Ruiz.

Por órden Judicial.

El Miercoles 3 de Mayo á las 11 se rematarán al mas alto precio y al contado los muebles de la espresada testamenteria, que son los siguientes:

10 sillas y 2 sillones de caoba, 1 sofá de id, 2 rinconeras de id, 6 sillas norte americanas 1 cama de fierro, 1 esterado, 1 lavatorio, 6 cuadros, 1 armario, de pino, 1 mesa de id, ropa de uso, loza, cubiertos, 77 plantas en macetas etc. a29 2d

Por el mismo.

Del almacen de menudeo perteneciente á la testamenteria de D. Juan Gianoni, situado en la calle del General Brown cerca del Riachuelo frente á la comisaria.

Por órden Judicial,

El Viernes 5 del corriente á las 11 se venderán al mejor precio y al contado los articulos del espresado almacen, que se detallan á continuacion.

vino carlon, id seco, bordeauc en botellas, bermouth ginebra, id de holanda, en botellas, caña, vinagre, cigarros hamburgueses, azucar refina a, yerba paraguay, nueces, almendras, mani, almidon, pasas de uva, jabon sardinas, fideos, incurtidos, loza, cristales mostrador, armazon etc, tambien se venderá un estente, calle Cangallo No. 160. m2 4d

POR J. MILTON.

En la Boca del Riachuelo.

El Juéves 4 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera de remate de 3 lotes terrenos compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo en la calle General Necochea conocido por camino viejo, estos terrenos están en altura en mucho pormenor.

Por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. m2 3d

POR IRIARTE Y Ca.

Sin retirar postura.
De la finca calle del Perú No. 288.

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado:

Lo referida finca cuyo terreno se compone de 8 y tercia varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Los interesados puedes inspeccionarla antes del dia del remate, ó pedir informes á los rematadores Victoria No. 140. a30 5d

Por el mismo.

Al mejor precio de un terreno.

El Lúnes 8 del corriente á la 1 se ha de vender sin sin falta al mejor precio y dinero de contado.

El referido terreno situado en la calle de Cangallo entre las calles de Andes y Junin, cuya área se compone de 15 varas de frente al Norte por 52 de fondo. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores Victoria 140. m3 3d

Por el mismo.

De dos cuartos al mejor precio.

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio.

Los referidos dos cuartos cuyo terreno se compone de 12½ varas frente al Sud por 19 de foudo.

Los interesados pueden inspeccionarlos antes del dia del remate ó pedir informes á los rematadores Victoria No. 140. m2 7d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maypú No. 14.

De una coleccion de plantas de merito, 100 camelias dobles, y 200 eucaliptus del establecimiento de floricultura del Sr. D. Luis Peralta.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una escojida coleccion de plantas de merito entre las que figuran.

100 camelias dobles aclimatadas en lindas macetas 200 eucalíptus de Australia en macetas, 50 aguaribais id, un surtido de coniferos de mucho mérito como Welingtones gigantea como nunca se ha presentado, araucarias exelsa, id Bilibily, Cedros del Libano, id Deodara, cipres de 8 clases, todas finas. Araucarias del Brasil, Azaleas Indicas, Daphsne Indico, Rododendrums del Imalaga, jasminez del cabo, id del país Cliptomerias Berberis, Iliscus, legistrum, Rosas Quinenecis circas, Magnolias grandiflora, id fuscata, id Julam, Acacias de varias clases y porcion de otras plantas de mérito.

Al mismo tiempo—Una cantidad de macetas toscanas.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De porcelanas, cristales y comestibles.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Jueves 4 de Mayo á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un almacen y de una factura de porcelana y cristales.

2 cjs cristales finos surtidos, 3 cjs platos de porcelana para cafè, 1 cjs jabones wiuson, 3 cjs escupideras de porcelana, 1 serbicio para mesa de porcelana, 2 cjs estractos franceses, 1 bocoi botellas y vasos, 1 id palanganas, jarras y juegos de lavatorios, 2 id salivaderas de porcelana doradas y pintadas, 4 cjs platos de porcelana surtidos, 3 cjs copas para agua y lozas.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de un almacen 4 pipas vino, 4 cuartas vino añejo, varriles de vinagre, id de coñac, vinos varias clases embotellados, licores cerveza inglesa, azucar, sal, arroz, fideos, almidon, ostras, sardinas, conserbas, yerba, loza, cristales, cabo de manila, ajenjo, coñac, encurtidos, aceite de niza, frutas en aguardiente, te negro y perla, chuño, cohetes, betun, cigarros paraguayos, id amburgueses, tabaco frances, fosforos de roche, cubiertos, nueses, almendras, fariña, cafe en grano, aji, alpargatas, suecos, papel y aguardiente fuerte, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por orden del Sr. Administrador de rentas Nacionales 20 libras azafran, 24 botellas vino 97 lbs, chocolate español, 10650 cigarros paraguayos, 32 lbs, yerba.

Por cuenta de seguros—3 barricas azucar averiada de pernambuco, y 2 bolsas cafe.

De otra procedencia—120 cajones platos de porcelana.

Para los panaderos—200 bolsas harina.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 3 y Juéves 4 de Abril á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ropa hecha de invierno consistiendo en paletoes, levitas, chalecos, pantalones, sombreros finos, para hombres y niños, franela de pura lana blanca y amarilla, paños pilotos, id para ponchos, casimires finos, pelo de lobo, pequines de seda negros para vestidos, muselina de lana, chalies, merinos negros, uso domestico doble ancho, id de un ancho, madapolan, bramantes finos, id regulares, lienzos id, lonas y arpilleras, bonetes, brines, camisas de hilo y algodon, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana blanca, id merinos, calsoncillos de lana, id de punto de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, id escoseses, listados, pañuelos de seda de manos, id de hilo blancos, id de algodon, medias de lana, id de algodon largas y cortas, corbatas de seda, pelegrinas de lana, id de lana, chales de id, mangos, polainas, ligas, trajes para niños, camisas de Monte-Cristo, calsoncillos de lienzo, chaquetones ingleses, pañuelos de yerbes, id de algodon pintades, toallas de hilo bombasi blanco y pintado, ponchos vicuña id imitacion, cocos de la India, gambrona, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, peinetas de carey, calzado de varias clases, redecillas, hilo de carretel, id de ovillo, id de crochet, seda surtida, cortes de chalecos, botones, agujas, cinta de lana, trencilla de id, camisetas de id id, de algodon, garibaldinas, zarazas de colchas, lustrinas negras, camisolines bordados, jabones de olor pomada, estractos, aceites, peines de goma, sinturones de seda, guantes de negros, id de color, id castor, camisas de señora y una porcion de efectos que estarán á la vista.

POR MARTINIANO BONORINO.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa No. 177.

El Mártes 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor pustura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

10 pipas caña, 20 bordalesas vino burdeos, 50 cajones pasas de Mendoza, 30 cajones orejones descarozados, 40 bolsas arroz, 25 bolsas semilla de alfalfa clase superior, 30 bolsas pimienta en grano y clavo de olor, 100 latas dulce, 160 cajones chuño, 100 frasqueras ginebra dobla, 100 id jerez fino, 159 millares cigarros paraguayos, 20 cascos vinagre, 30 sobornales yerba paranaguá, 100 cajones vermouth, 50 barricas sal fina, 40 bolsas café clase superior, 20 cajones aceite de Génova, 40 cuñetes pimenton, 100 damajuanas ginebra, 100 cajones vina burdeos, 20 latas chocolate, 100 cajones azul, 20 id bacalao, 20 cajas té negro fino, 20 id perla, 100 cajones inglés marca Bernard, 50 cajones ginebra fina Vida Eterna, 100 millares corchos, 10 cuarterolas vino seco, 20 cascos coñac, 15 canastos loza, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—20 cajones de 10 millares cigarros hamburgueses.

Por el mismo.

En el almacen de loza, calle de los Pozos esquina á la del Comercio.

El Miércoles 3 de Mayo á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura por liquidacion del negocio, y á dinero de contado, todas las existencias del espresado almacen que consiste de:

Un grtn surtido de loza fina y ordinaria de toda clase idem idem cristaleria idem idem comestibles y bebidas embotelladas, todos los útiles, balanzas romanas vidrieras, molinillos, tostador, estibos, bancos mesas.

POR BALBIN y PLOWES.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman.
En su casa calle del Perú No. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el lujoso y variado surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Realisacion completa de casimires para trajes y para pantalones, castores negros, paño negro, chalecos de cachimir, id de lana, escoseses, capas para señoras, última novedad, gèneros para vestidos de lana, lana y seda mescla, franela de lana, sederia, pequines negros, id de colores, articulos de punto de lana boas, garibaldinas, polainas, mangos, camisas de algodon pechera de hilo, y monte-cristo, id á la crimea francesas é inglesas, medias crudas, id blancas para señoras, id de lana sombreros de castor foulares de seda, chalecos de fantasia de seda, cachimir y mezcla, corbatas de seda, lienzo gris, listados, cotin, lienzos, bramantes, bombasi.

Para merceria—Sintas blancas de algodon sintas para ribetes, posamoneria, trensilla para bordar, sintas, liston, galones entorchados.

Por el mismo.

En San Fernando.
De la quinta del Sr. D. Martin Suares.

El Domingo 7 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado á la mas alta postura dinero de contado á la mas alta postura se rematará la propiedad arriba espresada situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los Sres. Vela.

Su terreno se compone de 200 varas de frente por 1000 de fondo hasta el Rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, álamos, y membrillos, un rancho con 3 piezas, uno de ellos con cielo-razo y piso de madera, un pozo de rica agua, y tres piezas de material arruinadas.

Los interesados deben tener presente que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la estacion 25 de Mayo.

Del menaje de la casa calle Piedad 120.

El Miércoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño de pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Kohlscept y ca, calle de Maipú núm. 6.

El mártes 9, miércoles 10 y juéves 11 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo pormenor se dará mañana.

POR ASENCIO GOMEZ.

En su casa calle de Victoria No. 239½.
DE MUEBLES.

El mártes 2 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeras, un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una o dos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El Jueves 4 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su fabor y concluye por 16⅓ de frente, cocina, pozo de rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todas son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su huerta y plantas de jardin, 1 parral.

Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero y quiere que se benda, el que decee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.

Por mas conocimientos, Perú No. 87.

Por el mismo.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El sábado 6 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de rremate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designada, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

¡¡IMPORTANTE Y BUEN REMATE!!

De la finca calle de Belgrano No. 357, entre las calles Salta y Santiago del Estero.

El Miércoles 10 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca linda, calle de Belgrano No. 357, la que se designará por la bandera en terreno de 8¾ varas de frente al Sud, por 70 de fondo, con 5 hermosas piezas, maderas de urunday, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de muy rica agua, oficina, algunos árboles frutales, de la loca

Remates—á la vuelta.)

lidad no se puede buscar un mejor paraje solo queda media cuadra de la Iglesia de Monserrate, la calle está empedrada, esta casa tiene á la mano todas las comodidades.

Se avisa á las interesados en dicha finca, que el martillero está autorizado ante testigos por escrito, para rematar por la mayor postura.

Por cualquier conocimiento á la casa del rematador, Perú 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sarandí y Rincon.

El juéves 11 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno arriba designado, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 63½ de fondo al Sud, terreno alto como para edificar una buena casa.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura.

Por mas informes, Perú 37.

Por el mismo.

Una finca calle de Independencia No. 357, casa como para una larga familia.

El viérnes 12 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y óden de su dueño una finca calle de Independencia No. 357 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, 5 hermosas piezas á la moderna, maderas fuertes, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, baranda de fierro arriba, algunos árboles frutales la comodidad de esta casa trabajada con buenos materiales.

Se avisa á los interesados que esta casa el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú 27.

Por el mismo.

De una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao.

El lúnes 15 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao la que se designará por la bandera, campuesto su terreno de 13 varas de frente al Sud por 73 de fondo al Norte con 9 piezas de material, maderas de urunday, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y muchos árboles frutales, cocina, oficina, casa trabajada con buenos materiales y moderna con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura, asi es el que desée comprar una linda casa asista el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS DE 783 MANZANAS DE CAMPO EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde en partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa de Comercio del señor D. L. J. Isaac, calle de Maypú núm. 12. De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de rematar con los plazos y condiciones que se estipularán, un variado surtido de efectos, el pormenor es el siguiente:

Paletoes finos y regulares, sacos id id, aguascutums, trajes completos en cajones, pantalones para hombres, paletoes, cavours, sacos y trajes completos, paño de castor, id dos haces, ld de poncho, camisas á la crimea, id pechera de hil, id de algodon, id zaraza id monte-criste, id listado, cuellos de hilo para hombre, camisetas lana para marineros, medias lana para hombre, id de colores para niños, medias de algodon para señoras, gorritas y batas punto de lana, pañuelos de id, género de vestido, vestidos de señoras, id para niños, enaguas, batas de noche para señoras, camisas para id varias clases, un gran surtido de calzones para id, cuellos y mangos bordados varias clases, tiras embutidas bordadas, pañuelos de taparse de lana, meriuo, sombreros de castor finos y regulares, id de lana negros y de colores finos y regulares, id italianos y de varias otras clases, aceites y estractos franceses surtidos, jabones, cintas de lana plegadas, cintas de terciopelo y seda, corses, miriñaques, velites y mantitas, pañuelos de mano, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Nota—La ropa hecha y articulos de sastreria, se venderán el primer dia

POR NICANDRO DORR.

Por órden judicial de un lindo terreno.

El lúnes 8 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria al remate de un magnifico terreno perteneciente á la testamentaria de Valenzuela compuesto de 78 varas de frente al Norte por 60 de fondo situado en la calle del Brasil entre las calles de Balcarce y Colon, la posecion de este terreno no puede ser mejor por estar tan cerca del ferro-carril de la Boca.

Por mas pormenores por el rematador Bolivar 59.

a30 4d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Del almacen de menudeo cita en la calle Santa Fe esquina á la de Garantias donde es estará la bandera de Remate.

El juéves 4 del corriente á las 11 en punta de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Loza surtida, cristaleria id botellas vermouth, id de ajenjo, restos azucar de varias clases, id cerveza de varias clases, cjs almidon americano, id del pais botellas licor frances, id de coñac frances, ingles, aceite de genova en latas, harina, pares alpargatas, un grande y variado surtido surtido de merceria, caña, anis, grasa, resto té negro, id de perla, estractos surtidos, espejos, 2 riquisimas balanzas de bronce, botellas de vino, ginebra, id en frasqueras, restos arroz de varias clases, incurtidos, 140 sardinas, cjs fideos, dulce de membrillo, fosforos de sera, jabod de españa, cigarros de varias clases, dominoses, algunas alhajas de oro, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida—Un riquisimo billar con todos sus utiles, 2 molinillos para café, armazon mostrador, 1 rica balanza de cobre, tostador y otros utiles del negocio.

POR FELIZ TIOLA.

El Domingo 7 del entrante
se rematará dinero de contado.

Una hermosa chacra con 20 y tres cuartas cuadras de terreno en el partido de la Matanza conocida por el nombre del finado Tovares, con 4 piezas y demas un hermoso granero de material techo de paja y una grande pileta, 2 pozos de balde, media cuadra de monte de durazno en estado de cortarlos, 1 gran parral, la poblacion y el monte está abajo de sanja y pita en perfecto estado, y amas 2 potreros de 75 varas alambrado y posteado de ñanduvay, si los interesados quieren completar un lindo establecimiento hay 20 buelles y 25 lecheras superiores que producen 60 $ diarios y al tiempo del remate deverán venderse por ceparado, los que quieran concurrir á comprar un lindo establecimiento en la estacion San Martin habrá carruajes gratis para conducir hasta dicha chacra que dista 20 cuadras de la estacion y de San Justo para Buenos Aires.

a29 6d

POR GAMBOA Y Ca.

De muebles y cuatro armazones.
En la calle del Cerrito No. 141.

El Miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematarán los muebles siguientes:

1.° Cuarto—Un sofá de damasco, 6 sillas, 1 cama de fierro, una mesa de noche, lámparas.

2.° Cuarto—Un sofá de crin, 1 catre de crimea, 6 sillas, 1 cama de caoba, 1 lavatorio, una mesa de noche

3.° Cuarto—Un sofá de marroquin, 6 sillas, 1 comoda de caoba, 1 tocador, 1 porta-toallas, 1 cama de fierro, alfombrado de tripe.

4.° Cuarto—Dos camitas de fierro para niños, 1 comoda escritorio, 6 sillas, lámparas.

Al mismo tiempo—Dos armazones para confiteria, 1 id para registro y uno para almacen.

a30 3d

POR FEDERICO SILVA.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Mártes 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, sin retirar lote, y dinero al contado, un variado surtido de efectos **ingleses, franceses** y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos finos varias clases, id doble ancho, id tabla y tablon, cotines y listados, lienzo azul, brin de Rusia, arpilleras y lonas, pados castores muy ricos, id negro y azul, cacimires finos, cortes de id para pantalon, bramantes finos y otras clases, zarazas francesas, id de colilho, camisas blancas de hilo, medio hilo y algodon, id zarazas y listados, camisetas á la crimea, id listados, calsoncillos de lienzo, id bramante, boas de cachimir, pañuelos escoceses, id de lana, id de algodon, id de mano de puro hilo, id de yerbas, id de seda muy ricos, id de la india, bretañas, gambronas camisetas de merino, id de algodon, sombreros de castor, id de felpa, gorritas de hule, hilo de sastre, id de ovillo, id croahet, pequin negro de seda, cintas plegadas, id de razo, id de hilera, pantalones de cacimir, aceites de monpelas, estractos finos, calzado para hombres y niños, alfileres orquillas guantes de castor, y otros muchos aeticulos de tienda y merceria.

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa

Perteneciente á la testamentaria de D. José M. Robles, situada calle de Charcas No. 79, entre las calles de Maipú y Esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro.

El Martes 2 de Mayo, á las 12 se rematarán á la mas alta postura y dinero de cantado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8¼ varas de frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas, tirantes de maderas duras, una linda cocina, pozo de rica agua, 3 patios. Toda la casa está rebocada, y parte de ella empapelada, y hay precision de venderla

Por el mismo.

De una buena casa

Esquina á las calles de Charcas y Centro-América.

El Miércoles 3 de Mayo á las 12 se efectuará sin falta alguna el remate presisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 15 varas de frente al Norte por 30 de fondo, con seis piezas en la esquina, ocupada hoy con neg mestibles.

Fijense los interesados en este remate casa se venderá por lo que ofrescan.

Por el mismo.

Remate Judicial en San José de Flores, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situado frente á la casa que fue del finado Sr. Dr. D. Milguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la Testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 7 de Mayo á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de asotea tasado incluso el terreno en 60,000 ps. m|c etc, devien do principiar el remate con la oferta de 40,000 ps. que importase las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 ps, deviendo principiar al remate con la oferta de 5340 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota—Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

POR ANTONIO ZUNINI.

De tienda y merceria.
En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Lúnes 1.° y Mártes 2 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de los articulos siguientes:

Cacimires en piezas y en cortes, esiractss de lubin, calsoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sabanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id de algodon, sacos de cacimir id de paño, navajas sivillanas, medias crudas, id de lana, id de hilo, id de colores, id para niños y señoras, cavours, fleco de seda, camisetas á la crimea, id de listado, rebozos de cacimir, id de lana, cigarreras, vestidos para niños, trajes para niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda, id id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, polainas para chicos, portamonedas, peinetas, imitacion á carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas, camisolines, cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa, y otros artículos que estatán á la vista.

Por el mismo.

De todo el mueblaje de la casa calle de Méjico frente á los Nos. 326 y 328.

El mártes 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico menaje de dicha casa, cryo pormenor es el siguiente:

Sala—1 piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, rico juego de sala, forro de crin compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones, 1 rica mesa de sala de caoba tallada y piedra mármol, 4 ricos grabados, 1 lámpara á kerosene, 1 panorama con vistas, 1 rejoj sobremesa, 1 sillon de amaca, 2 alfombras de sofá y demás adornos.

Ante-sala—1 sofá de caoba forro de damasco, 4 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa ovalada con piedra mármol y caoba, 1 gran tocador de caoba, 1 secretario de caoba, 1 lámpara á kerosene, 1 alfombrita para sofá, floreros, candeleros y demás adornos, 4 cuadros.

Dormitorio—1 cama camera con armadores correspondientes, 1 comoda escritorio de caoba y roble, 1 tocador de caoba, 2 lamparas á kerosene, 12 sillas de esterilla, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 2 cuadros de santos, 2 colchas crochet, candeleros, floreros, 1 costurero de caoba y varios adornos.

Comedor—1 mesa de comedor para 15 personas, 12 sillas de esterilla, 1 aparador de guindo, 1 sofá de damasco, 1 reloj de pared, cajas cubiertos de plata, cubiertos composicion, cigarros habanos, manteles, 8 cuadros, 1 espejo, 1 juego de 3 bandejas, 1 lámpara á kerosene, loza, cristeles, coñac, candeleros, 2 rinconeras y varios adornos.

Otros cuartos—2 roperos de pino, 2 lavatorios id, 1 id de cedro, 1 marquesa camera, 2 id para una persona, 12 sillas esterilla, 12 id de madera, perchas.

Patio y cocina—1 lote de útiles de cocina, 8 banquitos redondos, 3 id respaldo, 2 tinajas para agua.

Por el mismo.

De efectos varios en el depósito calle de San Martin No. 42,

El Juéves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido general de articulos de la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—bramante, zaraza cotin, camisas 1|2 hilo, id monte cristo, id para señora, calsoncillos de algodon, camisetas id, sombreros finos aterciopelados, id de castor, miriñaques pañuelos de hilo muy finos, id de seda, camisetas crimea.

Merceria—gran surtido de albums para retratos botones para guarniciones, cuellos bordados, trecilla plegada, guarniciones para vestidos, peinetas, peines, portamonedas finas, id ordinarias, bolsas para escuela, juguetes de cuerda, peinetitas de ultima moda, abanicos finos, hilo de patente, id de ovillo, acordeones, cepillos para ropa, tijeras, cuellos de crespon negro, trencilla de bordar, cortaplumas, guantes de cabritilla, corbatas de seda, ule negro, guantes de hilo para chica.

Perfumeria—un surtido general de perfumeria inglesa y francesa, estractos, id agua de colonia, id vegestal de rosa, id de actison, id mompelas, y lubriu y otras, espejos finos, agua florida llgitima etc etc.

Por el mismo.

De muebles
En el depósito calle de Moreno 166.

El Sabado 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Del menaje de la casa calle Piedras No. 120.

El miercoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—24 sillas de caoba con 3 sillones de brazo, 1 mesa de caoba francesa con piedra marmol, 1 id redonda de caoba, 2 sofaes de caoba y crin, 8 cuadros grabados, 1 espejo de cuerpo entero, 1 ropero de caoba, 2 confidentes de caoba y crin, 2 mesitas de luz, 1 piano cuadrilongo en muy buen estado, 2 sillones de amaca, 1 medallon General Mitre, 2 alfombras para sofá, 1 lámpara á kerosene, 1 reloj de sobre mesa, candeleros, floreros, 1 caja de música y demas adornos.

Aposento—Una mesa ovalada de caoba sólida, 1 cama camera de caoba con colchones y elástico correspondiente, 6 sillas de esterilla, 2 cuadros, 1 comoda de caoba, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 ropero de cedro, 1 tocador, 1 mesita de luz de caoba, 2 colchas de crochet, candeleros, floreros, 1 lámpara á kerose, 1 reloj redondo de sobre mesa.

Comedor—Una mesa para comedor para 8 cubiertos, 12 sillas de esterilla, 1 ropero pino, 2 cajas cubiertos de plata, 1 juego de bandejas, 1 juego de baño de laton, 2 lámparas á kerosene, 4 cuadros, cigarros habanos, cerveza inglesa, muebles, 1 mesa de arrimo 1 sofá, loza, cristales, cubiertos.

Otros cuartos—Con comodas, roperos, camas, sillas, lavatorios, camas, mesas y adornos.

POR GUIDO Y Ca.

JUDICIAL.

El Miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará por órden del Sr. Juez Comisario, D Mariano Casares, en la casa de los Srs. Visser ca. calle de reconquista No. 21 al lado del Teatro de Color, los siguientes articulos pertenecientes al concurso de los Srs. D. F. Visser ca.

10 bolsas cafe, 6 cjs te averiado, 21 cjs korschvrasser y obsinthe, 125 cjs licores surtidos, 12 cjs cherry, brands y cherry cordial, 4000 cigarros, 2 cjs caba, 1 cjs esteraa, 5 cjs y 12 ½ docenas vasos, 10 cjs esterilla, 2 cjs formones, 1 cjs fierros de cepillo, 1 cjs cuchillos.

Escritorio—5 escritorios, 3 armarios, 7 sillas, 1 prensa para copiar, 4 lamparas, 2 magnificas cajas de fierro. 1 estufa, 2 relojes de mesa, 8 mapas, 3 mesas, 1 baranda, al mismo tiempo se venderán por cuenta particular los muebles de una sala.

Escritorio de los rematadores, San Martin 56.

a30 3d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle Rivadavia No. 89 y 93.

Por cuenta esclusivamente de la casa de los Sres Stock y ca.

Un gran surtido de efectos propios para la estacion.

El Jueves 4 y Viernes 5 del entrante Mayo.

Damascos de lana, lana y seda, generos de vestido de varias clases, tartan, franela blanca, bramante, lienzo gris, listados y cotines, camisetas de algodon rayadas y lisas, calsoncillos de id id, paños castores negros, azules y otros, id negros y de color de lana, y mescla casimires en corte y en pieza, chalecos, pañuelos de rebozo, pequines negros, brines para forro, gambronas y camisetas, merinos negros ingleses y franceses, sombreros de castor y de terciopelo, medias de hombre de muchas clases, tartan de lana á cuadros franela blanca, bramante, lienzo gris, listado, y cotines, pelo de lobo y bayeton, frazadas de lana, boas de id, ropa echa, bombasi, camisas de hilo, medio hilo, algodon, monte cristo y zaraza, hirladas, alemanescos, y grano de oro, generos de pantalon de varias clases, y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

AVISOS.

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.

a30 30d — *Diego Semple.* *Tomas Drysdale.*

Aprendiz sastre—Se necesita uno que sepa trabajar ocurra á la calle del Buen Orden No. 94 para trabajar con un oficial de obras grandes. a30 2d

Almacen de Saubidet

164—POTOSI—164

Dulce de membrillo, garantido por dos años.
Latas de 1@.
Latas de ½@.
Latas de 2@.

Dulce blanco de membrillo, latas de 1|2 arroba ó chicas, jalea de membrillo dulce de membrillo en cascos, duice de batata, clase superior precios módicos. a30 3d

A la Policia—Ha sido robada una papeleta italiana con el nombre Venini Aesusiero hijo legitimo de Damieli Comune Lierna profesion cocinero edad 25 años fué sacada el 25 de Abril de 1865 y robaron el 28 del corriente. a80 2d

Aritmética decimal sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares 186 calle de Cuyo, para tratar desde la 1 hasta las 5. a30 2d

Al publico—Se compra y se vende toda clase de ropa usada de hombre, señoras y niñas cúrrase á la calle de Tucuman No. 207. a30 15d

Ama de leche—Se ofrece una con buenas recomendaciones, ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 240, que hallarán con quien tratar. a30 2d

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pajina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6¼ patacones al año, Libreria Española de Federido Real y Prado, Bolivar núm. 77.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ATENCION

Se alquila la casa calle de Talcahuano No. 127. Para tratar en la cigarreria al lado de "La Tribuna"

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—El abajo firmado autorizado competentemente invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendajes necesarios para atender á los hospitales del ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede menos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

a19 15d — *Santiago R. Albarracin.*

Atahonas—Se vende una muy barata con tres asientos, nueve mulas, ranchos, y todo los útiles correspondientes á dicho ramo, en el Partido de Flores, para tratar ocúrrase á la calle de Rivadavia y Pasco del molino de viento cuatro cuadras para el campo No. 882. a26 6d

AL COMERCIO

Los abajos firmados han sido nombrados por la sociedad de seguros maritimos Vereeniging van Assuradeuren de Amsterdan en el Reino de los Paises bajo sus agentes en Buenos Atres y pueblos contiguos con el poder de representar, protejer, y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragio, encabladura, averias entregas de cargamentos en mala condicion ó en todos casos en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente comunicamos al comercio en general, que en todos los arriba mencionados casos tendrán que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha sociedad—Buenos Aires Abril 26 de 1865.

Lengnick Scharff y Ca.
a29 15d — Rivadavia 329.

AL comercio 25 de Mayo—En el pueblo de este nombre se alquilan 35 varas de casa para negocio, á saber 7 varas para almacen 8 para tienda y 20 para trastienda, la casa está inmediata á la plaza para tratar ocúrrase á la agencia de Saborido y Garcia, calle de Rivadavia No. 189. a25 6d

AL público—D. Juan Müller, hace saber á sus favorecedores y al público en general, que ha abierto una sastreria en la calle de Rivadavia No. 370. En la misma casa se necesitan oficiales sastres y costureras. a25 6d

AL COMERCIO

Ha sido enagenada la casa de negocio establecida sobre la costa del Salado, paso de la Postrera, partido de Chascomús, la que ha jirado al principio bajo la razon de **Faure y Perez,** y de cuatro años á esta parte bajo la razon de Faure y Taillade. Los que tengan algun reclamo contra cualesquiera de esas firmas, pueden ocurrir durante el plazo de quince dias, á la casa de los Sres. Bonnement, Labarthe y Ca. Plaza Monserrat—Buenos Aires, Abril 12 de 1865

a26 15d — *Silvano Faure—Victor Taillaude*

Administracion de Rentas Nacionales—Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio que son los sesenta dias que señala el articulo 11.° de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

a27 10d — *El Administrador.*

A reprendre pour cause de départ le café restaurant tenu par Jean Kleynaert, Maipú No. 338. Le sieur Kleynaert desire traiter le plutôt possible á causse qu'il a contracte un engagement pour la durée de la guerre. a28 4d

AL PUBLICO

Pedro Rouse, arrendatario en la quinta de los Sres Gonzalez Moreno, atras de la Capilla de Santa Catalina, calle de Caseros No 60, ofrece al público una coleccion magnífica de camelias única en sus clases y cubierta de botones, como igualmente hermosas de cuatro piés hasta nueve de altura.

Rododendron de oche clases, **magnolias** grandiflora, **arocarias**, exelsa, id. bidvillii, id camminghumi, id. embricata, id. embricata, id. brasiliensis, **jacintos** muy variados en número, talvez de quinientos, **gladiolus**, hasta cincuenta clases, advirtiendo que cada pié de planta indica la calidad y condiciones respondiendo de ellas á los compradores. En dicho establecimiento se encontrara un gran surtido de plantas para construir jardines é injertos de buenas clases.

Toda persona que se digne visitar dicho establecimiento encontrará una persona que satisfaga á sus preguntas sin retribucion alguna. a29 4d

AL COMERCIO

Desde esta fecha por comun acuerdo queda definitivamente separado de la firma Jorge Bell hijo el Sr. Don Juan Cammings socio industrial de la misma firma quedando esta circunscripta á los Sres. Jorge y Diego Bell—Buenos Aires Abril 27 de 1865.

a30 7d

Jorge Bell (hijo)—Juan Cummings.

A los oficiales boteros—Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 193, se le pagará bien. a30 4d

Cocinera—Se necesita en la calle de Moreno No. 45, encontrará con quien tratar desde las 7, hasta las 11 de la mañana. a29 2d

Cocinera—Se necesita una cocinera que sepa cumplir su deber, con buenos informes ocurra á la calle de la Defensa No. 125, que se dará buen sueldo. a29 2d

Cocinero—Se necesita uno para una casa inglesa ocurra en la calle Piedad No. 106. a29 2d

Cocinero y mucamo—Se necesitan en la calle de Corrientes No. 39 altos. a29 4d

Costureras—En la calle de la Florida No. 282, se necesitan costureras para capotes, ponchos y pantalones y se pagarán muy buenos precios, pueden ocurrir todos los dias de 8 á 12 del dia. a29 2d

Coronas para premios

Frasadones cordobeses, colchas ricas tucumanas.

Se han recibido recientemente en la libreria Argentina, áprecios sumamente acomodados, calle de Moreno No. 39. 29 3d

BRAGUEROS Y Colchones de goma

PARA ENFERMOS.

155—RIVADAVIA—155

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de brangueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, maquinas electricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos atificiales y se hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijos segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser el alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100$ m|c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. a30 2d

SE suplica á la persona que haya encontrado 4,100 pesos perdidos el Juéves 27 del corriente, los entregue en la calle Tucuman núm. 344 donde será gratificado, pertenecen á un pobre trabajador. a30 2d

SE alquilan una casa alta á cuadra y media de la plaza de la Victoria por la calle de Rivadavia y otra en el mismo edificio en la calle de Maypú y otra en la calle del Parque No. 18 para verlas y tratar pueden ocurrir á la Bolsa de Comercio de las 11, á las 2 de la tarde, preguntando por Bernabé Quesada, ó en la calle de la Independencia No. 25, por la mañana hasta las diez, y por la tarde de las 4 adelante. a30 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS.

Legitimas grandes y de superior calidad, se vende por cajas, por cientos, y al menudeo, á precios equitativos, en el depósito permanente, Victoria núm. 188, frente á la *Tribuna*. a30 2d

Papas—Se vende en la calle Balcarce No. 206 por partida, papas, porotos, alberjas, á precio comodo. a30 4d

Teneduria de libros—Por 2,000 pesos, se enseña la teneduria de libros y por 1,500 pesos, se enseñan las cuentas. calle de Córdoba No. 799. a30 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$, cuentas y aritmética comercial, etc, se arreglan libros y se dan balances; calle de Bolivar 164 á toda hora. a30 2d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Tilbury—Se vende calle del Cerrito No 148. a28 4d

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, se pagará bien.

Verdaderas sanguijuelas hamburguesas—Se venden y aplican por el profesor que suscribe, en la calle de Belgrano No. 195, entre Chacabuco y Piedras.

a28 4d — *Pedro Zubiria.*

Zauchelli—Se necesita con urgencia hablar con la viuda ó albacea del finado Don Vicente Zauchelli en la calle de la Victoria No 237. a28 4d

UN billar—Se vende en buen estado con su utiles; Paseo Julio No. 47. a29 10d

Baratillo—En 44,000 ps. moneda corriente se vende la casa núm. 42 calle Zeballos, tiene 17 varas de frente, con tres piezas y techos de azotea, edificadas en el fondo, dista cuatro cuadras del mercado Lorea. a30 2d

Cocinera—Se necesita para una corta familia en la calle de las Artes No. 268. a28 4d

Cocinera—Se necesita en la calle de Potosi No. 291 se le pagará un buen sueldo. a23 4d

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle de Venezuela No. 140. a27 6d

Contabilidad

Se ofrece nn tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.

Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario. a22 6d

Compañia arjentina de seguros marítimos—En cumplimiento de los articulos 27, y 38, de nuestros estatutos sociales, la Direccion hace publicar desde hoy el presente aviso, convocando á Junta General de accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana en sus oficinas, con el objeto de presentar el balance jeneral de los negocios de la compañia hasta el 30 del corriente—Buenos Aires, 18 de Abril de 1865—Por órden de la Direccion.

a18 15d — *F. F. Moreno.* Jerente

CHACRA.

Se arreinda una, á 4 leguas de esta ciudad, con casa de material, aguada permanente con 80 ó 100 cuadras de terrenos, al gusto del arrendador; inmejorable para labranza ó lecheria, Chacabuco 181. a25 10d

CABALLO DE TIRO.

Se vende uno muy fuerte y manso para carro ó tilbury, en la calle Maypú 209 a25 8d

Cera vegetal y cera animal de las provincias—Se necesita en la fábrica de fósforos de Goenaga y Lopetedi: los que deseen vender ocurra para tratar a dicho establecimiento ó á su depósito almacen de José Cauregui Belgrano 183. a27 6d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y C.ª — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y C.ª — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.

Cocinera—Se necesita una calle Chacabuco 177 a20 2d

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle Florida núm. 48, altos; se ofrece buen sueldo. a30 2d

Casa, casa—Se vende una buena y comoda situada en la calle Independencia, entre Chacabuco, y Piedras, tiene una hermosa parra en el primer patio y una gran huerta con árboles de ricas y diferentes frutas, por mas pormenores y para tratar, calle Independencia al lado del No. 286. a30 2d

Confiteria—Se vende la que está en la calle de Chacabuco é Independencia el que tenga algo que reclamar lo hará en el plazo de tres dias pasado este no se admitirá á ninguno. a30 3d

Cochero—Se necesita uno en barracas de Santa Lucia la primer barraca á mano derecho Buen Orden 743. a30 2d

CORTADORES

Se necesitan con buenas recomendaciones de sus aptitudes para el trabajo en la casa de Don Eduardo Madero calle de Venezuela No. 96. a30 3d

Costureras—Se necesitan en la calle del Parque No. 372. a30 2d

Confiteria—Se vende una pequeña con poco capital la dueña la vende por no poderla atender el que se interese ocurra á la misma calle de Rivadavia No. 4 Mercado de Lorea. a30 2d

Costureras—Se necesitan para ropa de paño, militar blusas, pantalones, ponchos, camisetas que se pagarán bien ocúrrase á la calle de San Martin No. 199. a30 2d

Catres á la Crimea con colchones á 250 pesos, se venden en el depósito calle de Riyadavia No. 521, y Defensa 74, por docena se hará nua rebaja. a30 2d

Cartas trascendentales

SEGUNDA PARTE

Por D. José de Castro y Serrano

Se han recibido en la libreria Española de F. Real y Prado, Bolivar No. 77. a30 2d

Cocinera—En la calle de Belgrano en los altos No. 34, se necesita una cocinera. a20 2d

Dependiente—Se necesita un jóven de 14 á 16 años, que sea intelijeute en el despacho de merceria, y que tenga buenos isformes de su conducta calle de Chacabuco No. 82, darán razon. a30 2d

Dependiente—Se precisa uno que sea puntual, activo como el vapor y de acrisolada honradez—Se dará la preferencia á un hijo del pais que reuna las condiciones que se mencionan—Ocurrir á la calle Corrientes núm 101, desde las 8 hasta las 10 de la mañana mas tarde nó. a30 2d

Doscientos pesos de gratificacion á quien entregue un caballo oscuro, clinudo herrado de las cuatropatas y con la marca (letra, jota lleva silla y freno inglés; en la calle de Chile núm. 141 se gratificará: a30 2d

Dependiente—Se necesita uno, para una casa introductora que sea muy capaz; inútil será presentarse sin buenas recomendaciones, dirijirse calle Esmeralda No. 13, de 8 á 10 de la mañana, ó de 4 á 6 de la tarde. a29 4d

✝

D. Carlos Noél

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Abril de 1865.

Atodas las personas de su amistad si quienes por olvido involuntario no se hubiere repartido esquelas, se suplica encarecidamente se dignen asistir á los funerales que por el alma dicho finado se han de celebrar en el templo de nuestro padre Santo Domingo el proximo Miercoles 3 de Mayo, á cuyo favor la familia quedará agradecidisima. a29 3d

Dependiente estrangero—Se necesita uno que sea inteligente en el despacho de tienda y tenga quien de garantias de su conducta se le pagará un sueldo que le satisfaga tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago dol Estero. a27 4d

El Gefe del 2.° Rejimiento de G. N. de Estramuros—Se sita para el dia 2 del entrante mes, á todos los G. N. que pertenecen al espresado, en el cuartel calle de Venezuela No. 530, á las ocho de la mañana—Buenos Aires, Abril 29 de 1865. *P. Sotelo.*

EN la botica de Marenco calle de la Florida esquina á la de Tucuman se eucuentra en vento los articulos siguientes: agua de colonia inglesa del Cosnel frascos chicos 10$ y mas grandes 15$ elixir estomacal de coca y nutrititivo, remedio hervico para las personas que padecen enfermedades de estómago á causa de digestiones dificiles javones de Winidsor de 1.ª clase 20$ docena bálsamo vital asiatico exelente para dolores de muelas y de cabeza 5$ aceite de bacalao con cacao 40$ frasco y muchos articulos de primera clase y de uso general. a30 6d

ERGOTINE.

DRAGÉES D'ERGOTINE DE BONJEAN

Médaille d'or de la Société de Pharmacie de Paris.

Elles sont employées avec le plus grand succès par les plus célèbres médecins européens contre les hémorrhagies de toute nature, les Crachements de sang, les Dyssenteries et Diarrhées chroniques, — qu'elles guérissent en peu de jours; — contre les Engorgements et les pertes chez les femmes. Leur action énergique sur la circulation en fait un des meilleurs moyens pour combattre les Maladies de poitrine.

Dépôt: Pharmacie **Labélonye et Cᵉ,** 19, *rue Bourbon-Villeneuve. — Paris.*

Dépôt général à *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova,* **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo,* **Ventura Garaicoechea,** Sarandi, 127; **Daudy,** botica de Léon de Oro; **Las-Cazes,** Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

ENGANCHE

Compañia de Zapadores—Calle de San Martin núm. 139.

Se previene á todos los individuos que quieran ingresar en este cuerpo, que las condiciones de enganche y demas circunstancias, son las que se espresan á continuacion.

Art. 1.° Serán admitidos como soldados todos los artesanos, marinos y otros individuos que ejercen alguna profesion que tenga analogia con el empleo que van á desempeñar.

Art. 2.° El importe pue se asigna para el enganche es de 4,800$ m|c. de los que recibirán al sentar plaza 1,400$ y otros 1,400 el dia de la salida á campaña y mas un sobre sueldo de 100 pesos mensuales que se cargará al total del enganche,

El tiempo del compromiso será todo lo que dure la guerra con el Paraguay.

Art. 3. De todas las demas prerogativas de que gozarán durante el desempeño de sus deberes se les impondrá al sentar plaza—Buenos Airec, Abril 26 de 1865. *Juan Czetz.*

Empresa de Omnibus («Los Industriales») — Desde el 1.° de Mayo entrante queda fijado el precio de los abonos en un veinte por ciento de rebaja sobre el precio del asiento. a30 2d

Factor y afinador de pianos

120—Calle Esmeralda—120

El Sr. Carlos Hellstrom, recien llegado de Europa, donde ha trabajado en las principales manufactura de pianos, ofrece sus servicios al público para toda clase de composturas y afinacion de pianos, asegurando de antemano que quedarán satisfechas las personas que se dignen honrarle con su confianza habla inglès frances aleman. a27 6d

Fortuna—Hojalateria y lampisteria, se vende en la calle de Cangallo No. 322, por ausentarse su dueño dei pais. a21 15d

GRAN REBAJA

A causa de cerrarse la tienda de la calle de la Piedad No. 123, todas las mercancias géneros de sepa, lana, chales etc. han sido reunidos en la tienda Villa de Bruxelles, calle del Perú núm. 32.

Telas para invierno.

Popelinas de 1.ª calidad y todos colores á 32 pesos la vara, merinos de Francia de 1.ª calidad 20 pesos, géneros de seda y lana de varios colores 10 pesos la vara idem pura lana 5 pesos 4 rls. orleans de primera calidad y varios colores 5 pesos, confeccion en seda y terciopelo de 1.ª calidad desde 550 pesos para arriba, idem idem de gró de seda 550 pesos, idem idem, en cachemir extra-fina y bordado 550 pesos, idem guantes de Jouvin.

Gran rebaja sobre las sederias de todos colores, idem sobre las cortinas de muselina bordada, generos de puro hilo para sábanas y camisas de todos precios, cortinas chicas de muselina bordada para puertas y ventanas, batista de Francia extra-fina de puro hilo y de 1.ª calidad, damasco de seda de todos colores, paño de oro y plata para ornamentos de iglesia, encajes bordados en oro, para altares, galones y bordados de oro fino etc. etc.

Inútil es recomendar esta casa que es conocida en general por el buen gusto de sus artículos y calidad superior. El magnífico local único en su género y apropósito para cualquier negocio, situado en la calle de Piedras No 123, está para alquilar. a30 4d

HISTORIA ARJENTINA

POR

LUIS L. DOMINGUEZ.

2ª EDICION—TOMO 1.°

Se vende en la libreria de Lucien, Victoria No. 119

IMPORTANTE

El que quiera hacer fortuna en poco tiempo—Se vende el café restaurant y posada calle de Rivadavia No. 607, frento al mercado Lorea, barrio superior—Ese establecimiento ofrece tedas ventajas para el que lo compre por sus comodidades, el dueño lo vende por estar enfermo y tener que ir al campo. a26 9d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburu, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.

e14 — *Enrique Dowse.*

INDICE

ó Repertorio Alfabético del Código de Comercio

POR EL Dr. D. ANGEL NAVARRO

Se vende á 20$ en la merceria del Sr. Infiestas, calle de Bolivar No. 32 y en la libreria del Sr. Elia, en la misma calle núm. 42. a30 2d

Juzgado de Paz y Comisaría de Moron—No habiendo tenido efecto el remate de la cuarta parte de la casa embargada perteneciente á D. Domingo Garibatti, el veinte y dos del corriente conforme estaba prevenido, se verificará á las once del dia Juéves cuatro del entrante—Villa de Moron, Abril 28 de 1865.

a29 3d — *José M. Casullo.*

Jeneral Rodriguez — Habiéndose efectuado el Domingo 23 del corriente por los rematadores abajo firmados, la venta en remate público de varios terrenos que constituyen el pueblo Jeneral Rodriguez, frente á la estacion del mismo nombre y pertenecientes al ferro carril del Oeste, se previene á aquellas personas que se interesen por lotes de terreno en el pueblo ó por chacras fuera de él, que los rematadores están autorizados para vender á los mismos precios, que los realizados en remate, evitándose con esto el tener que viajar hasta allí. El plano está á disposicion de los interesados.

a29 3d — *Florencio Madero y Ca.*
Calle de Bólivar Nros. 96 y 98.

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente se cita á todos los acreedores del finado D. Tómas Viurrausena. para que en el término de diez dias comparescan á este Juzgado de mi cargo, á presentar los justificativos de sus créditos, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Abril 26 de 1865.

S. E. Duarte.
a27 10d — Sostituto.

Juzgado de Paz de San Nicolas—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Sanguinetti, para que en el término de seis dias se presente en este Juzgado á concluir la demanda pendiente con D. Emiliano Cória, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldia con arreglo á derecho—Abril 24 de 1865.

José Maria Gonzalez Garaño.
a25 6d — Juez de Paz.

Jamones ex vapor Herchell—Jamones ingleses, toeino inglés y manteca inglesa muy superior, Piedad 66. a28 4d

Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan Persini, á contestar una demanda por autorizacion del Tribunal de Comercio en el termino de 30 dias á contar desde la fecha previniéndole sino comparece se procederá en rebeldia—Buenos Aires, Abril 7 de 1865.

a30 3d — *José Juan Araujo.*

Juzgado de Paz de la Mar Chiquita—Por 2ª vez se cita, llama y emplaza al prófugo Valentin Carnota comparezca por ante este Juzgado en el perentorio término de la publicacion de este aviso á contestar á la demanda que por cobro de pesos por arrendamientos de campos vencidos le ha promovido el encargado de establecimiento de Carralanguen Jestar á derecho en la causa que contra él sigue este Juzgado por introduccion de ovejas sin prueba de procedencias legal bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Abril 11 de 1865.

a30 3d — *Abelino Cabrera.*
Sostituto.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la sangre, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

La persona que desea saber el demicilio de Da. Carlota Basabe, segun el aviso que se halla en la *Tribuna* del dia veinte y cinco del corriente puede pasar á tomar informes en la calle de Solis esquina á la de la Victoria ó indicar su domicilio. a30 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 30	....	7 40	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Jarabe de Rodier—Ex-pectorant calmante Este jarabe que en poco tiempo ha adquirido una grande reputacion por su gran eficacia contra los catarros, toses pertinaces, bronquitis, ronqueras, y aquellas toses que dimanan del sarampion como lo pueden atestiguar las numerosas personas que lo han tomado, sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida No. 52. a26 8d

LOZA Y CRISTALES

Se venden canastos y medios canastos de loza y cristaleria, en la calle de Bolivar No. 127, (frente á la loteria.) a29 3d

✝

La Sta. Da. Mariana Villarrasa.

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Abril de 1865.

Don Miguel y Don Juan M. Villarrasa hermanos las hermanas hermano politico, y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no se le hubiese pasado esquela, se dignen acompañarlos á los funerales que por el alma de la referida finada se han de celebrar en el templo de San Ignacio el Martes 2 de Mayo próximo á las 10½ de la mañana á cuyo obsequio le serán reconocidos. a28 5d

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LEJION VOLUNTARIOS

El que quiera sentar plaza en la Lejion Militar por el término de tres años, se le pagará 3,000 pesos distribuidos del modo siguiente: 500 pesos á la entrada, 500 pesos cada seis meses y 500 á la salida.

Los que hayan cumplido su término de soldado, es decir, que tengan su baja, recibirán por el enganche 5,000 pesos por cuatro años pagéndoseles 1000 pesos á la entrada y 1000 cada año. Los interesados acudirán desde hoy á cualquier hora al cuartel del Retiro.

El Teniente encargado
Cayetano Cava.

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta inspeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero d. 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el — *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

LEJION AUXILIAR ESTRANJERA

PARA EL PARAGUAY

ALERTA! ALERTA!

En la calle de Cuyo No. 21 casa del Sr. Ramayon, se enganchan soldados para una Lejion Auxiliar que marchará al Paraguay, á las órdenes del Brasil. Alli se darán las condiciones.

Atencion! Atencion!

El encargado del enganche es el capitan de la Lejion de Paysandú, Pedro Peruchino.

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

Lejion voluntarios

Los individuos que quieran sentar plaza como enganchados ó voluntarios en la espresada Lejion durante la guerra con el Paraguay, se presentarán en el cuartel del Retiro donde estaba la Lejion Militar, y está la bandera de enganche; alli serán informados de las condiciones acordadas por el Superior Gobierno Nacional.

Antonio Susini.

La diligencia qué salia para la Magdalena é invernadas, los dias 5 15 y 25 de cada mes y el que por enfermedad de su dueño y mayoral no ha salido el 24 del presente, saldrá sin falta el 5 del entrante Mayo para los puntos indicados. a30 2d

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barato que el refinado aceite frances.

Agencia calle de Corrientes No. 101, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregandolas en el buzon.

a21 15d — *La Empresa.*

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Matrimonio—Se necesita uno para el servicio de hombre solo, en la calle de Belgrano núm. 352. a30 4d

Mariano E. Saubidet

BALEANCEADOR PUBLICO Y DE No.

Calle Belgrano No. 212 y Potosi 164. a30 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 — Los Empresarios—
José Torres y Ca.

Oficiales sastres y costureras—Se necesitan en la calle de Reconquista 50 y 52 sastreria de la Nueva Roma para obra fina consistentes en levitas y blusas militares para gefes y oficiales como asi mismo de toda clase de costuras para particulares como chalecos, pantalones, sacos, levitas, capas cavoures y demas, será escusado que se presenten tanto los oficiales como las costureras no siendo superiores en el oficio. a67 6d

Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.

Juan Bryceson (de la seciedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquste del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres.
Febrero 6 de 1865.

P. D.—Como el Sr. Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 17 de Abril y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 06	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 30

(*) El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8 50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 05	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 05	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 05	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 05	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 40	—

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones PALERMO y RIVADAVIA, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán — La Administracion.

Mucamo—En la calle de Venezuela No. 74, se necesita uno que sepa bien su oficio, será escusado que se presente sin buenas recomendaciones, se le pagará un buen sueldo. a28 4d

Oficial botero—En la boteria de Eugenio Dufour Florida 65, se necesitan algunos. a30 4d

Oficial carpintero de muebles—Se necesita uno de muebles que tenga banco y herramientas Piedad No. 666. a30 2d

Piezas amuebladas—En la calle de la Florida 258. a30 2d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda.... " m|c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!*.... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropia.*—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

Portero—Se necesita uno, con buenas recomendaciones en la calle de Beigrano núm. 138. a30 4d

Plano importante—Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del Ejército Aliado contra el tirano del Paraguay, es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y las pinturerias de Jussini calle Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. a25 15d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores — Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

m4 15d — Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Personeros—Se encuentran en el Paseo de Julio No. 87, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a28 4d

Para Cañuelas Monte y Las Flores Mensajeria del Porvenir, Administacion calle de Rivadavia 279—Saldrá de Buenos Aires, los dias 10, 20, y 30.

De las Flores para 4, 14, y 24.

Conductor y dueño—
Gervacio Mariño.

NOTA Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera. a28 8d

Personeros—En la agencia y casa de comisiones calle de San Martin No. 133 se encuentran personeros estrangeros desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. a29 4d

Papas de superior calidad—Se venden y se llevan á domicilio á 15 y 20 ps. la arroba, tomada de 4 arrobas para arriba; calle del Parque No. 331, cocheria de Brunet. a29 4d

PONCHOS

Costureras en la roperia Rivadavia 79, 81 y 83. a29 3d

SE dá dinero sobre hipoteca desde 5, 6, 7, 10, 15, 20, 30, 50, y 20.000$ al otro dia de haber entregado los interesados los titulos de su propiedad en la casa calle de Montevideo No. 49. a29 3d

Semilla de alfalfa superior calidad garantida á 50$ @ recien llegada en bolsas chicas calle de la Defensa No. 114. a28 4d

SE necesita una sirvienta en la talabarteria esquina de Rivadavia y Montevideo es para el cuidado de un niño. a28 4d

Se necesita—Una mujer con preferencia estrangera y con cama, para todo servicio, y que entienda algo de cocina. Se le pagará un buen sueldo; ocurrir á la calle del Temple núm. 74. a25 8d.

SE alquila la espaciosa casa de altos calle de Bolivar No. 92 en el 84 darán razon. a27 6d

SE venden carneros padres, hijos de merinos y superiores Negretes, están en Ranchos á 24 leguas de la ciudad, el que se intorese por ellos ocurra calle del Parque No. 215. a28 4d

SE ha vendido la fonda situada en la calle de Méjico No. 144, el que tenga alguna cuenta con dicha casa, ocurra dentro del término de 3 dias contados de la fecha—Buenos Aires, Abril 29 de 1865. a20 3d

SE necesita un dependiente para tienda de diez á once años de edad, que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Rivadavia No. 590. a30 2d

SE necesitan veinte personeros estranjeros para los cuerpos de línea que van á marchar al Paraguay; los interesados pueden ocurrir desde las ocho de la mañana, hasta las seis de la tarde calle de Cangallo núm. 532. a30 3d

SE necesita un hombre intelijente en la fábricacion de galletitas americanas, y un peon para el mismo ramo, calle de Tucuman No. 301. a30 2d

SE necesita un muchacho de diez á doce años calle de la Libertad núm. 144.

SE necesitan oficiales herreros, cerrajeros y peones en la fábrica de cercos, Buen Orden 245. a30 2d

SE alquilan tres piezas y un galpon para herreria en la calle del Cerrito 25, para tratar, ocurrir en la misma. a30 2d

SE necesita un mucamo para un hombre solo, se le pagará un buen sueldo, calle de Corrientes núm. 76. a30 2d

SE alquila una casa en la calle Santa Fé núm. 7 todas comodidades necesarias, y en la calle SantaFé y Suipacha núm. 400 darán razon. a30 2d